

Revista de Prensa  
Del 25/09/2022 al 26/09/2022



# ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

## NOTICIAS DE IEF

1	25/09/2022	El País Negocios, 32	Los corros. 25 años de congresos	Escrita
---	------------	----------------------	----------------------------------	---------

## ASOCIACIONES TERRITORIALES

2	26/09/2022	La Nueva España Centro, 29	«En Asturias cierran empresas por falta de relevo generacional, se requiere planificación»	Escrita
3	25/09/2022	Diario Palentino, 4	Las empresas familiares se quedan sin energía	Escrita
4	26/09/2022	Las Provincias	Mazón defiende la supresión del impuesto de sucesiones y donaciones	Digital
5	26/09/2022	Economía digital	Duelo en las consignatarias gallegas: Nogar vence en ingresos y Pérez Torres gana más	Digital
6	26/09/2022	energiacastillayleon.com	Empresa Familiar de Castilla y León urge la adopción de medidas ante la escalada de los costes energéticos	Digital

## EMPRESA FAMILIAR

7	26/09/2022	Valencia Plaza	La industria alicantina atrae al capital privado: oleada de adquisiciones de empresas familiares	Digital
---	------------	----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	---------

## FISCALIDAD

8	26/09/2022	El Economista, 28	El patrimonio de los españoles en arte se incrementa un 9% en un año	Escrita
9	26/09/2022	El País, 16-17	La subasta fiscal inaugura la batalla para las elecciones de mayo	Escrita
10	26/09/2022	El País, 1,41	El impuesto a los más ricos será deducible con el de Patrimonio	Escrita
11	26/09/2022	La Vanguardia, 12	Illa critica el enfrentamiento territorial que fomenta el PP en materia fiscal	Escrita
12	26/09/2022	El Nuevo Lunes, 1,9	Escrivá abre la batalla de la competencia fiscal	Escrita
13	26/09/2022	El Nuevo Lunes, 8	El Parlamento debate preocupado y dividido los problemas de la calle, incluida la guerra	Escrita
14	26/09/2022	La Voz de Galicia, 5	Rueda dice que seguirá bajando impuestos y Formoso lo acusa de cinismo iscal	Escrita
15	26/09/2022	Viva Sevilla, 6	La rebaja fiscal domina el panorama político andaluz	Escrita
16	26/09/2022	La Opinión de Murcia, 22	LÓPEZ MIRAS VUELVE A BAJAR IMPUESTOS PARA AYUDAR A LAS FAMILIAS DE LA REGIÓN	Escrita
17	26/09/2022	Diario de Ibiza, 10	PATOLOGÍAS FUNERARIAS	Escrita
18	26/09/2022	Levante EMV Valencia, 8	El PP valenciano defenderá el plan fiscal de Feijóo en el debate de política general	Escrita
19	26/09/2022	El Comercio Gijón, 24-25	El debate fiscal nacional marca la negociación presupuestaria asturiana	Escrita
20	26/09/2022	Diario Córdoba, 20	El PSOE critica que den «dinero a los ricos» en vez de a la sanidad	Escrita
21	26/09/2022	El Periódico de Cataluña, 1,16	«Catalunya debería eliminar los impuestos que son confiscatorios»	Escrita
22	26/09/2022	El Periódico de España, 1-3	La reducción de impuestos por el PP recrudece la pugna por la financiación	Escrita
23	26/09/2022	El Periódico de Cataluña, 11	Los socialistas acusan a Feijóo de «mala fe» fiscal	Escrita
24	26/09/2022	El Periódico de España, 5	Feijóo usa su poder autonómico y lanza un pulso fiscal a Sánchez	Escrita
25	26/09/2022	El Periódico de España, 6-7	El Gobierno estudia subir el IRPF que pagan las rentas del ahorro	Escrita
26	26/09/2022	El Periódico de España, 6-7	Suiza y Noruega aplican también una tasa sobre las fortunas	Escrita
27	26/09/2022	Sur Málaga, 19	PP-A cree que la rebaja fiscal de Moreno situará a Andalucía «donde debía estar»	Escrita



28	25/09/2022	ABC Galicia, 64	El PPdeG, sobre los que critican la rebaja en patrimonio: «No están al lado de la gente»	Escrita
29	25/09/2022	Diario de Noticias de Navarra, 17	NAVARRA RECAUDA POR EL IMPUESTO DEL PATRIMONIO 37 MILLONES AL AÑO	Escrita
30	25/09/2022	Diario Menorca, 12	Díaz defiende el impuesto a las grandes fortunas y cree que no debe ser temporal	Escrita
31	25/09/2022	La Nueva España Avilés, 3	El presidente autonómico defiende el impuesto de patrimonio a los ricos: «Son 298 euros al año»	Escrita
32	25/09/2022	Canarias7, 37	Los expertos coinciden: el impuesto sobre la renta debe corregir la escalada de precios	Escrita
33	25/09/2022	La Gaceta de Salamanca, 25	Feijóo acusa a Sánchez de voracidad fiscal: Nadie cobró más impuestos	Escrita
34	25/09/2022	Sur Málaga, 10	Los malagueños se ahorrarán 86,5 millones de euros con la rebaja fiscal andaluza	Escrita
35	25/09/2022	Diario Palentino, 30-31	El 60% de la movilidad laboral se produce hacia comunidades con una fiscalidad más baja	Escrita
36	26/09/2022	El Economista	El fraude fiscal y el alzamiento de bienes son un mismo delito si se cometen al mismo tiempo	Digital
37	26/09/2022	Cinco Días	La deflactación del IRPF en Madrid ahorrará 19 euros a las rentas bajas y 110 a las más altas	Digital
38	26/09/2022	Vozpópuli	¿A menos impuestos, peor Sanidad? Las listas de espera lo niegan: Madrid, de las mejores	Digital
39	26/09/2022	Vozpópuli	Cataluña también estudia una rebaja del Impuesto de Patrimonio para frenar la fuga de contribuyentes	Digital
40	25/09/2022	La Vanguardia	El Pleno del Parlamento convalidará el miércoles el decreto-ley que suprime el impuesto de patrimonio	Digital
41	25/09/2022	La Vanguardia	Mañueco apuesta por una "revolución fiscal" con impuestos mas bajos de la historia frente a los "hachazos" de Sánch...	Digital

### AYUDAS EUROPEAS

42	26/09/2022	El Mundo 1ª Edición, 23	Calviño apunta a las CCAA tras la «decepción» en la misión de la UE	Escrita
43	26/09/2022	Vozpópuli	La ley que regula los fondos europeos acumula 62 prórrogas y 19 meses parada en el Congreso	Digital
44	25/09/2022	El Confidencial Digital	España reclamará en Bruselas más recursos europeos en la Comunidad Valenciana para afrontar la recuperación	Digital

### GOBIERNO CORPORATIVO

45	26/09/2022	Expansión, 10	Las cotizadas avanzan en la regla de cumplir o explicar	Escrita
----	------------	---------------	---------------------------------------------------------	---------

### PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

46	26/09/2022	Expansión, 1,17	Economía y los bancos buscan fórmulas para evitar impagos hipotecarios	Escrita
47	26/09/2022	El Economista, 24	La anemia del consumo deja al sector exterior como motor del PIB español	Escrita
48	26/09/2022	La Vanguardia, 44-45	El efecto champán se agota y los consumidores activan el modo ahorro	Escrita
49	26/09/2022	El Nuevo Lunes, 10	Máximo histórico de deuda pública: 1,49 billones de euros	Escrita
50	26/09/2022	Intereconomía	El IPC de la eurozona marcará el devenir de unas bolsas en sus horas más bajas del año	Digital

### ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA NACIONAL

51	26/09/2022	El Economista, 23	La UE obligará a España a rendir cuentas por los cambios en el SMI	Escrita
52	26/09/2022	El Economista, 25	El destope de cotizaciones eleva los gastos salariales del Estado	Escrita
53	26/09/2022	El Economista, 7	España se queda fuera de la patente única europea	Escrita
54	26/09/2022	Cinco Días, 5	Pulso Calviño-Ribera por el relevo de Energía en la CNMC	Escrita
55	26/09/2022	El País, 42	Un nuevo Estatuto de los Trabajadores para el siglo XXI	Escrita
56	26/09/2022	El Mundo, 25	Francia plantea subir la edad de jubilación hasta los 65 años	Escrita

57	26/09/2022	ABC, 28-29	Sánchez se guarda 15.000 millones en ayudas para el año electoral	Escrita
----	------------	------------	-------------------------------------------------------------------	---------

## ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA INTERNACIONAL

58	26/09/2022	Les Echos, 1-2	Presupuesto: la elección del gasto ante la crisis	Escrita
59	26/09/2022	Negocios Portugal, 4	La venta de Eurobic en manos de la PGR de Angola	Escrita
60	26/09/2022	Financial Times Reino Unido, 1-2	Los aliados de Kiev advierten al Kremlin sobre las amenazas de un ataque nuclear de Putin	Escrita
61	26/09/2022	Financial Times Reino Unido, 1	Los rescates del FMI alcanzan un récord de 140.000 millones de dólares y empujan a los países pobres al borde de l...	Escrita

## OPINIÓN

62	26/09/2022	ABC, 5	El espejo andaluz	Escrita
63	26/09/2022	ABC, 7	España irá bien	Escrita
64	26/09/2022	ABC, 29	¿Y el crecimiento?	Escrita
65	26/09/2022	La Vanguardia, 14	La mandolina napolitana	Escrita

## **NOTICIAS DE IEF**

# El despertar de la financiación alternativa en España

Las nuevas soluciones se abren paso donde a los bancos les cuesta llegar por limitaciones de riesgo, capital o regulación. Por Miguel Ángel Noceda

Esta semana, la Cámara de Comercio de Madrid prestó el palacio de Santoña, su sede histórica en el centro de Madrid, para la presentación de Triana SM Lending, un fondo de crédito del grupo Beka Finance con muchas ambiciones en la financiación alternativa, una fórmula que ha tomado auge desde la crisis de 2008 y que viene avalada por el crecimiento que ha tenido en el mercado americano (entre el 65% y el 80% de la financiación de las empresas) y en el norte de Europa (en torno al 45%), pero que en España tiene mucho por avanzar (21%, aunque la mayor parte corresponde a bonos y grandes empresas).

El ejemplo de Triana es válido para destacar el tirón actual de este tipo de vehículos en el mercado. En solo cuatro meses ha superado los 100 millones de euros, con un total de 22 operaciones que, individualmente, no pasaban de los 10 millones. Ese éxito abre las puertas al grupo a acelerar el lanzamiento de nuevos fondos de crédito para dotar de financiación alternativa a las pymes españolas. Se da la circunstancia, además, de que, de las 22 operaciones, 21 corresponden a sectores distintos, lo que da una idea del abanico que ofrece.

Lo mismo pueden sostener los responsables de otras entidades como Arcano, Alantra, Oquendo o Talde, entre otros que operan en esta actividad, pero valgan las palabras que pronunció el consejero delegado de Beka Credit, José Corral, para focalizar este sector: "Nuestra vocación es atraer capital institucional, principalmente internacional, para financiar el desarrollo del tejido empresarial español, complementando la oferta bancaria; dando soluciones de financiación a las empresas allí donde a los bancos les cuesta llegar, por limitaciones de riesgo, capital o regulación. En este sentido, contamos con el respaldo y la confianza de grandes fondos internacionales e inversores institucionales locales, así como de grandes instituciones financieras".

Los fondos pueden trabajar en todos los sectores, aunque los que cuentan con apoyo del Fondo Europeo de Inversiones no operan con aquellos excluidos por el instrumento de garantía EGF: armamento, juego, tabaco, entre otros. EGF, custodiado por el Fondo Europeo de Inversiones, avala las operaciones de algunos fon-

LA IMAGEN DE LA SEMANA



## Cambio de turno en el 'lobby' energético

El Club Español de la Energía (Enerclub), que reúne a los principales grupos del sector, ha procedido al cambio de su junta directiva. Mario Ruiz-Tagle, consejero delegado de Iberdrola España, asume la presidencia que ocupaba en el anterior turno María Victoria Zingoni (antes en Repsol). El reto de Ruiz-Tagle es modernizar el club a partir de tres áreas: ser referente del debate energético, potenciar la participación activa y el acercamiento al ámbito europeo e internacional y consolidar la apertura de Enerclub.

dos. Estos ofrecen trajes a medida a sus clientes, ajustando los plazos del préstamo, los esquemas de amortización y los aspectos relevantes de la financiación a las necesidades y capacidad de cada empresa.

La razón de que en España haya muy poca oferta alternativa se debe, según reconocen los expertos, a que no ha habido necesidad por la alta eficiencia de la banca. Sin embargo, las necesidades son crecientes porque los bancos encuentran cada vez más obstáculos por las exigencias cada vez mayores en capital, porque los costes regulatorios son cada vez mayores en materia de provisiones o calificación de créditos, porque los tipos de interés han estado seis años en negativo e, incluso, por el estrechamiento del mercado al reducirse el número de entidades operativas en el sistema (se pasó de más de 50 a menos de 15 y, de ellas, 3 dominan el 65% del mercado de empresas).

Como consecuencia, los ban-

**Hay un mercado potencial de 175.000 pymes, que tienen entre 10 y 250 empleados**

**La razón de que en el país haya muy poca oferta se debe a la alta eficiencia de la banca**

cos se han replegado y la tendencia es ir a más, aunque se vio algo frenada en la pandemia por el *díto* ICO, que hizo que creciera el crédito a empresas de forma artificial manejando nada menos que 140.000 millones de euros. En ese panorama, el mercado de empresas encuentra pocas alternativas, sobre todo para las pymes, que en condiciones normales no pueden acceder al mercado de capitales.

Ante eso, surgen los fondos de deuda como un complemento a la banca, que encuentra en ellos un aliado para hacer operaciones que a ella no le interesa, le resulta onerosa o peligrosa.

Ante la necesidad, surge la oportunidad y, por ahí, aparecen las entidades que juegan en este terreno, con vocación para atraer capital (sobre todo, extranjero). Hay un mercado potencial de 175.000 pymes, que tienen entre 10 y 250 empleados. Según reconocen los expertos, la perspectiva es que el mercado para la financiación alternativa de ese segmento (queda al margen el de las grandes empresas) va a crecer desde menos del 1% actual hasta alcanzar el 10% al final de la década por las necesidades de financiación que la banca no va a poder cubrir. El arma que manejan, pese a que el precio es más alto, es que lo que ofrecen, dicen, no es deuda, es capital barato porque sale menos caro que ampliar capital.

## LOS CORROS



**25 años de congresos.** La empresa familiar española ya está en capilla para celebrar su 25º congreso, que se desarrollará en Cáceres entre el 2 y el 4 de octubre próximos. Con la presencia (habitual) del rey Felipe y la ausencia (también habitual) del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el Instituto de la Empresa Familiar que preside Andrés Sendagorta ha elegido como lema *El latido de España*, en referencia a la importancia que supone en la economía española (70% del empleo y 60% del PIB). Si acudirá la ministra de Educación, Pilar Alegria; el presidente extremeño, Guillermo Fernández Vara, y el del PP, Alberto Núñez Feijóo, que se estrena en estas lides.



**Mensaje de la vicepresidenta Ribera.** "La estación está ya técnicamente preparada para enviar ese gas cuando nuestros vecinos franceses lo soliciten". Rotunda se expresó la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, en su visita a la estación de compresión de Euskadour, en Irún, una infraestructura clave para suministrar a Francia, cuya actitud no es precisamente proclive a la interconexión, el 6% de su consumo de gas natural. "Levantemos la mirada. No se ve el final de esta guerra. Justamente por ello, seamos estratégicos", añadió la vicepresidenta.



**Sanción ejemplar.** El Ministerio de Trabajo se destapó esta semana con una multa de 79 millones de euros a Glovo por utilizar falsos autónomos. Asimismo, impone regularizar a 10.600 trabajadores, sobre los que investiga si han sido dados de alta en los últimos 12 meses. Los responsables de Glovo sostienen que corresponde al periodo anterior a la denominada *ley rider*, que data de agosto de 2021. Ya se verá su desarrollo; pero, en todo caso, es una decisión ejemplar del departamento de Yolanda Díaz, que deja claro que se toma en serio un problema de calado.

## **ASOCIACIONES TERRITORIALES**



**Bárbara Brun**

Presidenta del Fórum de Jóvenes de Aefas

## «En Asturias cierran empresas por falta de relevo generacional, se requiere planificación»

«La burocracia y el desequilibrio fiscal que sufrimos respecto a otras comunidades dificultan el desarrollo de nuestros negocios»

Pablo Castaño  
Oviedo

Bárbara Brun Becerra (Oviedo, 1987) es la nueva presidenta del Fórum de Jóvenes de la Asociación Asturiana de Empresa Familiar (Aefas), nacido con el objetivo de sensibilizar sobre la relevancia del tránsito generacional en los negocios y familiarizar a los jóvenes con la actividad empresarial. Diplomada en Ciencias Empresariales por la Universidad de Oviedo y máster en Asesoría Fiscal y en Auditoría de Cuentas y Contabilidad por el Colegio de Economistas de Asturias, se incorporó en enero de 2021 a Vallas y Casetas Brun, empresa ovetense con más de medio siglo de actividad. Ella forma parte de la tercera generación y actualmente es la responsable de Calidad.

—¿Con qué objetivos asume la dirección del Fórum de Jóvenes de Aefas?

—Se trata de un proyecto que acojo con gran ilusión. Considero que es una oportunidad para crecer personal y profesionalmente. Me gustaría fomentar el encuentro y las relaciones entre los miembros familiares de segunda generación en adelante incorporados a la empresa familiar. Incluso también entre aque-

llos que sean accionistas o estén llamados a serlo en el futuro. Además, considero muy enriquecedor la posibilidad de compartir experiencias y participar en diferentes actividades que aporten formación en todo lo referente al entorno y las singularidades de la empresa familiar.

—Uno de los objetivos del Fórum es sensibilizar sobre la relevancia del tránsito generacional en la empresa familiar. ¿Se mueren empresas por falta de relevo?

—Pienso que es imprescindible preparar bien la entrada de un nuevo miembro de otra generación en la empresa familiar. Se requiere una buena planificación para que haya continuidad. En Asturias sí hay empresas que echan el cierre por falta de relevo. Es una pena. Para que ello no suceda se requiere de la colaboración y del buen entendimiento entre el fundador y el sucesor. Las buenas relaciones en el seno de la familia facilitan siempre ese tránsito.

—¿La digitalización está acelerando la incorporación de jóvenes en puestos de responsabilidad en las empresas familiares?

—La transformación digital es todo un reto a asumir para cualquier empresa. Pienso que la incorporación de las nuevas generaciones —más familiarizadas con esta necesi-



Bárbara Brun. | Fernando Rodríguez

dad por ser nativos digitales—puede facilitar este proceso que considero clave ya que mejora la eficiencia, reduce los tiempos y agiliza la intercomunicación. Todo ello posibilita que se proporcione un mejor servicio o producto al cliente final.

—Usted trabajó fuera de la empresa familiar antes de incorporarse a ella como miembro de la tercera generación. ¿Es aconsejable esa experiencia externa?

—Más que aconsejable diría que debería ser casi obligatorio, siempre que sea posible. Aún así reconozco que también hay procesos exitosos de incorporación directa a la empresa familiar. En mi caso trabajar fuera de la empresa familiar

me ha permitido conocer otros sectores totalmente diferentes al nuestro, enfrentarme a nuevos retos, tener una mente más abierta y crecer a nivel personal. Estos aprendizajes son un plus a la hora de entrar en la empresa.

—¿Fue dura la incorporación?

—En ningún caso podría decir que la incorporación fue dura. Es cierto que es un reto enorme en el que se precisa estar a la altura y dar todo de uno mismo. Antes de entrar realicé un curso de desarrollo de liderazgo que me ofreció claves para enfrentarme a la incorporación en la empresa familiar. La ilusión, las ganas de aprender y de aportar, hicieron el resto.

—¿Qué echan de menos en Asturias las empresas familiares con respecto a las administraciones públicas?

—La burocracia sigue siendo un handicap enorme para todas las empresas, también para las familiares. La lentitud y las trabas que encontramos en muchas ocasiones desde las administraciones dificultan el desarrollo de nuestros negocios y la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales. Asimismo, el desequilibrio fiscal que sufrimos en Asturias respecto a otras comunidades autónomas tampoco ayuda especialmente.

—Vallas y Casetas Brun estaba en fase de expansión antes de la actual crisis de precios. ¿Siguen pese a las actuales dificultades?

—Sí, de hecho abriremos una nueva delegación en Castilla y León a finales de este año. Será la cuarta y se suma a las que ya tenemos en Asturias, Galicia y Cantabria.

—El negocio depende en buena medida del sector de la construcción. ¿Notan una recuperación de este sector?

—Sí, desde la pandemia hasta ahora se ha visto un incremento notable. De todos modos, trabajamos también en el sector industrial, en el que sí que ahora mismo parece haber momentos de incertidumbre y parón. Pese a todo, seguimos operando principalmente en estos dos sectores.

—En estos tiempos de carestía energética, inflación e incertidumbre, ¿cómo se desenvuelven las empresas familiares? ¿Su visión a largo plazo las diferencia del resto?

—En este contexto no observo ninguna diferencia, en la gestión del día a día, respecto a otras empresas no familiares. Procuramos igualmente reducir el consumo energético en la medida de lo posible sin disminuir la calidad de nuestros productos y servicios. La incertidumbre siempre es una variable muy difícil de gestionar. Quizás desde nuestro colectivo de empresas familiares estamos más habituados a convivir con ella. Ante la incertidumbre las empresas familiares respondemos con más compromiso y mayor esfuerzo, si cabe.

TRIBUNA LIBRE | PEDRO PALOMO (Presidente Asociación Empresa Familiar de Castilla y León)

# Las empresas familiares se quedan sin energía



Por ello desde EFCL demandamos una serie de medidas destinadas a paliar los efectos del presente marco energético que está llevando al límite a la supervivencia de las empresas.

Por ello, consideramos que urge ampliar las ayudas a la financiación (subvenciones y préstamos blandos) para inversiones en autoconsumo; abreviar los procedimientos de tramitación de este tipo de instalaciones, permitiendo el vertido de excedentes hasta un porcentaje de la potencia contratada; y ampliar los CNAES en las ayudas existentes, en especial para sectores tan críticos como el agroalimentario y el del automóvil.

De la misma manera, se debe primar el ahorro energético y el desarrollo de las nuevas tecnologías que permitan incorporar al sistema de manera eficiente nuevas fuentes de generación basadas en activos bajos en carbono, como el hidrógeno, entre otros.

Además, creemos que es necesario, junto a las medidas coyunturales, abordar también la reforma estructural del sistema eléctrico porque todos los paradigmas regulatorios del diseño del mercado eléctrico y la formación de precios han saltado por los aires con la crisis actual y están en el origen de la escalada de precios. La volatilidad del precio del gas está contaminando el precio de tecnologías marginales y haciendo que el precio que llega al consumidor final siga creciendo exponencialmente.

La electricidad es un input esencial para la actividad industrial y es la palanca para hacer efectiva la transición energética que se exige, pero para eso es necesario que esa electrificación sea eficiente y a un precio razonable.

Las empresas familiares queremos seguir siendo competitivas y hacer lo que siempre hemos sabido hacer, apostar por crear riqueza en nuestra tierra y contribuir a que Castilla y León sea un territorio atractivo para la actividad empresarial y el empleo. Esta situación de desgaste está produciendo un terrible impacto en los resultados de las empresas y también en la toma de decisiones para nuestro próximo futuro. Los empresarios tenemos «energía» personal para seguir invirtiendo, pero no tenemos/disponemos de la energía en las condiciones que necesitamos.

En caso de no acometer medidas urgentes y de calado, desde EFCL tememos que estén peligrando inversiones, empleo y que, incluso, se produzcan deslocalizaciones o cierres.

Esta situación de desgaste está produciendo un terrible impacto en los resultados de las empresas y también en la toma de decisiones para nuestro próximo futuro

Tomar conciencia del problema de los costes energéticos no es suficiente. Hay que abordar con decisión y prontitud esta grave situación que están viviendo empresas y familias, y que se hace ya insostenible, porque el coste puede ser muy elevado y no deja margen para el error.

En lo que respecta a las empresas, desde Empresa Familiar de Castilla y León queremos mostrar nuestra preocupación de cara a un futuro cercano en la actividad de muchas compañías, especialmente las intensivas en consumo de gas y electricidad.

En una reciente encuesta a nuestros asociados, confirmamos esta preocupación de modo objetivo, ya que un 92% de los encuestados manifiesta que no está pudiendo transferir la subida de estos costes, lo que se está traduciendo en una reducción de su competitividad y, en algunos casos, amenaza seriamente su viabilidad.





## Mazón defiende la supresión del impuesto de sucesiones y donaciones

original



Redacción. El presidente de la Diputación de Alicante, Carlos Mazón, ha participado en la gala de entrega de los XXVII Premios AEFA 2022 que se ha celebrado en el Teatro Castelar de Elda con el objetivo de reconocer la trayectoria de empresas y profesionales de la provincia. En su intervención, el responsable alicantino ha destacado la labor de las pymes y compañías familiares como referentes en la creación de empleo y generación de riqueza, así como en la defensa de los valores de esfuerzo, superación e innovación que representan.

«Referenciar a estas empresas y que sigan siendo un ejemplo en el profuso y profundo sentido que esto significa es fundamental y es lo que se reconoce en este acto», ha señalado Mazón, quien ha asegurado que hacer un seguimiento de lo «que se está haciendo en la provincia y que sirva de acicate a otras empresas es fundamental».

### **Rebaja del IAE**

El presidente ha destacado los 27 años de trayectoria de AEFA, «referencia en la empresa familiar española, lo que nos relaciona y nos permite ser una provincia líder, una provincia que aspira aún a seguir siéndolo más». Por ello, Mazón ha mostrado su total conformidad con el discurso expuesto por la presidenta de la entidad, Maite Antón, a la hora de abogar por «la supresión absoluta al impuesto de sucesiones y donaciones y la transmisión de la empresa a cuota cero, independientemente de su tamaño».

En este sentido, el presidente de la Diputación ha recordado que el único impuesto que gestiona la institución provincial, el del IAE, «lo hemos rebajado durante la presente legislatura del 20 al 5%, porque es importante que ayudemos en este momento de inflación». Una situación que, según ha puntualizado Mazón, «es una crisis de elevación de los costes y por eso tenemos que ayudar desde las administraciones». El responsable institucional también ha concretado que, junto a Facpyme, la Diputación ha puesto en marcha el bono consumo para estimular, redoblar y mantener la adquisición de productos elaborados en la provincia.

El evento, presentado por la actriz, directora y docente Begoña Tenés, ha contado con la presencia del president de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, el alcalde de Elda, Rubén Alfaro, la presidenta de AEFA, Maite Antón, así como otras autoridades.

Las empresas familiares representan el 92% de las compañías de la provincia y emplean a

más del 85% del sector privado, al tiempo que superan el 80% del valor añadido bruto y constituyen la base que sustenta el bienestar económico y social de los municipios.

## Duelo en las consignatarias gallegas: Nogar vence en ingresos y Pérez Torres gana más

Ritmo de crucero en Pérez Torres y el Grupo Nogar. Las dos empresas logísticas gallegas cerraron el ejercicio 2021 al acecho de los 100 millones de facturación tras sobreponerse al golpe por la crisis del Covid-19. La que más se aproxima a esta cota es la segunda. La firma capitaneada por Víctor Nogueira dio carpetazo al año pasado con una cifra de negocio de 99 millones de euros.

Javier G. Casco • [original](#)



Víctor Nogueira, presidente de la Asociación Gallega de la Empresa Familiar (AGEF) y del Grupo Nogar

Ritmo de crucero en **Pérez Torres** y el **Grupo Nogar**. Las dos empresas logísticas gallegas cerraron el ejercicio 2021 al acecho de los 100 millones de facturación tras sobreponerse al golpe por la crisis del Covid-19.

La que más se aproxima a esta cota es la segunda. La firma capitaneada por **Víctor Nogueira** dio carpetazo al año pasado con una cifra de negocio de 99 millones de euros. Sus números prácticamente calcan a los 99,2 millones de euros cosechados en un 2020 marcado por la pandemia en un ejercicio que, según revela la compañía en sus cuentas anuales, se desarrolló « de forma satisfactoria».

El **Grupo Nogar**, con sede en el concello pontevedrés de **Marín**, creó las sociedades **Terminal Líquidos Tarragona**, **RoRo Med Shipping Lines** y **SN Shipbrokers** en un 2021 en el que sufrió un aumento de sus pérdidas. En concreto, sus números rojos repuntaron desde los 0,6 hasta los 2,5 millones de euros.

El **Grupo Nogar**, que elevó su plantilla desde los 216 trabajadores con lo que contaba al término de 2020 hasta los 225 que contabilizaba al cierre del pasado mes de diciembre, avanza ahora en un 2022 en el que se sigue volcando con las inversiones.

En concreto, el grupo gallego invirtió cinco millones de euros para abrir una nueva etapa en **Punta Langosteira** con la inauguración de la primera terminal de graneles líquidos. La planta tiene una superficie de 4.500 metros cuadrados para la descarga y manipulación de mercancías como **aceites vegetales, ácidos grasos y melaza para alimentación animal**.

Además, la compañía espera esquivar la crisis por la guerra en Ucrania. El consejo de administración de la sociedad dominante, tras evaluar la posible repercusión que esta situación

podiera causar, ha considerado que ésta, a priori, no tendría impacto significativo en los estados financieros consolidados del grupo», revela Servinoga, matriz del grupo, en memoria anual.

## Pérez Torres dispara sus ingresos un 30%

Por su parte, la otra gran logística gallega se despidió del ejercicio 2021 con un rebote del 30% en su facturación. Se trata de **Pérez Torres Marítima**, también con sede en **Marín**, que vio cómo su cifra de negocio se disparaba desde los 64,9 millones de euros logrados en un 2020 marcado por el **coronavirus** hasta los 84,4 millones registrados en 2021.

Este empujón se trasladó también a un beneficio neto que prácticamente se triplicó tras pasar de 0,97 a 2,85 millones de euros. La firma, con presencia en los puertos de **Marín, Ferrol, Coruña, Vigo, San Cibrao, Ribadeo, Cariño y Aveiro**, vaticina un frenazo en este 2022 como consecuencia de la adversa coyuntura económica.

Según revela en su memoria anual, sus resultados de cara a 2022 «se verán afectados por la evolución de la situación económica a nivel nacional e internacional». «La sociedad no tiene operaciones en Rusia ni en Ucrania ni tiene intereses comerciales relevantes en dichos países, sin embargo, actualmente **la economía mundial se está viendo afectada con incrementos en los precios de la materia prima y la energía**, existiendo incertidumbre sobre los problemas en la cadena de suministro», comunica en su informe de gestión la compañía, que cerró 2021 con 361 trabajadores en plantilla (tres más que en 2020).

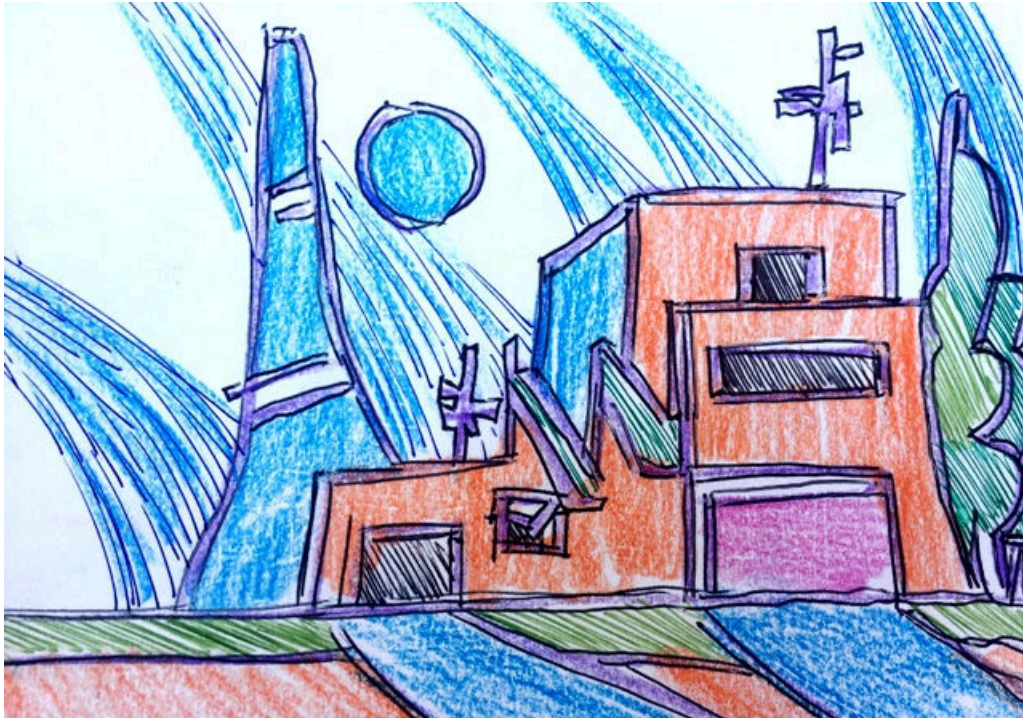


## Energía de Castilla y León

Empresa Familiar de Castilla y León urge la adopción de medidas ante la escalada de los costes energéticos. En un documento que ha remitido al ejecutivo autonómico, la asociación de empresarios familiares advierte que de no adoptarse las medidas adecuadas y con carácter urgente, peligran inversiones y empleo en Castilla y León, y existirá el riesgo de paralización, cierre o deslocalización de empresas.

original

*Empresa Familiar de Castilla y León urge la adopción de medidas ante la escalada de los costes energéticos*



Reclaman la supresión parcial y temporal de los impuestos vinculados al gas y la electricidad

Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL) ha urgido nuevamente al Gobierno la adopción de medidas que sirvan para paliar la grave situación derivada del incremento de los costes energéticos, que está afectando de manera límite a los márgenes empresariales y que en algunos casos puede poner en peligro la continuidad de la actividad económica.

En un documento que ha remitido al ejecutivo autonómico, la asociación de empresarios familiares advierte que de no adoptarse las medidas adecuadas y con carácter urgente, peligran inversiones y empleo en Castilla y León, y existirá el riesgo de paralización, cierre o deslocalización de empresas.

Frente a esta preocupante situación, EFCL demanda la supresión parcial y temporal de los impuestos vinculados al gas y la electricidad y mayores incentivos para la implantación de las energías renovables en las empresas.

También propone ampliar las ayudas en financiación -subvenciones y préstamos blandos- para inversiones en autoconsumo (gas y eléctrico), e implementar procedimientos abreviados de tramitación de instalaciones de autoconsumo, permitiendo el vertido de excedentes hasta un porcentaje de la potencia contratada, estableciendo prioridad de acceso y conexión a la red.

Además, los empresarios familiares también piden ampliar a otras actividades económicas las ayudas existentes, en especial para sectores tan críticos como el agroalimentario y el automóvil.

En su escrito, EFCL recuerda que la escalada de los costes energéticos es una de las

principales preocupaciones actuales para las empresas, que ven limitada gravemente su capacidad competitiva.

De hecho, según una reciente encuesta realizada a asociados, el 92 por ciento de las 170 empresas de EFCL no están pudiendo transferir la subida de costes energéticos a sus clientes, a pesar de que todas ellas se están viendo afectadas por la subida del precio de la electricidad y casi el 70% por la subida la del gas.

### **Relacionado**

# **EMPRESA FAMILIAR**



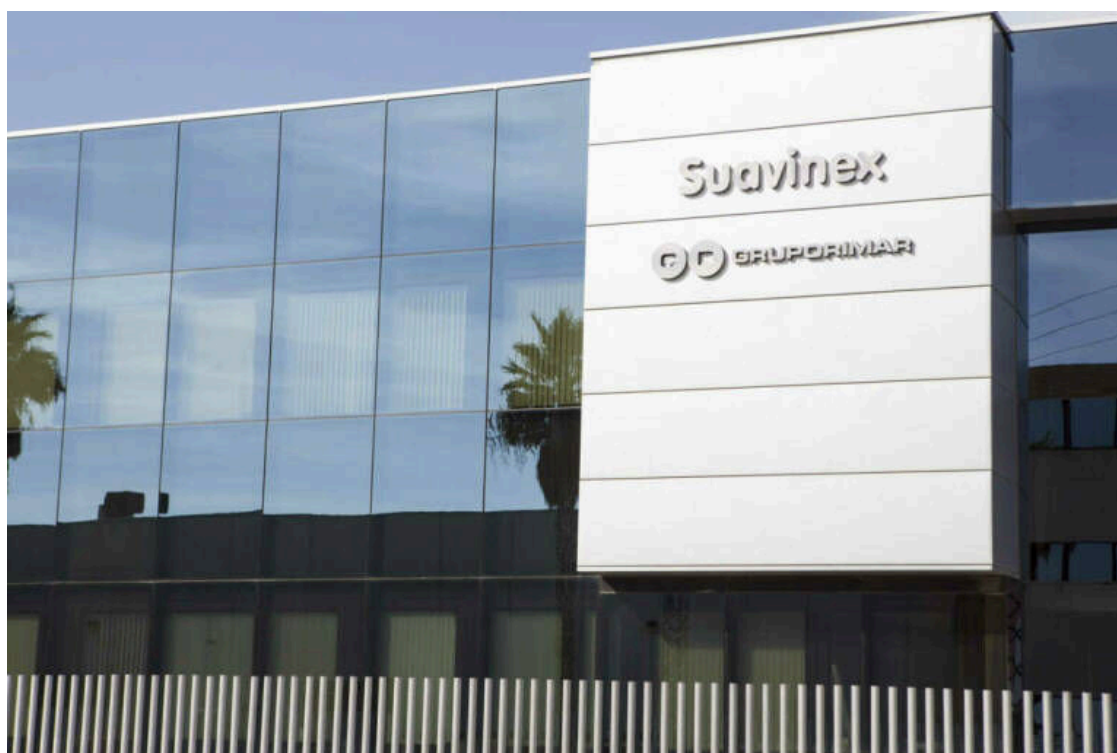
## La industria alicantina atrae al capital privado: oleada de adquisiciones de empresas familiares

Las empresas familiares de la provincia de Alicante se han convertido en objeto de deseo de los grandes capitales nacionales e internacionales. En lo que va de año se han vendido tres empresas familiares históricas de la provincia, y han trascendido las negociaciones de otras dos para pasar a manos de dueños extranjeros.

original

### clavileño, lokimica y café jurado, Suavinex, escandella...

- [Compartir](#)
- [Tweet](#)
- [Linkedin](#)
- [Menéame](#)



ALICANTE. Las **empresas familiares** de la provincia de Alicante se han convertido en **objeto de deseo de los grandes capitales nacionales e internacionales**. Una situación complicada tras encadenar dos años de pandemia con uno de espiral inflacionista y crisis de materias primas, y un momento próximo al relevo generacional en el ciclo de muchas de esas empresas, se han combinado con la sobreabundancia de liquidez que aún hay en el mercado, y una subida de tipos que contrae las valoraciones de las empresas.

Así, si en 2021 ya se vivió un fenómeno similar al de 2014, año que marcaba el final de la crisis anterior (con las adquisiciones de **Goldcar** e **Inaer** por parte de empresas extranjeras), **con cinco operaciones en tres meses** que incluían la venta de la farmacéutica alcoyana **Korott** o la empresa de muebles de baño **Nuovvo** a fondos de inversión, en 2022 la tendencia se ha acelerado. En lo que va de año se han vendido tres empresas familiares históricas de la provincia, y han trascendido las negociaciones de otras dos para pasar a manos de dueños extranjeros.

La **primera operación de 2022 que involucraba a una firma familiar** de la provincia de Alicante se cerró el pasado mes de junio, aunque en este caso con compradores también familiares y del sector: las turroneas **Sanchis Mira** (fabricante de Antiu Xixona) y **Turrone Picó** cerraban la adquisición de la histórica chocolatera **El Clavileño**, de La Vila. La operación, que en principio

mantenía en sus funciones al equipo directivo y la operativa comercial, permitía garantizar la continuidad de la empresa tras unos ejercicios en pérdidas, y a Sanchis Mira sumar una nueva marca a su línea de chocolate.

En el mismo mes de junio la multinacional británica **Rentokil** anunciaba la [adquisición de otra firma histórica familiar de la provincia de Alicante](#), líder en su sector: el del control de plagas. Rentokil, en plena fase de expansión en España, integraba a su grupo a la empresa **Laboratorios Lokímica**, con 300 empleados y 13 millones de negocio. En este caso la empresa ya estaba gestionada por la segunda generación, tras fallecer su fundador en 2013, y en principio el acuerdo pasa por mantener la independencia en su gestión, aunque [Rentokil ya ha situado a sus propios administradores al frente](#).



La última operación se anunciaba hace justo una semana, cuando el **Grupo Pascual**, líder en el sector alimentario español, hacía oficial la adquisición de otra empresa familiar de la provincia, y también un referente en su sector: **Café Jurado**. En este caso es también una empresa familiar la que se hace con la firma alicantina, en una operación que permite garantizar su viabilidad y que suma a Pascual una plantilla de 100 empleados y un negocio de 20 millones, además de una historia centenaria. Café Jurado estaba dirigido por la tercera generación de la familia.

### Ventas en la recta final

A estas tres operaciones ya formalizadas, se suman otras dos que si nada se tuerce se cerrarán antes de finalizar el año: la venta de la firma de puericultura ligera **Suavinex** a la multinacional francesa **Peek-a-Boo**, que ya está evaluando la Comisión Nacional de Mercados y Competencia (CNMC); y la de **Cerámicas La Escandella**, el gran fabricante de tejas alicantino, al fondo de inversión **Lone Star**, dueño desde el pasado marzo de la valenciana Tejas Borja. En este caso, la CNMC ya ha dado su visto bueno a la operación de concentración en una primera fase.

La [venta de Suavinex](#), cuyas negociaciones desveló **Alicante Plaza**, llega justo antes de afrontar el relevo generacional en la firma fundada por **Rafael Lubián**. Tras unos años complicados con la pandemia, la caída de la natalidad en sus mercados maduros y la dificultad para introducirse en otros nuevos, como en China (donde abrió en 2016), la familia optó por estudiar su integración en una multinacional que permitiese potenciar su plan de internacionalización. En cuanto a La Escandella, [la decisión de vender la empresa por parte](#)

de los hermanos Román obedece directamente a la **falta de relevo**.

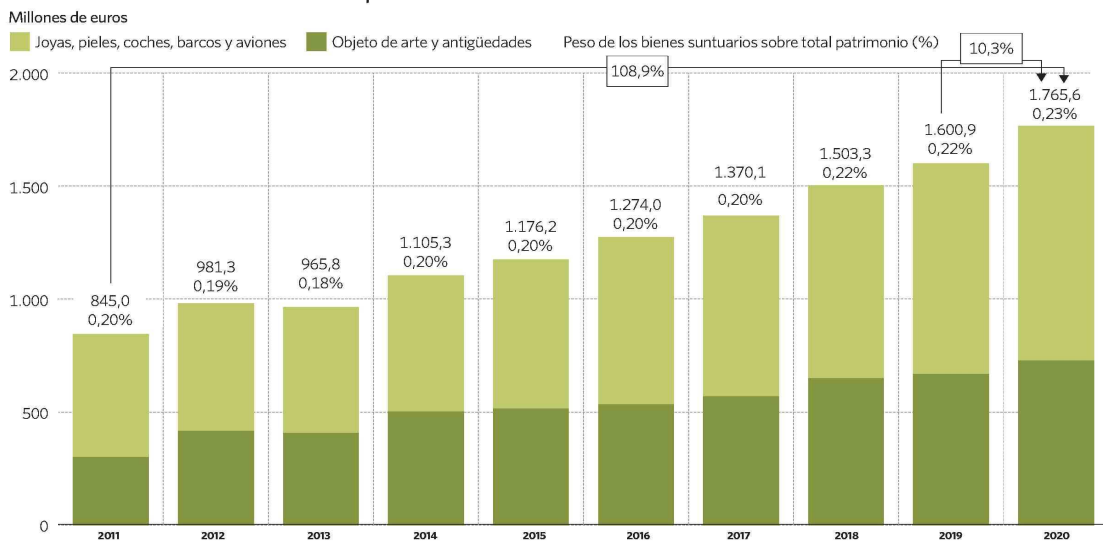
You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

# **FISCALIDAD**



## Bienes suntuarios de los españoles



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Agencia Tributaria (EXCLUYENDO PAÍS VASCO Y NAVARRA). elEconomista

Sin embargo, en el caso de los varones el peso de los bienes suntuarios se eleva al 0,26% del total de patrimonio declarado y se reduce a un 0,19% en las mujeres.

Aunque la obligación de presentar la liquidación del Impuesto de Patrimonio varía en cada comunidad autónoma –que tienen cedido este tributo con potestad legislativa– por lo general deben hacerlo los contribuyentes cuyos bienes superan los 700.000 euros más 300.000 en inmuebles. En conjunto, en 2020 presentaron la declaración 218.992 contribuyentes que declararon en conjunto un patrimonio por valor de 768.517 millones de euros lo que arroja un capital medio de 3,51 millones de euros por declarante, según Hacienda.

**En 2020 declararon tener obras de arte 1.082 españoles con un valor medio de 672.451 euros**

# El patrimonio de los españoles en arte se incrementa un 9% en un año

Hacienda contabiliza una inversión de 727 millones de euros en 2020

Juan Ferrarí MADRID.

Los españoles –excluyendo a navarros y vascos que están fuera de la Hacienda estatal– han incrementado su patrimonio en objetos de arte y antigüedades un 8,7% entre 2019 y 2020, según los últimos datos que maneja la Agencia Tributaria. En el año de la pandemia, los declarantes del Impuesto de Patrimonio (aquellos con posesiones superiores al millón de euros) han declarado que el valor en arte conjunto de los españoles más pudientes rondó los 727,6 millones, frente a 669,5 millones de euros del ejercicio fiscal anterior.

### 83 personas más que en 2019

Según la reciente publicación de la liquidación del Impuesto de Patrimonio correspondiente a 2020, la Agencia Tributaria cuantifica en 1.082 las contribuyentes que declararon tener obras de arte y antigüedades por un valor medio de 672.451 euros. Aunque hay 85 contribuyentes que reconocen un patrimonio artístico medio de 4,9 millones.

Lo que arroja un incremento respecto al ejercicio anterior tanto en el número de personas con patrimonio artístico, como por el valor medio de su colección. Así, en 2019 la Agencia Tributaria controlaba a 999 personas (83 menos que en 2020) que reconocieron poseer este tipo de bienes por un valor me-

dio de 670.124 euros (2.327 euros menos que en 2020).

Si nos retrocedemos diez años atrás, el valor medio de las colecciones artísticas no ha variado mucho, pues según la estadística fiscal de aquel año, era de media 627.924 euros. Sin embargo, lo que se ha disparado es el número de personas que reconocen ante Hacienda tener arte: 479 frente a los 1.082 del pasado 2020, más del doble.

Unas cifras muy superiores a las declaradas en el otro bien suntuario de obligada declaración en Patrimonio: joyas, pieles de carácter suntuario, embarcaciones, vehículos y aeronaves. En 2020 hubo 28.286 contribuyentes que declararon poseer este tipo de bienes por un valor conjunto de 1.038 millones de euros con un valor medio por contribuyente de 36.698 euros.

Lo que supone el 11,4% de incremento sobre los 934,5 millones de euros en el valor declarado en 2019. En ese año, el valor medio en joyas y otros bienes suntuarios fue de 34.018 (2.680 euros menos que en la liquidación de 2020).

Sumando ambas partidas, los bienes

suntuarios de los españoles –salvo los residentes en las comunidades con fiscalidad foral propia– contabilizaban en Hacienda un valor de

1.765 millones de euros, un 10,3% más que 2019 que sumó 1.600 millones de euros.

La estadística anual del Impuesto hace distinciones según sexos, con un claro sesgo a favor de los varones, propietarios del 65,7% de los bienes suntuarios reconocidos en 2020 (1.159 millones de euros). Por su parte, las mujeres tienen el 34,4% de los bienes suntuarios en España (606 millones).

Una proporción que varía también si se analiza el peso de estos bienes sobre el total del patrimonio de los contribuyentes obligados a presentar la liquidación del impuesto. En conjunto, sumando hombres y mujeres, los bienes suntuarios suponen tan solo el 0,23% del total del patrimonio, con una preponderancia del capital mobiliario (74%) o los bienes inmuebles (19,8%).

Sin embargo, esta media varía por comunidades autónomas, aunque esta diferencia se explica en gran medida por los límites establecidos por cada administración comunitaria. Los datos publicados por la Agencia Tributaria marcan un máximo en la Comunidad de Madrid donde presentaron 19.508 personas la liquidación (aunque están exentas del pago por tener una bonificación del 100%) con un patrimonio medio de 10,34 millones de euros. Muy lejos de los 14.812 contribuyentes asturianos que declararon un patrimonio medio de 1,73 millones de euros. Cataluña es con diferencia la región donde más personas tributan por este impuesto, 82.465, con un patrimonio medio declarado de 2,7 millones.

### Fundaciones y empresas

No obstante, los datos que contabiliza la Agencia Tributaria no reflejan el patrimonio artístico particular que realmente existe en España, sólo aquello que se declara en este impuesto y, por tanto, el propietario es una persona física. Sin embargo, el grueso de las grandes colecciones privadas en España y en otros países se canaliza a través de fundaciones, ligadas en muchas ocasiones a grandes fortunas. Algo que queda fuera del control del Impuesto de Patrimonio, pues la titularidad de este patrimonio artístico corresponde a entidades corporativas, bien fundaciones o directamente empresas o bancos.

Pero a diferencia de las colecciones meramente particulares, registradas como patrimonio de una persona física con nombre y apellidos, la de las fundaciones y las empresas están generalmente abiertas al público que puede disfrutar de ellas. Incluso algunas, como la Thyssen, se ha convertido en un museo.



ISTOCK

## La subasta fiscal inaugura la batalla para las elecciones de mayo

El debate sobre los impuestos, que el PSOE había esquivado en otros comicios, anticipa un fuerte enfrentamiento ideológico ante una larga precampaña

E. G. DE BLAS / J. MARCOS  
P. CHOUZA, Madrid

Todo empezó hace una semana. El presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, anunció la supresión del Impuesto de Patrimonio en la comunidad autónoma más poblada de España. Es la misma senda que emprendió Madrid, hace más de un decenio, bajo el poder de Esperanza Aguirre y que se mantiene con la actual presidenta, Isabel Díaz Ayuso. Una batalla fiscal a la baja que tras el anuncio de Moreno se plantean otras comunidades gobernadas por el PP como Galicia, que no suprime del todo el tributo pero ha anunciado una bajada del 50%. Murcia y Castilla y León, otros feudos populares, optan de momento por rebajas tributarias en conceptos distintos. El Gobierno ha reaccionado promoviendo un nuevo impuesto a las grandes fortunas, de carácter temporal y que entrará en vigor a partir de 2023. La batalla fiscal avanza imparable. Y la subasta emprendida por el partido de Alberto Núñez Feijóo ha adelantado la contienda electoral de las municipales y autonómicas que pondrán en juego, en mayo del año que viene, el gobierno de los más de 8.000 municipios y una decena de comunidades autónomas.

Para el PP, el reto es pescar en el caladero socialista desencantado sin dejar de percutir a Vox—sumido en una formidable crisis por la marcha de la exdiputada y candidata andaluza, Macarena Olona—de cara al asalto de Feijóo a La Moncloa a finales de 2023. El PSOE se debate entre capitalizar los réditos de la acción del Gobierno frente a la pandemia y la crisis por la guerra en Ucrania y evitar el desgaste tras una legislatura de vértigo que encara la recta final. El espacio a la izquierda de los socialistas convive con el avance de Sumar—el proyecto en ciernes de la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz—, que no concurre en la cita de mayo a la espera de tomar forma para las generales, y las divisiones internas en Unidas Podemos. A continuación, una panorámica de estrategias, debilidades y fortalezas de los principales partidos que han sumido a España en un estado de campaña permanente.

**El PP, en busca del "carril central".** La dirección del PP diseña la estrategia electoral con la previsión de que ganará en votos, pero el PSOE "se defenderá" en el poder territorial, donde los populares reconocen que sus rivales cuentan con buenos candidatos. En todo caso, sostienen que sus sondeos internos apuntan a un mapa pintado de azul por el rechazo que, aseguran, concita Pedro Sánchez, "mayor que el de José Luis Rodríguez Zapatero en 2011", según fuentes de la cúpula.

**El PP admite que el poder territorial socialista resiste mejor que Sánchez**

**El PSOE forzará en todos los municipios votaciones sobre los nuevos impuestos**

"Y ese rechazo no tiene marcha atrás", insisten estas fuentes.

La dirección del PP argumenta que ese malestar se ha fraguado al calor de las dos crisis recientes—la pandemia y la guerra de Ucrania—y está muy influenciado por la política de alianzas del Gobierno, sobre todo por los acuerdos con ERC y EH Bildu. Aunque en mayo de 2023 se votará en clave territorial, y las papeletas autonómicas y las presidencias autonómicas y alcaldes, en Génova asegurarán que, igual que sucedió en Andalucía—donde el PP logró en junio mayoría absoluta—los votantes castigarán a Sánchez

sea cual sea la urna que se abra. Fuentes de la dirección popular esperan como segura una victoria en tres comunidades en manos de la izquierda: La Rioja, Aragón y la Comunidad Valenciana; y tampoco lo descartan en Canarias y en Baleares. En cambio, a pesar del desmarque de Emiliano García-Page de la estrategia de alianzas de Sánchez, que ha reconocido el patio socialista, el PP reconoce que ganar al PSOE en Castilla-La-Mancha "no es fácil".

El PP busca el "carril central". El eterno viaje al centro, que Feijóo pretende visualizar con un discurso moderado en las formas y con propuestas pensadas para las clases medias, a pesar de que en el Congreso el PP ha votado en contra de los principales paquetes de medidas para ayudar a la población. Las rebajas fiscales serán una piedra angular en el discurso, con la insistencia de que la reducción de impuestos está "en su ADN". En el PP hay, no obstante, algunas voces que alertan en privado de que el debate fiscal ya no resulta tan ganador para sus intereses, desde que el PSOE ha entrado a la ofensiva con los impuestos a las eléctricas, bancos y ahora a las grandes fortunas.

Las elecciones de mayo serán una prueba de fuego para Feijóo, porque le obligarán a *mojarse* con Vox: tendrá que decidir si pacta con la extrema derecha para conservar o ganar algunos gobiernos, a riesgo de comprometer su estrategia en la carrera hacia La Moncloa, y de regalarle a Sánchez un poderoso argumento de campaña. La decisión genera debate interno en el PP, porque en los territorios hay dirigentes con poderosos incentivos personales para sumar con Vox y, según fuentes de toda solvencia, aún no está tomada. Feijóo está ganando tiempo antes de abordarla, mientras en la cúpula adelantan que el discurso de partida será reclamar al PSOE que se deje gobernar a la lista más votada. Una petición que el PP ya intentó sin éxito tras las elecciones de Castilla y León, y al final Feijóo permitió formar el primer Gobierno conjunto con Vox. Algunas fuentes de la dirección son partidarias de exportar ese pacto: "¿Qué ha pasado tan grave en Castilla y León con ese Gobierno?", preguntan.

El PP analiza la elección de candidatos con encuestas propias, sin precipitarse. Feijóo tiene que tomar decisiones complejas



sobre algunos cabezas de cartel. Como en La Rioja, la tierra de su secretaria general, Cuca Gamarra, de quien se espera una solución ante el vacío de candidatos. También en Aragón, donde la dirección no vería con malos ojos que el alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, diera el salto para competir con el socialista Javier Lambán por la presidencia autonómica. En las ciudades, el candidato de Barcelona es otra patata caliente sin resolver.

**PSOE, poco que ganar y mucho que perder.** El 28 de mayo, los socialistas se jugarán todo su poder territorial: nueve comunidades y 2.700 ayuntamientos, incluidas 58 de las 100 ciudades más pobladas y 22 de las 52 capitales de provincia. El PSOE tiene las presidencias de Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja y Navarra, y cogobierna en Cantabria con el PRC de Miguel Ángel Revilla. En estas diez autonomías habrá elecciones, además de en Madrid y Murcia, donde el PP gobierna ininterrumpidamente desde 1995. Las expectativas del PSOE son retener el máximo de gobier-





**Desde la izquierda, Mañueco, Rueda, Ayuso y Moreno, el día 17 en un acto del PP en Toledo.** / GUSTAVO VALIENTE (EP)

nos pese al deterioro nacional de la marca, y por eso mismo no se priorizarán unos sobre otros. Ferraz y La Moncloa echarán el resto para defenderlos todos.

“Sánchez tiró de nosotros en 2019, ahora es al revés”, resume un dirigente territorial. La dependencia de Podemos y sus variantes en muchas ciudades hará contener el aliento al PSOE. La aspiración de ser primera fuerza en Barcelona y relevar a Ada Colau en la alcaldía —donde los socialistas ya cogobiernan, como en Valencia— puede ser un premio de consolación, a la espera de que se concrete la enésima candidatura para la ciudad de Madrid. Miembros del Gobierno y de la dirección federal dan por hecho que la ministra de Sanidad, Carolina Darias, será la candidata en Las Palmas, el único movimiento de ministros que se prevé por ahora.

Para contrarrestar el desgaste, algo que reconocen en privado desde los líderes territoriales más en sintonía con Sánchez a los más alejados, los barones antepondrán su tirón personal. No se desmarcarán en lo mollar del líder del PSOE ni de las medidas estrella del Gobierno, pero ajustarán sus discursos a las singularidades

de sus comunidades. “La covid coló a todos los presidentes autonómicos en el centro del foco. Representamos la estabilidad y la seguridad y ahora nos llega nuestro turno”, afirmaba un líder territorial, resumiendo el sentir general, tras el Consejo Político Federal del PSOE de hace una semana. La reelección de todos los presidentes examinados en las urnas desde el confinamiento, que el PP ha aprovechado para un goteo de victorias, reafirma las previsiones socialistas. Fuentes de la dirección federal esgrimen: “Hay una diferencia sustancial respecto a las elecciones en Madrid, Castilla y León y Andalucía: en todas ellas estábamos en la oposición y el PP nos hizo daño al separarlas de las municipales, consciente de que los alcaldes eran nuestro punto fuerte en las tres. Ahora partimos de una posición de fuerza, con los liderazgos consolidados”.

No obstante, los presidentes más curtidos prevén pérdidas por la inflación y el rechazo a los pactos con ERC y EH Bildu. Un líder territorial vaticina que no será como 2011, cuando los barones sufrieron un golpe durísimo por la gestión del Gobierno de Zapatero, anticipando la mayoría absoluta

## Barones socialistas reconocen en privado el desgaste del partido

### A la izquierda del PSOE todo son incógnitas: de la marca a las alianzas

de Mariano Rajoy meses después: “Ahora el contexto es muy diferente: España crece pese a la guerra de Ucrania y hay más de 20 millones de afiliados a la Seguridad Social”. La pieza de caza mayor de la derecha será la Comunidad Valenciana, con Ximo Puig pendiente de sus socios como Compromís. Los socialistas confían en que la crisis del PP en La Rioja les permita mantener ese Gobierno. García-Page es el exponente más claro de que el PSOE adaptará su estrategia a cada territorio. El presidente de Castilla-La Mancha cuestionó la semana pasada la insolvencia que La Moncloa

atribuye a Feijóo. García-Page busca reeditar la mayoría absoluta con un voto transversal —los cuatro escaños de Ciudadanos están en el punto de mira— en una comunidad socialmente conservadora que el PSOE ha gobernado desde 1983 con un paréntesis entre 2011 y 2015. El extremeño Guillermo Fernández Vara apelará a la centralidad. En Aragón, Lambán aspira a ensanchar su espacio a costa de los 12 escaños de Cs.

Una de las grandes novedades en la campaña del PSOE será su decisión de no rehuir el debate fiscal. Un ministro confiesa que es un paso que le generaba dudas, porque los socialistas siempre lo habían evitado en campaña, pero Sánchez lleva tiempo convenciendo a su equipo de que no pueden arrojarse en un campo que hasta ahora parecía exclusivo del PP. La eliminación del Impuesto de Patrimonio en Andalucía refuerza la tesis socialista de que el partido de Feijóo solo atiende a los intereses de las rentas más ricas.

Los socialistas llegarán a las elecciones con el impuesto a las grandes fortunas en vigor y presentarán mociones en todos los ayuntamientos para apoyar los gravámenes a la banca y las energéticas. El combate ideológico se trasladará así a los plenos municipales, donde los socialistas creen que el rechazo de la derecha a esos impuestos “hace un roto” en la base electoral del PP.

**Las izquierdas y la división interna.** En plena crisis entre las principales organizaciones del espacio a la izquierda del PSOE (Podemos e IU) y con la decisión sobre si prescindir de la marca electoral Unidas Podemos encima de la mesa, los dos partidos se dan de plazo hasta final de año para cerrar acuerdos en los territorios que podrían sumar a nuevos actores, como Más País o formaciones regionales. El objetivo es definir cuanto antes las candidaturas y evitar que se repita lo sucedido en Andalucía, donde las negociaciones para conformar una coalición de izquierdas de seis partidos se apuraron tanto que Podemos acabó fuera del registro oficial. Dirigentes de ambas organizaciones repiten que su voluntad es pactar el mayor número posi-

ble de confluencias, pero la cadena de destituciones tras los comicios de junio evidencia la fragilidad de las relaciones en el grupo.

“Podemos siempre ha sido un aliado, no hay ningún cambio”, afirma de manera genérica Ismael González, responsable de Organización de IU. “Intentamos que se llegue a acuerdos en todos los ámbitos, pero también lo decimos con claridad: IU es la fuerza que tiene más capilaridad territorial y más presencia municipal” González alude al “aval” de alcaldías como Zamora, Rivas Conil o Mieres, y a sus más de 2.000 concejales en toda España.

Pero Podemos también reivindica el liderazgo. Lo hizo hace una semana la secretaria general, Ione Belarra, al definir al partido como “principal organización” del espacio. La formación ha activado el proceso para celebrar primarias internas y posicionar cuanto antes a sus candidatos. IU se encuentra elaborando el programa marco para las elecciones, que debe estar listo en noviembre, para luego celebrar primarias allí donde haya más de un candidato.

El panorama difiere de unas comunidades a otras. Por el momento, IU y Podemos han alcanzado un preacuerdo para ir juntos por primera vez en Navarra y repetir en La Rioja. En el primer caso, la candidatura incluirá a Batzarre e Independientes. Según fuentes conocedoras de las negociaciones, estas avanzan también en Cantabria, Baleares y Extremadura. En Cataluña, donde solo se celebran elecciones locales, la cohesión en torno a los comunes de Ada Colau, alcaldesa de Barcelona, está garantizada.

La situación se complica en aquellas plazas donde los actores políticos se multiplican. Entre los escenarios más difíciles se sitúan Madrid y Valencia (y en el ámbito municipal, también Andalucía). En el primer caso, la candidata de Más Madrid, Mónica García, ya ha expresado su rechazo a diluir la marca, que en 2021 se erigió en primera fuerza opositora por delante del PSOE. Podemos ha postulado a su candidata a las primarias internas, la diputada Alejandra Jacinto, un perfil cercano a la vicepresidenta Yolanda Díaz. En la Comunidad Valenciana la situación también está muy abierta. La crisis también ha salpicado la relación de IU y Podemos, que no descarta aliarse con Compromís.

Tras el batacazo andaluz, ambas formaciones mantuvieron un encuentro en el que se abordó la posibilidad de prescindir de la marca UP ya en mayo. Según fuentes conocedoras de la reunión, las dos partes estarían de acuerdo en volver a una suma de las siglas de cada organización.

En el caso de Más País, fuentes de la organización de Errejón eluden el conflicto y afirman que “priorizan” la alianza con las fuerzas hermanas del llamado *acuerdo del Turia* —el pacto de su partido con Chunta Aragonesista, Compromís, Més per Mallorca y Verdes Equo—. La formación subraya que es “urgente” superar el “orden y mando” desde Madrid, por lo que, explica, la decisión sobre las confluencias corresponderá a los territorios, una consigna que repiten también en IU.

MÁS INFORMACIÓN EN LA [PÁGINA 41](#)



# El impuesto a los más ricos será deducible con el de Patrimonio

## Hacienda prevé recaudar unos 1.500 millones con el tributo

A. MAQUEDA / J. S. GONZÁLEZ

**Madrid**

El Ministerio de Hacienda trabaja en el nuevo impuesto a las grandes fortunas con la idea de que sea deducible con el Impuesto de Patrimonio, según fuentes conocedoras de su diseño. De esta forma, el grueso de los ingresos, que se calculan en 1.500 millones de euros, procederían de las autonomías que han dejado exento todo o una parte de este tributo, como Madrid, Andalucía y Galicia. Solo en Madrid se dejaron de recaudar 1.000 millones en 2020. **PÁGINA 41**

# El nuevo impuesto a los ricos será deducible con el de patrimonio

Hacienda espera recaudar 1.500 millones, la mayoría en la Comunidad de Madrid

ANTONIO MAQUEDA

J. SÉRVULO GONZÁLEZ, Madrid  
El Gobierno prepara el diseño del nuevo impuesto a las grandes fortunas que entrará en vigor en 2023. Este gravamen se encuentra todavía en una fase preliminar de definición, aunque la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, aseguró la semana pasada que lleva semanas trabajando en él. La idea es que esta figura temporal pueda recaudar cerca de 1.500 millones de euros y que sea deducible con el Impuesto del Patrimonio, según fuentes conocedoras de las discusiones.

En consecuencia, el grueso de los ingresos procederían de las autonomías que han dejado exento todo o una parte de ese impuesto: hasta ahora Madrid, Andalucía y Galicia. Y fundamentalmente la mayor parte de lo recaudado llegará de Madrid, donde la bonificación del impuesto que paga la comunidad, y por lo tanto lo que se dejó de recaudar, asciende a unos 1.000 millones, según datos de la Agencia Tributaria correspondientes al ejercicio de 2020.

Al tratarse de un año marcado por la pandemia, la estimación es que la cifra que se puede conseguir sea algo mayor. En Galicia y Andalucía los ingresos por patrimonio apenas llegan a los 66 y 93 millones, respectivamente. Si Murcia finalmente también lo suprime, serían otros 27 millones.

El objetivo es conseguir que la riqueza contribuya más. Y esta se encuentra especialmente concentrada en la Comunidad de Madrid. Los datos señalan que en la capital hay muchos más patrimonios altos que en el resto de territorios, según la estadística del Impuesto sobre el Patrimonio. La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ya señaló que sería bueno evitar la existencia de paraísos fiscales dentro del país.

Sin embargo, mientras que en Cataluña hay 221.000 millones declarados, en Madrid son solo 201.000 millones, lo que significa que hay un patrimonio menor reconocido en la capital española. Esto ocurre porque en la comunidad madrileña, al no ingresar este tributo, no se persigue a los contribuyentes para que lo reporten a pesar de que existe la obligación de declararlo a partir de dos millones de euros, lo que implica que se podría estar dejando fuera a una porción significativa. Esta circunstancia supondrá un reto añadido en el diseño del nuevo impuesto.

El tributo a las grandes fortunas que prepara el Gobierno de coalición se podría deducir con el Impuesto del Patrimonio, según fuentes conocedoras. Tendría un mecanismo de ajuste como el que ya existe entre el IRPF y el Impuesto del Patrimonio. Es decir, en la práctica lo pagarían sobre todo aquellos que ahora no lo están abonando.

El Ejecutivo, además, preten-



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, el viernes en Sevilla. / PACO PUENTES

## El reto de evitar la doble imposición

Una de las dificultades a la que se enfrentan los responsables políticos para diseñar este nuevo impuesto sobre las grandes fortunas es la definición del hecho imponible. Es decir, qué se grava. Precisamente la viabilidad jurídica del nuevo impuesto es uno de los mayores desafíos. En principio, al recoger un ajuste con patrimonio podría evitarse la doble imposición. Otro problema distinto es que las comunidades puedan considerarlo una invasión de competencias y recurrirlo ante la justicia. Ya

hubo un problema similar cuando el PP instauró un impuesto a los depósitos de los bancos con tipo cero para evitar que comunidades como Extremadura o Andalucía los gravaran. El Constitucional dictaminó entonces, con cinco votos en contra de miembros del tribunal de garantías, que el Estado podía legislar para asegurar un tratamiento fiscal armonizado.

Hacer pagar por la riqueza constituye un enorme reto en todos los países debido a la elevada movilidad de sus bases y a que ya pagan por

otras figuras como en sociedades o al generar dividendos en el IRPF como rentas del ahorro. En realidad, en España el mayor impuesto al patrimonio es el IBI (Impuesto a los Bienes Inmuebles), que ingresa unos 14.000 millones, casi 14 veces más que los 1.300 millones que recauda el Impuesto del Patrimonio. En España también existen otros impuestos que gravan la riqueza, como el de sucesiones y donaciones, o el de transmisiones patrimoniales. Ambos son tributos en manos de las autonomías, que han legislado a la baja con independencia del color político. El impuesto municipal de plusvalía no deja de ser otro tributo que grava la tenencia de bienes inmuebles.

de completar el nuevo tributo sobre las grandes fortunas con un recargo en la base del ahorro del IRPF, una iniciativa que ya estaba en el acuerdo de Gobierno firmado por PSOE y Unidas Podemos. En concreto, se subiría el tipo que se aplica a los rendimientos del capital generados por cuentas corrientes, dividendos, bonos, fondos, seguros o incrementos del patrimonio en la transmisión de inmuebles y acciones. En los Presupuestos Generales de 2021 ya se subió el tipo del 23% al 26% para estas rentas superiores a los 200.000 euros. La medida supuso un aumento de la recaudación de 323 millones. Y el compromiso firmado preveía elevarlo hasta el 27% para aquellas rentas por encima de los 140.000 euros.

El Impuesto del Patrimonio es un tributo estatal cedido a las comunidades, que tienen libertad para legislar sobre él. Grava la tenencia de activos—inmuebles, acciones, depósitos, etcétera— por encima de los 700.000 euros, excluidos los primeros 300.000 euros de vivienda habitual. Madrid fue la primera en bonificarlo al 100%. Aunque los madrileños no tienen que pagarlo, sí tienen la obligación de declarar sus bienes. La información que el fisco obtiene es muy útil a efectos del control tributario.

### Vía de escape

El patrimonio total declarado en España asciende a los 768.000 millones, según cifras de 2020 de Hacienda. De esta cantidad, el 43% está exento: 329.000 millones. En gran medida esta riqueza queda fuera de la tributación, porque son empresas familiares. También hay patrimonio histórico y natural que no se grava.

Cuando se creó el Impuesto del Patrimonio, a finales de los años setenta, se estableció un escudo fiscal para que las empresas españolas y la actividad económica no estuvieran afectadas por este tributo y que no hubiese una desventaja respecto a otros países que no lo tienen. En la actualidad, además de España, solo lo tiene Noruega y Suiza, y esta última lo aplica a cambio de no gravar las plusvalías. Otros países tienen fórmulas en el IRPF para lograr una mayor tributación de la riqueza, o una imposición superior al traspasarla en sucesiones y donaciones.

“La exención de la empresa familiar asciende a más de 276.000 millones y es, junto a la bonificación de Madrid, la principal responsable de que el tipo efectivo del Impuesto del Patrimonio esté en el 0,16% a pesar de que el tipo nominal puede llegar a alcanzar el 4,5%”, explica Francisco de la Torre, inspector de Hacienda y autor del libro *¿Hacienda somos todos?*. Añade que lo habitual es tener una sociedad a través de la cual se instrumenta la participación en una cotizada.

Aunque cada vez sea más difícil hacerlo, una forma tradicional de eludir el pago de impuestos era disfrutar de bienes (por ejemplo yates) asignándolos a empresas familiares. Pero la mayor implicación de que el patrimonio empresarial esté exento es que una parte sustancial está en compañías, incluidas las del Ibex, y no tributa por ello mientras no genere dividendos.

Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

# Illa critica el enfrentamiento territorial que fomenta el PP en materia fiscal

El líder del PSC pide “no repetir errores” ante el quinto aniversario del 1-O

LUIS B. GARCÍA  
 Barcelona

El líder de la oposición en Catalunya, Salvador Illa, alzó ayer la voz en defensa de las recetas del Gobierno central para paliar las consecuencias de la crisis por la guerra de Ucrania, frente al “enfrentamiento territorial” que promueve el PP en materia fiscal.

En ausencia del presidente del Gobierno Pedro Sánchez, que no pudo acudir a la gran cita anual del PSC, la Festa de la Rosa, por haber dado positivo en coronavirus, Illa transmitió su mensaje y respaldó los impuestos a los beneficios extraordinarios de empresas energéticas y entidades financieras, así como el gravamen a las grandes fortunas por “patriotismo”, frente a las recetas de un PP que “roza la mala fe”.

Illa trazó una línea gruesa entre el modelo fiscal socialdemócrata y “el de la derecha”: “Bajar impuestos dicen... ¿Alguien me puede explicar qué tiene de patriótico enfrentar a distintos territorios? ¿Es esto ser patriota?”, cuestionó Illa en su discurso.

El líder del PSC trató de sacar brillo al ideario de izquierdas arremetiendo contra la política fiscal de los populares, que bajando impuestos en las autonomías que gobiernan azuzan la competencia con las demás. Así, el PP ha anunciado la supresión del impuesto de patrimonio en Andalucía, siguiendo la estela de Madrid, y Galicia y Murcia han manifestado intenciones parecidas.

Illa advirtió de los efectos que a su entender produce esta competencia ligándola con la cuestión catalana: “Nosotros sabe-



El líder del PSC, Salvador Illa, en la Festa de la Rosa del PSC, ayer en Gavà

## El líder del PSC arroja a Collboni

■ La conquista de la presidencia de la Generalitat que persigue Salvador Illa puede ser más fácil si antes, al otro lado de la plaza Sant Jaume se instala otro socialista. Salvo sorpresas de última hora, el aspirante es el actual primer teniente de alcalde de Barcelona, Jaume Collboni. El edil intervino en la Festa de la Rosa,

pero la ausencia de Sánchez le privó de un aval directo del presidente que habría acabado con las dudas que mantiene su candidatura. En su lugar, Collboni recibió el espaldarazo de Illa. Ambos se conjuraron ayer para “abrir una etapa nueva” derrotando a Ada Colau y Pere Aragonès. “Juntos lo haremos”, arengó Illa.

mos aquí qué efectos trae”, dijo. Y cargó contra las recetas que promueve el partido de Alberto Núñez Feijóo: “¿Qué patriotismo es ese en el que los españoles que más tienen se olvidan de los que más lo necesitan? No solo no es patriótico sino que es rozar la mala fe”, acusó.

Esta apelación al patriotismo que supone pedir un mayor esfuerzo a los multimillonarios en un momento difícil era precisamente una de las ideas centrales que Sánchez tenía previsto lanzar en la cita del PSC de haber podido asistir. En su lugar, fue Illa

quien defendió “el camino de la izquierda” para contrarrestar los efectos de la triple crisis que acusa a Europa: la alimentaria, la energética y la de precios, frente al “camino de la derecha, que es el del sálvese quien pueda”.

En el camino de la izquierda, Illa situó la garantía de “que nadie queda atrás”, como a su juicio viene haciendo el Gobierno de Sánchez con medidas como el aumento del ingreso mínimo vital, de las pensiones, con la gratuidad de transportes y ahora poniendo un impuesto temporal a las grandes fortunas. “Ese es el verdadero patriotismo”, señaló.

Ya en clave catalana, Illa lanzó una reclamación al independentismo a las puertas de una semana marcada por el debate de política general en el Parlament y an-

**El líder del PSC cree que la bajada de impuestos que receta el PP allí donde gobierna “roza la mala fe”**

te la proximidad del quinto aniversario del 1-O: “Es momento de reflexión, no de celebración. Invito a reflexionar para no repetir errores, para avanzar, no para ir atrás; para buscar el camino del reencuentro”. El líder del PSC situó el 1 de octubre del 2017 como “el momento álgido del enfrentamiento y de la división”, por tanto, “hay poco que celebrar y mucho que reflexionar”.

También criticó la deriva “parralizante” del Govern de Pere Aragonès. Tras mostrar su “orgullo” por la apuesta por el reencuentro, la política del respeto y del diálogo que ha emprendido el Ejecutivo de Sánchez, volvió a reclamar al presidente catalán que también practique ese diálogo en Catalunya con la mesa de partidos que le viene reclamando desde el inicio de la legislatura. “Lo mismo que practica en Madrid practíquelo en Catalunya”, animó. ●

## Economía

# Escrivá abre la batalla de la competencia fiscal

## Gravar a las grandes fortunas a partir de enero de 2023

P9



Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



El ministro de Inclusion, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá.

EUROPA PRESS

José Luis Escrivá ha abierto el melón de la fiscalidad en las comunidades autónomas, de sus competencias y de la oportunidad de revisarlas. No tocaba, es cierto, porque de momento el Gobierno había dejado a un lado todo lo que tenía que ver con el modelo impositivo autonómico pero las declaraciones del titular de Seguridad Social han cambiado el guión. El detonante ha sido el anuncio del presidente autonómico andaluz, Juanma Moreno, de suprimir el Impuesto de Patrimonio y de deflactar el IRPF

y la reacción de Escrivá. “Sería conveniente reducir el margen de las comunidades para decidir la política fiscal”. “En España estamos muy instalados en esta cesión de impuestos que generan derivas indeseables como las que estamos viendo estos días”. No debemos olvidar que estamos a poco más de siete meses para las elecciones municipales y autonómicas en mayo de 2023, y las rebajas fiscales se están colocando en el centro de la batalla política de las distintas formaciones.

**Con su propuesta de recentralización de los impuestos cedidos a las CC AA, alborota a la oposición, al Gobierno y a los socios de legislatura**

## Escrivá abre la batalla de la competencia fiscal

■ Mercedes Cobo

No tocaba, pero el Gobierno se ha visto obligado a sacar del cajón el asunto de las competencias fiscales en todos los formatos posibles, recentralización, armonización, dumping autonómico....

El melón lo ha abierto José Luis Escrivá y ha levantado ampollas en el seno del propio Gobierno, en el principal partido de la oposición y, por supuesto entre los socios de legislatura. El detonante, el anuncio del presidente autonómico, Juanma Moreno, de la supresión del Impuesto de Patrimonio y una deflactación del IRPF, unas medidas que aplaudió sin dudar por la líder madrileña Isabel Díaz Ayuso.

Escrivá, que en esos momentos era entrevistado por una cadena de radio, defendía ante los cambios tributarios que se van a producir en Andalucía, una centralización de la política fiscal y limitar la cesión de impuestos a las autonomías. “Sería conveniente reducir el margen de las comunidades para decidir la política fiscal”. “En España estamos muy instalados en esta cesión de impuestos que generan derivas indeseables como las que estamos viendo estos días”.

El periodista insistió, ¿Es usted partidario de una centralización fiscal del Estado, de privar a las comunidades autónomas de ese margen que tienen de decidir la política fiscal en sus respectivos territorios? A lo que el ministro respondió tajante que sí.

No debemos olvidar que estamos a poco más de siete meses para las elecciones municipales y autonómicas

cas en mayo de 2023, y las rebajas fiscales se están colocando en el centro de la batalla política de las distintas formaciones.

En esta ocasión también, como le ha ocurrido en otras ocasiones, el titular de Inclusion y Seguridad Social, responsable también de la sostenibilidad de la gestión de las pensiones, se ha quedado solo en su demanda. Demanda sobre la que primero opinaba el consejero de Hacienda de la Comunidad de Madrid, Javier Fernández Lasquetty, que busca únicamente y de forma obsesiva, no

armonizar, sino subir los impuestos.

Lo cierto es que, más allá de Unidas Podemos y de los socios independentistas de investidura, que no comparten que las CCAA del PP tengan la libertad de acometer rebajas fiscales, el ministro de Inclusion no cuenta con el respaldo de Moncloa que, en su comparecencia ante los medios tras el Consejo de Ministros, echó balones fuera.

Puso el acento y la diana de todas las críticas en la eliminación y rebaja de tributos propios de Madrid y de Andalucía.

Tanto la máxima responsable de Economía, Nadia Calviño, como la ministra portavoz, Isabel Rodríguez, fueron preguntadas por la propuesta de Escrivá de llevar a cabo una recentralización fiscal y las dos centraron su respuesta en la estrategia fiscal del Partido Popular.

“No hay que despistarse. Hoy estamos hablando en cómo dos comunidades se han embarcado a una competencia a la baja”, manifestó Calviño en referencia a Madrid y Andalucía. Calviño insistió que “el PP tiene un modelo basado en bajar impues-

**Lo cierto es que, más allá de la opinión de Unidas Podemos y de los socios de legislatura, Escrivá no cuenta con el respaldo de Moncloa que, en su comparecencia ante los medios tras el Consejo de Ministros, echó balones fuera**

tos a los ricos” y “empobrecer el Estado de Bienestar”.

Fue Rodríguez la que calificó de “opinión personal” la de José Luis Escrivá que el Gobierno no comparte, las mismas palabras que utilizó la titular de Hacienda, María Jesús Montero.

Desde Hacienda aseguran que la estrategia del Ejecutivo es aplicar una armonización vincula siempre a la reforma fiscal, algo que «muchas comunidades autónomas están pidiendo desde hace años», como explicó la ministra Montero en declaraciones a los medios desde el Senado.

“El Gobierno andaluz va a dejar de recaudar millones de euros por eliminar o regalar este impuesto a los más ricos, eso se traduce en menos recursos para las comunidades autónomas”.

**Atractivo fiscal**

Justo un día después del anuncio de la eliminación del impuesto de Patrimonio, el presidente de la Junta, Juanma Moreno Bonilla, invitaba a los inversores catalanes a trasladarse a su comunidad porque “aquí está tu tierra y nosotros no nos vamos a independizar nunca porque somos orgullosa parte de España”. “En Cataluña recaló hay impuesto de Sucesiones y de Donaciones y hay impuesto de Patrimonio, y aquí no”.

La invitación fue criticada lógicamente por la Generalitat mientras desde Foment del Treball se mostraba en contra tanto de las declaraciones del presidente de la Junta, como la propuesta recentralizadoras del ministro de Seguridad Social.

Reacciones también entre los socios nacionalistas e independentistas del Gobierno. El portavoz del Gobierno vasco, Bingen Zupiria, señalaba que Euskadi “no va a participar en la pesca de los ricos” y puso sobre la mesa que el País Vasco recauda por este tributo 140 millones de un total de 17.000 contribuyentes, lo que supone el 0,27% de la población.

Críticas de la portavoz de la Generalitat catalana, Patricia Plaja: “centralizar nunca es la mejor de las opciones, aunque hay una parte del Gobierno español que tiene tendencia a querer recentralizarlo todo en diversos ámbitos” y explicó que el objetivo de la Generalitat en esta legislatura es “acabar administrando el 100% de los impuestos catalanes”.

En este sentido desde JxCat, estudian plantear de nuevo al Gobierno un nuevo modelo de financiación catalán que contemple el denominado “pacto fiscal”. Esto significa reformular el concierto económico vasco y adaptarlo a Cataluña, con más competencias de recaudación y gestión de los tributos por parte de la Generalitat.

Unidas Podemos y socios del Ejecutivo como ERC, Más País-Equo o Compromís exigen al ministerio que dirige M<sup>a</sup> Jesús Montero medidas para evitar la supresión del Impuesto sobre Patrimonio como la que ha anunciado Andalucía, con una bonificación al 100% como la vigente en la Comunidad de Madrid. “No cuestionamos las competencias en materia fiscal, pero consideramos necesario establecer una suerte de mínimo”, argumentaba Jaime Asens, de En Comú.

### Gravar a las grandes fortunas a partir de enero de 2023

■ Y una vez abierto el melón, la ministra de Hacienda asegura que el Gobierno está explorando que las “grandes fortunas” realicen una mayor aportación, al tiempo que ha defendido la armonización de algunos impuestos autonómicos con el objetivo de prevenir la “competencia fiscal a la baja”.

Pedro Sánchez le ha dado vía libre para hacerlo con el objetivo de poder mantener el

sistema de ayudas en plena crisis energética. “Debemos pedir una mayor aportación a los que más tienen para permitir el transporte público gratis, los 200 euros a las rentas con menos de 14.000 euros, para poder seguir bajando el IVA de la factura de la electricidad, becar a los alumnos...”, defendía Montero, en los pasillos del Congreso mientras apuntaba que le gustaría que entrara en vigor en enero de 2023

La responsable de Hacienda ha señalado que, lo mismo que han promovido la creación de nuevos impuestos a las empresas energéticas y a la banca, el Ejecutivo está estudiando la posibilidad de aumentar la aportación a las arcas públicas de “las grandes fortunas” de España.

Este nuevo impuesto es una de las peticiones prioritarias de Unidas Podemos esta legislatura. El PSOE no se ha habido mostrado propicio hasta ahora con

el argumento de que no se había pactado dentro del Ejecutivo, que no estaba demostrada su eficacia para recaudar y tampoco su objetivo final, porque, decían los socialistas, se podría derivar esa mayor presión a las grandes fortunas mediante el impuesto de sociedades.

Unidas Podemos argumenta en la proposición de ley que presentaron y defienden que se aplicara a las fortunas que superen los 10 millones de euros.

Sus señorías

# El Parlamento debate preocupado y dividido los problemas de la calle, incluida la guerra

■ Luis Carlos Ramírez

El otoño intensifica la estrategia electoral de los partidos en plena negociación presupuestaria con la aprobación del techo de gasto, junto a la preocupación por la escalada bélica, además de la subida de los alimentos, coste de las hipotecas, sanidad y hasta la reforma energética que el Gobierno sigue pactando con los grupos parlamentarios. Para que nada quede, los partidos aceleran hasta sus propuestas fiscales conscientes de lo mucho que se juegan en el largo maratón electoral, con la amenaza nuclear de Putin de fondo y su intento de 'volar' por los aires el orden mundial, a juicio del presidente del Gobierno.

## Impuestos de quita y pon

El órdago impositivo lo lidera el primer partido de la oposición con sus barones sucumbiendo a la bajada de impuestos como Patrimonio, además de la deflación del IRPF, anunciada por el presidente andaluz y cuestionado por la mayoría de formaciones junto al Gobierno. El presidente Moreno Bonilla lo justifica para atraer contribuyentes de rentas altas y sumarlas a los 20.000 más ricos de la comunidad. No es el único responsable autonómico 'popular' en seguir la senda implantada por Díaz Ayuso en Madrid; el presidente de Castilla y León también anuncia una "rebaja fiscal histórica", además de Murcia.

El ministro Escrivá propone frenar tal 'despropósito' con una centralización fiscal que limite la cesión de impuestos a las CC AA. Se trata de una medida 'regresiva', según el titular de la Seguridad Social, que alienta la competencia entre comunidades. La ministra Montero está decidida a agilizar un impuesto 'temporal' a las grandes fortunas a partir de 2023 -reclamado por su socio de coalición que lamenta haber perdido un 'tiempo precioso'-, a la vez que evalúa la armonización autonómica para evitar la 'competencia a la baja'. La titular de Hacienda contraponen los dos modelos fiscales: el del Ejecutivo para 'favorecer a los ciudadanos' y el del PP para 'defender a los que más tienen y a la banca'. El propio presidente apostilla que cuando la periferia entra en una



El Congreso no escapa a un otoño marcado ya en clave electoral para todos los partidos.

**Alimentos, hipotecas, impuestos y hasta la escalada bélica siguen preocupando a Sus Señorías, que confrontan en plena negociación presupuestaria y la aprobación del mayor techo de gasto. Izquierda y derecha se echan en cara el impuestos a los 'ricos', que la coalición de gobierno ultima para 2023 y el PP suprime en sus territorios. La ministra Calviño recrimina a Arrimadas querer 'salir en la tele' por interpellarle; Llop (Justicia) anima al PP a preguntar en el "espejito mágico" de la corrupción y Marlaska culpa a los migrantes de la tragedia de Melilla con 23 muertos. El terremoto Page agrieta la unidad socialista mientras Vox neutraliza el huracán Olona**

competencia fiscal con la capital, "la periferia pierde".

Lo que para Unidas Podemos es 'secesionismo fiscal', el PNV lo considera 'dumping' de las comunidades regidas por los 'populares'. Ciudadanos, por su parte, apoya la supresión del Patrimonio -incluida en su programa- por considerarlo recaudatorio y un fraude. Feijóo pide aparcar la 'demagogia' tras recordar que fue Zapatero quien decidió eliminar el impuesto en 2008, para reponerlo por la crisis económica. El líder del PP respalda a su barón andaluz que amenaza con una "contunden-

te respuesta judicial" si el Gobierno se entromete en su autonomía.

**Primarias socialistas para 'ganar'**

El secretario general del PSOE da -en Zaragoza- el 'banderazo de salida' oficial para la larga carrera electoral que se avecina. Sánchez esgrime ante su Consejo Político Federal la "fortaleza" de un partido 'unido' que "sale a ganar" en todos los territorios de España y mantenerse como primera fuerza política. Su barón más discoloro, García Page, afea sus malas compañías en el Gobierno,

cuyo lastre pronostica un 'castigo' del electorado. No lo ve así el Gobierno que considera que el presidente castellano-manchego no estuvo acertado, mientras su correligionario Fernández Vara 'no comparte' el diagnóstico sobre la confrontación.

El presidente sigue sin descartar cambios en el gabinete ministerial, pese a negar una nueva crisis como último recurso para las municipales y autonómicas de mayo. La ministra portavoz las considera "una gran cita" para presentar a los 'mejores' candidatos. El PSOE ha comenzado su proceso de primarias en las 12 comunidades en juego (a excepción de Andalucía, Castilla y León, País Vasco, Galicia y Cataluña). En octubre -9 y 16- elegirá también los cabeza de lista para 110 municipios, más las Comunidades de Madrid, Murcia, Ceuta y Melilla. En diciembre (11 y 18) corresponderá a los municipios de más de 20.000 habitantes y a Cantabria. El candidato a la Comunidad de Madrid, Juan Lobato, desafía el aterrizaje de 'paracaidistas' del pasado que cosecharon nefastos resultados.

**La tele de Calviño y el espejito del PP**

En la Cámara Baja, la ministra Calviño reprocha a Arrimadas preguntarle en la sesión de control al Ejecutivo 'para salir en la tele', mientras resalta los datos de la Seguridad Social, una tasa de desempleo y paro juvenil en 'mínimos históricos' y el aumento del salario mínimo. El portavoz de Vox, Espinosa de los Monteros la culpa de llevar a España "a la segunda división" de la economía mundial. La ministra de Justicia asegura que tramitará el indulto a Griñán como cualquier otro, mientras anima al PP a preguntar al "espejito mágico" por el partido más corrupto. El portavoz 'popular' le previene contra una medida de gracia que no está en el 'código ético' del PSOE. El ministro Marlaska avala la respuesta policial al "intolerable" asalto a la valla de Melilla y culpa a los migrantes de la tragedia, con 23 muertos. PP, Vox y Cs recriminan su actuación, mientras la diputada Carvalho (ERC) recrimina la 'masacre' en territorio español.

## Lapidario

**"Los niños pueden amar o tener relaciones sexuales con quien les dé la gana, basadas en el consentimiento"**

Irene Montero. Ministra de Igualdad

## Rueda dice que seguirá bajando impuestos y Formoso lo acusa de cinismo fiscal

SANTIAGO / LA VOZ

El presidente de la Xunta, Alfonso Rueda, defendió, en una xuntanza popular celebrada en Mos, que es el momento de bajar impuestos. Lo hizo tras conocerse el pasado viernes que su Gobierno rebajará un 25 % el impuesto de patrimonio, que queda en la mitad del original y afecta a personas con más de dos millones de euros. Alfonso Rueda, como presidente de los populares gallegos, anunció que su partido «seguirá baixando impostos» porque «é o que quere a xente» y además es «o que serve»: empresas y familias disponen así de más dinero para gastar.

En su intervención en este encuentro, Rueda también habló del destino del dinero que hay en las cuentas comunes. Según explicó, se cuenta con «a maior cantidade para gastar», pero eso exige no liberalidad, sino «sentidiño»; el gobernante debe pensar a quién le hace más falta ese dinero y dónde hay que hacer especial hincapié.

Tanto BNG como PSdeG no han dejado de mostrar en los últimos días su oposición a esta medida. El secretario general de los socialistas gallegos, Valentín González Formoso, acusó ayer al presidente de la Xunta de practicar el «cinismo fiscal» al anunciar estas bonificaciones al tiempo que reclama más fondos al Gobierno central.

«Insistimos en que Galicia non é un país de millonarios nin millonarias, senón un país de traballadores e clase media. Estamos absolutamente escandalizados con que a política fiscal de Alfonso Rueda sexa baixarlles os impostos aos máis ricos e aos millonarios deste país, que só son o 0,002 % da poboación de Galicia», dijo Formoso.



**IMPUESTOS** Repullo asegura que la bajada de Moreno “colocará a Andalucía donde merece”

# La rebaja fiscal domina el panorama político andaluz

**SÁNCHEZ** El dirigente del PP-A ve “nervioso” al presidente del Gobierno  
**PSOE-A** “Regalan” cien millones a los ricos en vez de invertir en sanidad

**SEVILLA. AGENCIAS** | La bajada de impuestos planteada por el Gobierno andaluz continúa marcando la actualidad de la comunidad, con defensa y acusaciones por parte de los principales partidos políticos

Así, el secretario general del PP-A, Antonio Repullo, defendía ayer en un acto en Jaén que la rebaja fiscal anunciada por Juanma Moreno permitirá “situar a Andalucía en el sitio en el que siempre ha debido de estar, y no en el vagón de cola en el que nos mantenía el PSOE”.

El popular lamentaba que “el gran problema de Pedro Sánchez, el gran problema del PSOE, es que cuando iguala, siempre iguala para perjudicar a la gente”; cuando la propuesta del PP pasa porque “si se tiene que igualar, igualemos con Europa”.

“El único país en el que todavía existe el impuesto de patrimonio es España, el resto de países donde gobierna un partido socialista, o partidos de centro derecha, lo han eliminado”, argumentaba.

Además, consideró que el anuncio del presidente andaluz de rebajar la presión fiscal “ha supuesto que Pedro Sán-



El secretario general del Partido Popular de Andalucía, Antonio Repullo, en rueda de prensa. PP

chez se ponga muy nervioso”, como demuestra “el desembarco de cinco ministros en Andalucía para contrarrestar lo que la gente en la calle ve de manera positiva, que es una bajada de impuestos”.

Frente a estos argumentos, la portavoz socialista de la Comisión de Salud y Consumo en el Parlamento andaluz,

Ángeles Prieto, criticaba que el presidente de la Junta “vaya a regalar 100 millones de euros a los más ricos de Andalucía, al 0,2% de la población, eliminando el impuesto de patrimonio, en vez de destinar los fondos a la sanidad pública teniendo en cuenta las graves necesidades del sistema”.

Según Prieto, “con esos fondos se pueden construir 25 centros de salud en municipios y barrios que lo necesitan, contratar durante un año a 500 médicos, 500 pediatras, mil enfermeros, mil auxiliares, mil celadores. Se pueden mantener durante un año muchos de nuestros hospitales comarcales”.

# LÓPEZ MIRAS VUELVE A BAJAR IMPUESTOS PARA AYUDAR A LAS FAMILIAS DE LA REGIÓN



**María Dolores Valcárcel Jiménez**

Diputada Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea Regional de Murcia

La subida de los precios que el Gobierno de España es incapaz de contener se solucionará en la Región de Murcia con la segunda mayor rebaja del IRPF autonómico de toda España. El presidente del Gobierno Regional, **Fernando López Miras**, adaptará, rebajará los tramos autonómicos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para evitar que los contribuyentes de la Región sufran una doble penalización en su declaración de la renta, es decir, que pierdan poder adquisitivo por la escalada de la inflación y a la vez paguen más impuestos por una subida de sueldo que no compensará el aumento de los precios de la cesta de la compra.

El jueves se aprobó en Consejo de Gobierno un Decreto Ley que modifica la escala autonómica del IRPF rebajando los cuatro primeros tramos autonómicos del impuesto un 4,1 %, medida que beneficiará a 330.000 murcianos y supondrá un ahorro total estimado de entre 8,5 y 10 millones de euros.

Así lo anticipó el pasado 27 de mayo el presidente Fernando López Miras, en los primeros meses de conflicto en Ucrania y con una inflación descontrolada; y lo confirmó en el Pleno de Control en la Asamblea Regional el pasado 21 de septiembre.

Medida que persigue ayudar a las familias a hacer frente a la elevada inflación que estamos viviendo. Y es que el IRPF es un tributo que grava de manera progresiva la obtención de la renta de las personas residentes en España. Este impuesto estatal está parcialmente cedido a las Comunidades, que pueden introducir cambios en los tipos y en el número de tramos. Y es lo que ha hecho el Presidente López Miras: una vez más, bajar impuestos, seguir aplicando una política fiscal definida que ha permitido que en los últimos años seamos la Comunidad Autónoma con mayor tasa de empleo, que hayan crecido un 25 % nuestras exportaciones, y que superemos en 10 puntos el crecimiento industrial de España. En definitiva, somos una de las Comunidades Autónomas fiscalmente más competitivas.

Esta rebaja se suma a otra más del presi-

dente López Miras: una bajada progresiva en la tarifa autonómica del IRPF durante el periodo 2019-2023, cuyos tres primeros tramos han supuesto en esta legislatura un ahorro de 54 millones de euros para los ciudadanos de la Región.

Los contribuyentes de la Región podrán beneficiarse de la reducción del número de tramos del IRPF, de la bajada de los tipos impositivos de cada uno de los tramos iniciada en 2019, de la deflactación del 4,1 % que se acaba de aprobar y de hasta 15 bonificaciones autonómicas.

Todo con un único objetivo: ayudar a las familias de la Región y que el ciudadano no se vea obligado a

pagar más impuestos por el incremento salarial, ya que la inflación está en un 10,5 % y la subida salarial ha sido de un 4,1 %, por lo que la capacidad de compra de los ciudadanos se ha visto claramente perjudicada.

Lo que queda claramente demostrado es que las políticas de libertad económica, de moderación fiscal y bajadas de impuestos funcionan. En la Región de Murcia lo hemos comprobado, por ejemplo, con la eliminación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, ya que en dos años desde su supresión se han recaudado 700 millones de euros más con los que sostener el Estado de Bienestar en la Región.

Y es que las bajadas de impuestos puestas en marcha por el Gobierno de Fernando López Miras han permitido que los habitantes de la Región de Murcia se ahorren un millón de euros al día durante este año 2022 y un total de 1.400 millones de euros en lo que llevamos de legislatura.

Todo lo contrario de lo que sucede en el Gobierno de **Pedro Sánchez**, que ha llevado a cabo 26 subidas de impuestos y ha obtenido una recaudación extra de 22.000 millones de euros, pero sigue sin utilizar esos ingresos para aliviar la difícil situación que atraviesan la mayoría de los españoles. Es más, esas políticas confiscatorias hacen que seamos el último país de la Unión Europea en salir de esta crisis y el que mayor tasa de desempleo tiene.

Si comparamos unas políticas con otras, está claro que las que mejor funcionan son las del modelo de libertad económica y moderación fiscal que aplican las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular.

Lo que queda claramente demostrado es que las políticas de libertad económica, de moderación fiscal y bajadas de impuestos funcionan. En la Región de Murcia lo hemos comprobado

# Eliminar el impuesto al patrimonio solo afectaría a 8.130 personas en las islas

► La aportación total de estos contribuyentes asciende hasta los 68.077.053 euros

**GUILLEM PORCEL, PALMA**

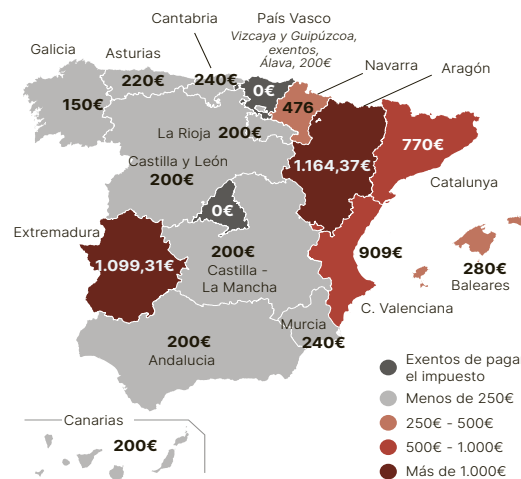
La eliminación del impuesto del patrimonio en Andalucía por parte del Partido Popular de Juanma Moreno ha reabierto el debate. La gran región del sur de España sigue la senda de la Comunidad de Madrid de Isabel Díaz Ayuso y suprime este tributo. En Balears hicieron la declaración 8.130 personas en 2020. Se recaudaron 68.077.053 euros. En el caso de que se llevara a cabo esta eliminación, supondría un ahorro medio por contribuyente de 8.373 euros. Este impuesto lo pagan quie-

nes tienen más de 700.000 euros de patrimonio, pero al quedar excluidos los 300.000 de la vivienda asciende hasta el millón de euros. En España, lo pagan quienes tienen 2.740.000 euros de patrimonio. Hay que tener en cuenta que no afecta a la gran mayoría de la población.

Por poner en perspectiva lo que supondría su eliminación se puede mirar el presupuesto general del Govern para el año 2021: se destinaron 81,7 millones a promoción económica y 30,7 millones a vivienda.

## Ejemplo de impuesto sobre un patrimonio de 800.000 euros

No se tienen en cuenta los 300.000€ exentos de la vivienda habitual. El contribuyente no tiene ningún tipo de discapacidad



Fuente: Ministerio de Hacienda

El Periódico / DM

Los partidos de izquierdas critican al PP por hacer competencia desleal entre comunidades después de que Moreno invitara a los empresarios catalanes a trasladarse a Cataluña para evitar pa-

gar este impuesto. Los 'populares' de Balears, liderados por Marga Prohens, celebran la decisión de su compañero y recuerdan que también se ha deflactado el IRPF. En su caso plantean que, en caso

de ganar las elecciones en 2023, llevarán a cabo una rebaja fiscal de 200 millones de euros en la que se incluirá la eliminación del impuesto del patrimonio, aunque reconocen que en una primera fase será solo un 60 por ciento hasta llegar al 100 por cien en una segunda fase. Además, incluirán la eliminación del impuesto donaciones y sucesiones.

El portavoz parlamentario del partido, Toni Costa, afirma que se trata de un impuesto «arcaico y retrogrado» que no se utiliza en «muchos países de Europa» y añade que los grandes patrimonios «utilizan otros instrumentos» para no pagar el impuesto de patrimonio: «Al final quienes lo pagan son las rentas medias y altas».

Desde el PSIB critican la decisión del PP porque «gobiernan para el 1% de ricos de este país» y detallan que solo afecta a rentas de más de un millón de euros. La portavoz adjunta, Silvia Cano, califica la medida de «regalo a quien tiene más de un millón de euros que pagaremos entre todos» y denuncia que «saldrá de las partidas destinadas a Salud, Educación y Servicios Sociales». Asimismo, asegura que el PP «vuelve a demostrar aquello que han hecho históricamente, que no es otra cosa que gobernar para los ricos y de espaldas a la mayoría social».

## El PP valenciano defenderá el plan fiscal de Feijóo en el debate de política general

► Exigirá rebajas por valor de 1.500 millones mientras promete «acabar con el caos» de los servicios públicos

**MATEO L. BELARTE.** VALÈNCIA

■ Recaudar 1.500 millones menos y a la vez «acabar con el caos» en Sanidad y de las políticas sociales. Esa es la receta que planteará el PP valenciano al *president* Ximo Puig en el debate de política general que se celebra desde mañana en las Corts. La síndica María José Catalá propondrá una batería de medidas en consonancia con la línea marcada por el líder nacional, Alberto Núñez Feijóo: suprimir el impuesto de Patrimonio, elevar las bonificaciones del de Sucesiones y rebajar los tramos autonómicos del IRPF.

El presidente del PPCV, Carlos Mazón, avanzó que la prioridad es «ayudar a las personas que más lo necesitan», por lo que el PP pedirá «la aplicación inmediata» de su de reforma fiscal. Así lo aseguró tras reunirse con Catalá para preparar el debate, en el que no podrá intervenir por no ser diputado en el parlamento valenciano. Además, el PPCV llevará ideas para «acabar con el caos de la Sanidad y de las políticas sociales».

Mazón defendió las «competencias autonómicas» en materia fiscal frente al «inaudito afán centralista y penalizador de Puig», pese a que el líder del Consell ha insistido en que no es partidario de devolver poderes tributarios al Estado sino de limitar la capacidad de los territorios para rebajar algunos impuestos.



# El debate fiscal nacional marca la negociación presupuestaria asturiana

El Principado se opone a aplicar rebajas, pero plantea nuevas deducciones para el reto demográfico y asentar población en zona rural

ANA MORIYÓN



OVIEDO. La negociación política para sacar adelante los presupuestos autonómicos del próximo año arranca hoy con una primera toma de contacto entre el equipo socialista, encabezado por el propio presidente del Principado, Adrián Barbón, y el resto de los grupos de la Cámara, con la excepción de Vox, al que el PSOE ha excluido todos los años de este proceso de diálogo. Lo hace marcada por el debate que aflora a nivel nacional –y también a nivel europeo– en relación a la necesidad o no de rebajar los impuestos para ayudar al ciudadano a soportar la crisis económica y de precios que se está vi-



Adrián Barbón, en diciembre de 2021, tras la aprobación de los presupuestos del ejercicio actual. JOSÉ VALLINA

viendo, en parte como consecuencia de la guerra en Ucrania. La decisión de las comunidades gobernadas por el PP de suprimir tributos como el de Patrimonio

deflactar el IRPF a puertas de unas elecciones autonómicas y municipales, mientras el Gobierno central prepara un impuesto temporal para las grandes fortu-

nas, aviva un debate del que no está exento Asturias.

El Principado rechaza de forma tajante subirse al carro de gobiernos populares como el de Ma-

dríd o Andalucía en materia fiscal, pero se sienta hoy con los grupos ofreciendo una nueva batería de deducciones fiscales para afrontar el reto demográfico e impulsar una fiscalidad diferenciada en el medio rural. Se trata solo de algunas de las medidas concretas que los socialistas han querido poner encima de la mesa antes de iniciar los contactos con las fuerzas políticas y que incluyen, además, una nueva ayuda de 1.500 euros al año para el cuidado de niños de 0 a 3 años si no hay centro público en el concejo o, en caso de haberlo, no hay plaza disponible; más ayudas a la natalidad, que serán de entre 1.200 y 2.200 euros; incremento del ticket rural de 35.000 a 40.000 euros; ampliación de la cobertura de la garantía energética para beneficiar a 30.000 familias más y el aumento del 50% en las ayudas para libros de texto, entre otras.

## «Con quien se ponga a tiro»

Tras tres presupuestos aprobados en lo que va de legislatura gracias a la apuesta de Adrián Barbón por la aritmética variable –«voy a aprobar los presupuestos con quien se ponga a tiro», insistió en el pleno esta misma semana– los cuartos y últimos parecían los más complicados por la proximidad de las elecciones. De hecho, fue el mensaje que el presidente se ocupó de trasladar en los últimos meses.

### PSOE

Pide altura de miras porque «Asturias no se puede parar»



La FSA asegura afrontar la negociación «con la máxima voluntad de diálogo y acuerdo» y pide al resto de grupos «responsabilidad y altura de miras para aprobar unas cuentas con un claro perfil social y progresista que fortalezcan la estabilidad y den respuesta a las necesidades y los retos de Asturias. Asturias no se puede parar». La vicesecretaria de Organización, Gimena Llamedo, advierte de que en una «situación excepcional como la actual» los presupuestos para 2023 se convierten en una herramienta fundamental. «La movilización de todos los recursos es clave para contribuir a la dinamización económica y la creación de empleo, respaldar a los trabajadores y las familias que peor lo están pasando, impulsar nuevas medidas en materia demográfica, potenciar las políticas de apoyo a la juventud y continuar con el despliegue efectivo de los fondos europeos».

### PP

Prioriza el reto demográfico y reclama una rebaja fiscal



La presidenta del PP, Teresa Mallada, insiste en fijar la lucha contra el Reto Demográfico como eje central de los presupuestos de 2023. «Para evitar que nuestros jóvenes sigan abandonando el Principado, contribuir a que nazcan más niños en Asturias y mantener vivo nuestro medio rural es necesario generar las condiciones óptimas para la creación de riqueza y empleo», argumenta. Los populares acudirán a la negociación para reclamar que el esfuerzo fiscal que realizan los asturianos se revierta «en forma de ayudas, bonificaciones, etcétera» y, aunque «no esperamos del Gobierno de Adrián Barbón una reforma fiscal en profundidad», la portavoz popular no renuncia a que se lleve a cabo un «esfuerzo en este sentido, algún tipo de avance». «El dinero donde mejor está es en el bolsillo de los ciudadanos que son perfectamente capaces de decidir su destino», defiende.

### CIUDADANOS

Se opone a cualquier subida de impuestos y a la ecotasa



La formación naranja acude a la negociación con el propósito de conseguir un presupuesto para la «reactivación» de Asturias. La portavoz del grupo, Susana Fernández, ya avisa de que no apoyarán unas cuentas en las que se suban los impuestos ni tampoco en las que se creen algunos nuevos, como la ecotasa. «Seguiremos profundizando en medidas que contribuyan a la conciliación» orientando la negociación, dice, «hacia las deducciones fiscales que sirvan para conseguir que las empresas quieran asentarse en Asturias y crear empleo». Si hay partidas para las medidas anunciadas por Adrián Barbón, «tendrá que haberlas para otras». «No daremos un cheque en blanco, pero tiene que ser el Gobierno quien decida si le vale aprobar un presupuesto aritmético cualquiera, sumando rotos y descosidos, o quiere tener los apoyos para que nuestra región tenga las cuentas que necesita».

### PODEMOS

Refuerzo de políticas sociales y mejora de servicios públicos



Para Podemos es «fundamental» que la negociación presupuestaria que arranca hoy se articule en torno al «refuerzo de las políticas sociales y a la mejora de los servicios públicos». El portavoz del grupo, Rafael Palacios, entiende que debe prestarse «especial atención a ámbitos como el de la vivienda, en el que es imprescindible que se promocióne vivienda pública de alquiler, así como incrementar la cuantía y agilizar el pago de las ayudas al alquiler». Los presupuestos, añade, «también deben reforzar la sanidad pública, con especial incidencia en la atención primaria y la reducción de las listas de espera, así como el sector de los cuidados». En definitiva, resuelve el parlamentario, debe apostarse por unos presupuestos «inequívocamente de izquierdas, comprometidos con el desarrollo de las políticas sociales y sin más líneas rojas que garantizar el bienestar de la ciudadanía».

### IU

Favorecer la estabilidad y la llegada de los fondos europeos



El objetivo principal de estos presupuestos debe ser, en opinión de IU, «dar estabilidad en lo que queda de legislatura y para el arranque de la siguiente» así como «poner en marcha medidas que palién las consecuencias sociales de la guerra». Por eso, avanza la portavoz del grupo, Ángela Vallina, «entre nuestras planteamientos estará incluir las previsiones necesarias para poder asumir con suficiencia los fondos europeos que tienen que servir para la diversificación de nuestro tejido productivo y afrontar la transición energética». Desde IU también defenderán recursos para el sistema público de salud y el refuerzo a las políticas de protección social en todos sus ámbitos. «Desde atención a las personas dependientes, personas mayores y colectivos especialmente vulnerables». Y de forma transversal, concluye, «recursos para potenciar la efectiva igualdad».

Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

### Barbón participa hoy en la primera ronda de contactos con los grupos, en la que se ha excluido a Vox

### Arrancan las conversaciones con altas expectativas de éxito pese a la cercanía de las elecciones

Sin embargo, el escenario ahora es muy distinto. Izquierda Unida ha mostrado su intención de alcanzar un nuevo acuerdo presupuestario en aras de dar estabilidad al Gobierno en la recta final de la legislatura, y ha anunciado su compromiso de iniciar las conversaciones con la abstención como punto de partida, es decir, significando además en las últimas semanas un llamativo acercamiento con el PSOE tras una legislatura en la que se vivieron fuertes tensiones entre ambos grupos. Socios de investidura, PSOE e IU suman 22 diputados y podrían sacar las cuentas con un único voto más, y todos los ojos están puestos en el de Armando Fernández Barbolomé.

El exdiputado de Ciudadanos, expulsado del partido y ahora único integrante del Grupo Mixto, ha ofrecido en sus primeros

discursos públicos como tal su disposición a apoyar las cuentas y, aunque avanza que será «duro negociador», su entrada en el tablero de juego parece allanar y mucho el camino.

El equipo negociador socialista, integrado por la vicesecretaria general de Organización de la FSA, Gimena Llamedo, la consejera de Hacienda, Ana Cárcaba y la portavoz del grupo socialista, Dolores Carcedo, buscará en todo caso alcanzar un acuerdo con el mayor apoyo posible de la Cámara. Será difícil convencer solo con las deducciones fiscales previstas por los socialistas al PP asturiano aunque, consciente de que el Gobierno de Barbón no está por la labor de una reforma fiscal a la baja, los populares dicen conformarse con algún tipo de avance. Está por ver si estas propuestas son suficientes para Ciudadanos y Foro, que también claman que se dé un respiro fiscal al contribuyente, ya que en otros momentos de la legislatura han visto con buenos ojos este tipo de rebajas específicas vinculadas a políticas demográficas. Y no menos dudas hay en torno al papel que jugará en esta ocasión Podemos, quien ha dicho que se «pondrá a tiro gustosamente» para alcanzar un acuerdo aunque, en la práctica, han sido constantes las dificultades para que ambas formaciones lleguen a un entendimiento en materia presupuestaria.

#### FORO

### Ajustar los impuestos a la evolución de la inflación



Foro acudirá a la negociación presupuestaria «con ánimo constructivo» y con el objetivo de «hacer más fácil la vida de los asturianos ante una situación que es verdaderamente difícil por los altísimos precios de los productos básicos». Para ello, avanza su secretario general, Adrián Pumares, reclamarán a Adrián Barbón que «ajuste los impuestos a la evolución de la inflación: no puede ser que el Principado recaude cada vez más mientras los asturianos no llegan a fin de mes». Entre las prioridades de Foro están, además, «garantizar unos servicios públicos de calidad, haciendo frente a las alarmantes listas de espera; la lucha contra la despoblación; favorecer que los jóvenes asturianos no se vean obligados a irse del Principado; el apoyo al mundo rural y al campo asturiano; el futuro de nuestra industria; y poner menos trabas y dar más facilidades a los emprendedores».

#### GRUPO MIXTO

### Reordenar el mapa sanitario y reformar la ley electoral

Armando Fernández Bartolomé se estrena como diputado del Grupo Mixto en la negociación con disposición a alcanzar un acuerdo pero, advierte, será «duro negociador, porque no tengo clientelismos ni lobbies detrás». Buscará el compromiso del Gobierno socialista para avanzar en la reordenación del mapa sanitario y adaptarlo a la nueva realidad territorial y social de Asturias, así como para abordar la problemática en relación a la salud mental escolar. En materia de regeneración democrática, pedirá el desarrollo de la Ley de Transparencia y acometer la reforma de la ley electoral asturiana. Mientras tanto, en cuestiones de índole turística, reclamará compromisos de inversión en infraestructuras tales como las sendas del Navia y la Ria de Villaviciosa y la adecuación de la subida a Ventaniella en Ponga, así como un mayor aprovechamiento turístico del parque natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias.

**FISCALIDAD**

## **El PSOE critica que den «dinero a los ricos» en vez de a la sanidad**

|| **EFE**  
SEVILLA

El PSOE-A criticó que el presidente de la Junta, Juanma Moreno, «vaya a regalar 100 millones de euros a los más ricos de Andalucía, al 0,2% de la población, eliminando el impuesto de patrimonio, en vez de destinar los fondos a la sanidad pública teniendo en cuenta las graves necesidades del sistema».

La portavoz socialista de la Comisión de Salud en el Parlamento, María de los Ángeles Prieto, detalló que «con esos fondos se pueden construir 25 centros de salud en otros tantos municipios y barrios que lo necesitan, se puede contratar durante un año a 500 médicos, 500 pediatras, mil enfermeros, mil auxiliares, mil celadores. Con 100 millones se pueden mantener durante un año muchos de nuestros hospitales comarcales», dijo, en referencia a inversiones en sanidad. ≡

Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

## Josep Sánchez Libre

Presidente de Foment

«Catalunya debería eliminar los impuestos que son confiscatorios»



PANORAMA | P.16



Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Ricard Cugat

Josep Sánchez Llibre, en la sede de Foment del Treball, el pasado viernes.

## Josep Sánchez Llibre

El presidente de Foment recibe a EL PERIÓDICO en una sede patronal rodeada por una protesta sindical. La crisis de precios que azota a la economía se empieza a traducir en movilizaciones y empresarios y trabajadores no han logrado acordar cómo repartirse los costes de la escalada del IPC. Sánchez Llibre exige valentía al presidente del Gobierno para liderar un pacto de rentas y evitar males mayores.

# «Sin pacto de rentas habrá una fractura social como en 2008»

AGUSTÍ SALA  
 GABRIEL UBIETO  
 Barcelona

— **¿Le ha llamado alguna empresa para decirle que se irá a Andalucía?**

— No, los empresarios catalanes ya son suficientemente inteligentes para saber dónde tienen que invertir. Con esos llamamientos lo que está creando el señor Moreno Bonilla es un conflicto territorial que no es necesario. Foment está a favor de la supresión del impuesto de patrimonio, porque es confiscatorio. Nos hubiera gustado que la Generalitat hiciera lo que ha hecho Ayuso o Moreno Bonilla. Pero no son las formas.

— **En los últimos años se marchan más empresas de Catalunya de las que llegan. ¿Es por un tema de impuestos?**

— Las deslocalizaciones que se han producido por impuestos obedecen a patrimonios individuales. La fuga masiva de grandes y medianas compañías en cambio no fue por el tema impositivo, fue por el 'procés'.

— **¿Si quitaran el impuesto de patrimonio volverían esas empresas?**

— Probablemente volverían los patrimonios de las personas físicas que se deslocalizaron. Ahora bien, si se suprimiera ese impuesto favorecería el emprendimiento de nuevos negocios y la llegada de inversiones internacionales ligadas a la innovación. Muchos de ellos enfocados a las start-ups, que posteriormente se transformarán en los unicornios [empresa valorada en más de 1.000 millones de dólares] del mañana.

— **¿Cree que el PP promueve una guerra fiscal entre autonomías?**

— El PP lo que está haciendo es cumplir legítimamente con su programa electoral aplicando la ley, que lo permite. El Govern de Catalunya debería hacer lo mismo: eliminar todos aquellos impuestos que son confiscatorios y promueven la deslocalización, no de empresas, sino de patrimonios individuales.

— **Otra de las noticias de la semana es que Antonio Garamendi se presenta para repetir como presidente de la CEOE. ¿Le apoyará?**

— En Foment tomaremos la decisión de apoyar al candidato, Garamendi u otros que se puedan presentar, una vez conozcamos sus programas electorales. Somos la territorial más importante de la CEOE y lo que nos gustaría en un futuro es más debate y más participación en la toma de decisiones. Sobre todo en los problemas reales que afectan a la

economía productiva de las empresas. Tomaremos una decisión en nuestra junta directiva de noviembre.

— **¿Habrà candidato alternativo?**

— No nos consta, nadie se ha dirigido a nosotros para pedir apoyo.

— **Quien gane deberá gestionar la actual crisis de precios. Los salarios están muy lejos del IPC, lo que deja a una de las partes peor parada...**

— También las empresas se están viendo afectadas, en 2021 declararon 100.000 millones menos de beneficios que en 2019.

— **El Banco de España señala que la mitad de empresas han perdido márgenes de beneficios, pero la otra mitad los ha aumentado.**

— Algunas empresas en particular habrán aumentado sus beneficios,

pero también habrán pagado sus impuestos, el IVA, la Seguridad Social, el impuesto de sociedades... Tener beneficios es el objetivo de las empresas y de sus accionistas.

— **Como las del sector energético.**

— Nosotros estuvimos radicalmente en contra de que el Gobierno planteara un impuesto sobre los ingresos de las empresas del sector energético o la banca. Porque lo planteaba sobre ventas, no sobre beneficios. Estamos de acuerdo con que se graven de alguna manera los beneficios extraordinarios que determinadas compañías energéticas han obtenido por el aumento de precios.

— **¿Cómo propone repartir los costes de la inflación?**

— El presidente del Gobierno debe liderar el pacto de rentas e incluir patronales, sindicatos, sector público y pensionistas, así como las negociaciones para incrementar el salario mínimo. La Administración debe hacer sacrificios, como ya están haciendo empresarios y trabajadores, y transferir recursos a las familias y empresas más vulnerables.

— **¿Qué consecuencias augura si no alcanzan ese pacto de rentas?**

— No podríamos controlar la inflación y eso motivaría desajustes, perjudicaría las inversiones y el mantenimiento del empleo, las desigualdades irían cada día a más y ello provocaría una gran fractura social, como ya pasó en la anterior crisis. Que lo digamos los empresarios tiene mucho valor, somos parte de la solución, tenemos alma social.

— **Una de las prioridades de su nuevo mandato es recuperar la ampliación del aeropuerto.**

— Tenemos que escoger entre que la ampliación del aeropuerto de Barcelona se haga en El Prat o en Barajas. La conectividad de Barcelona con el mundo es fundamental. La comisión ya tiene tres proyectos que contemplan la ampliación y lo hacen respetando el medio ambiente.

— **¿Cree que sería más factible si Colau no gana las elecciones?**

— Gane quien gane, la ampliación de El Prat creo que se hará. Además quien debe decidir es la Generalitat.

— **¿Está preocupado por la continuidad del Govern?**

— Cuando se formó el actual Govern quedamos satisfechos porque nos convencimos de que habría Govern para cuatro años. Y eso es importante porque permite a las empresas planificar. Ahora vemos que los socios discuten y ello puede acabar en una ruptura... Reclamamos que se apoye al *president* de la Generalitat y que los socios piensen en clave de país y no partidista. Y piensen que vienen tiempos muy difíciles y que si no se toman decisiones, los autónomos y las familias sufrirán más. ■

## DEBATE FISCAL

# La reducción de impuestos por el PP recrudece la pugna por la financiación

MATEO L. BELARTE / ROSA M<sup>a</sup> SÁNCHEZ / PILAR SANTOS / ISABEL MORILLO  
[Valencia](#) / [Madrid](#) / [Sevilla](#)

Feijóo usa su poder territorial para echar un pulso a Sánchez

El Gobierno estudia subir el IRPF que pagan las rentas del ahorro

La batalla fiscal abierta por el PP con la reducción de impuestos en las autonomías que gobierna ha recrudecido la pugna por el reparto de fondos a cuenta de la financiación autonómica. Mientras, el Gobierno estudia cambios en la tributación de las rentas del ahorro.

La apuesta | Páginas 2 a 7

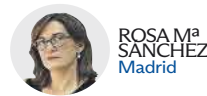
El fuerte crecimiento de los ingresos alienta a las comunidades del Partido Popular a bajar o suprimir impuestos en sus territorios. El presidente de la Generalitat valenciana lleva a la mesa del Ejecutivo central una propuesta con la posibilidad de que el sistema de financiación autonómica castigue el 'dumping' fiscal y que aquellos territorios que suprimen tasas autonómicas no puedan reclamar en paralelo más recursos al Gobierno

# Díaz secunda la propuesta de Puig para penalizar la financiación si se bajan impuestos

La ofensiva fiscal lanzada por el PP con la eliminación (Andalucía) o reducción al 50% (Galicia) del impuesto de Sociedades, o el aumento de la desgravación del IRPF (Murcia) ha provocado la respuesta de dirigentes del PSOE y de Podemos. Los socialistas quieren dar la batalla fiscal que está planteando el PP de Alberto Núñez Feijóo llevándose



MATEO L. BELARTE  
Valencia



ROSA M. SÁNCHEZ  
Madrid

el debate impositivo al terreno político y abordándolo con pedagogía.

El presidente de la Generalitat valenciana, Ximo Puig, ha puesto sobre la mesa del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, la posibilidad de que «el esfuerzo fiscal también se compute a la hora de redistribuir los ingresos del Estado». Es decir, quiere que el sistema de financiación autonómica penalice el *dumping* fiscal y que aquellos territorios que suprimen tasas autonómicas no puedan a la vez reclamar más recursos al Gobierno. Sin citarlas, Puig pone el foco así en Andalucía y Murcia, las comunidades peor financiadas tras la valenciana y que, sin embargo, se han sumado a la ofensiva fiscal del PP y han anunciado reducciones de impuestos.

Y la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha defendido también desde Valencia una receta fiscal muy similar a la que propone el Consell. Díaz ha asegurado que es «partidaria» de la propuesta lanzada por Puig. Asimismo, ha apostado por otras dos medidas también defendidas desde la Generalitat: una armonización fiscal que limite la capacidad de las



El presidente valenciano, Ximo Puig, y el del Gobierno, Pedro Sánchez, el pasado viernes en Valencia.

autonomías de bonificar ciertos impuestos y acometer una reforma fiscal «profunda» y «estructural» que aumente la progresividad en España, donde entiende que hay «injusticia fiscal». Esa limitación a las comunidades autónomas ya fue defendida también el pasado miércoles por la ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

Ayer mismo, aún humeante la batalla fiscal y territorial abierta por los populares con el impuesto de patrimonio, los socialistas se esmeraron en acusarlos de «proteger» a los poderosos mientras dejan a su suerte a las clases medias y populares. Tanto el secretario de

organización del PSOE, Santos Cerdán, como el líder de los socialistas catalanes, Salvador Illa, acusaron a Feijóo de actuar movido por «la mala fe», además de no tener «nada de patriótico» enfrenar comunidades por un impuesto que paga la minoría más rica.

En la Fiesta de la Rosa del PSC en la localidad barcelonesa de Gavà, Cerdán definió la política fiscal del PP como un «fraude a las clases medias» y recordó que mientras que están pidiendo rebajas de impuestos desde la oposición olvidan que subieron el IVA de los productos básicos cuando gobernaban. Aun fue más allá y exigió al presi-

dente del PP que diga públicamente cuál es su sueldo. De hecho, le afeó que en estos momentos se esté «saltando la ley» ocultándolo, informa Sara González.

Lo cierto es que la decisión del presidente andaluz, Juanma Moreno Bonilla (PP), de bonificar ya desde 2022 el 100% del impuesto sobre patrimonio en su comunidad –siguiendo la estela de la decisión adoptada en Madrid en 2011– ha revolucionado el debate sobre la competencia fiscal entre las autonomías.

Y lo ha revolucionado por dos motivos. Primero, porque al ser la segunda región con menor renta

per cápita (después de Canarias) y la que menos recursos por habitante recibe del sistema de financiación autonómica (junto con Valencia y Murcia) era difícil imaginar que Andalucía se iba a permitir bonificar un impuesto que hasta ahora reporta 93 millones a sus arcas autonómicas. Segundo: porque Moreno ha reconocido abiertamente que lo que busca es robar contribuyentes ricos de otras comunidades y ha apelado directamente a los que residen en Cataluña.

## Ingresos tributarios

La mejora de los ingresos tributarios que la recuperación económica posterior al covid y la inflación están proporcionando a las comunidades autónomas parece favorecer ahora la toma de decisiones que en otros momentos hubieran sido sumamente arriesgadas. Con datos hasta el mes de junio la recaudación de impuestos de las comunidades ha crecido el 10,7%, aportando 3.525 millones más al conjunto de las arcas autonómicas.

En concreto, la recaudación fiscal en Andalucía ha crecido el 8,1% hasta junio (302 millones más que en igual que periodo de 2021); el 8,5% en Cataluña (623 millones adicionales) y el 8,6% en Madrid (614 millones más).

En Murcia, que acaba de anunciar que rebajara su tramo autonómico del IRPF en un 4,1% para corregir la inflación, la recaudación por sus impuestos sube el 14,5% (93 millones) y en Galicia, cuyo gobierno ha comprometido una bonificación adicional del 25% en el impuesto sobre patrimonio, hasta el 50%, sus ingresos tributarios suben el 9,8% (14,2 millones adicionales hasta junio).

La competencia fiscal entre las comunidades autónomas no es nueva. En mayor o menor medida, las comunidades han hecho uso de su capacidad de subir o bajar los impuestos sobre los que tienen cierta capacidad normativa, pero estas prácticas se acentuaron sobre

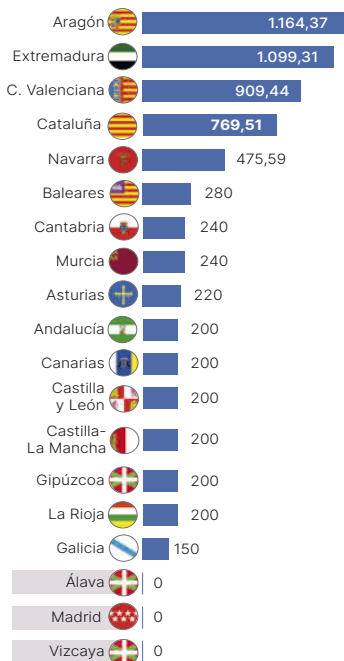


## DIFERENCIAS TRIBUTARIAS ENTRE AUTONOMÍAS

Fuente: "Panorama de la Fiscalidad Autonómica y Foral 2022", REAF

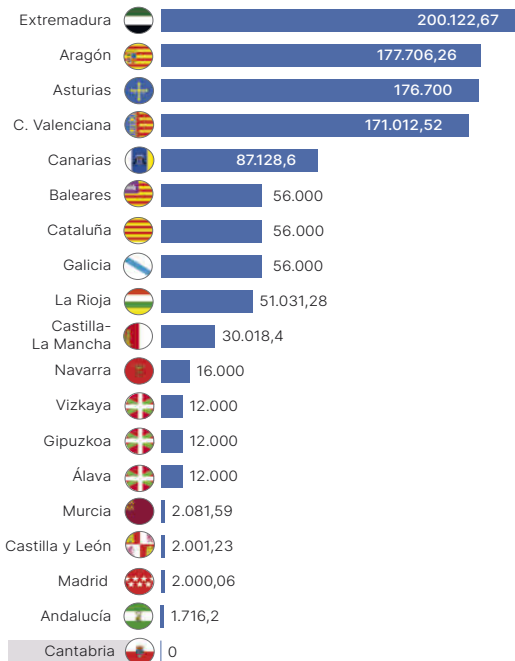
### IMPUESTO DE PATRIMONIO

Patrimonio de **800.000€** sin tener en cuenta los **300.000€** exentos de la vivienda habitual. El contribuyente no tiene ningún tipo de discapacidad. **Cifras en euros**



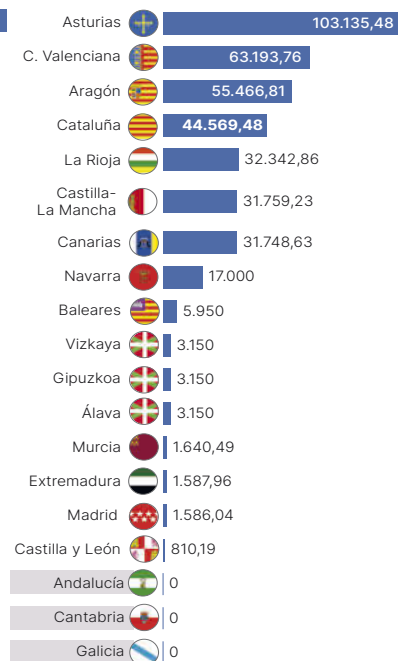
### DE DONACIONES

Un hijo o una hija de 30 años recibe de su padre **800.000€** en dinero en efectivo sin un destino específico y sin que tenga ningún grado de discapacidad. **Cifras en euros**



### DE SUCESIONES

Soltero de 30 años hereda bienes de su padre por un valor de **800.000€**, de los que **200.000€** corresponden a la vivienda del fallecido



todo a partir de 2008, con la crisis económica y la necesidad de mayores ingresos.

#### Esperanza Aguirre

Después de eso, la tendencia a subir impuestos cedidos se mezcló con una competencia a la baja en la que la Comunidad de Madrid, con su entonces presidenta Esperanza Aguirre (PP), entró a saco, a través de sus impuestos sobre la renta, sobre sucesiones y sobre patrimonio (que lo suprimió en 2011).

El resultado es una disparidad creciente entre los impuestos que se acaban pagando en una comunidad u otra, según los casos. Cálculos realizados por la doctora en Ciencias Económicas Maite Vilalta Ferrer en el volumen Desafíos pendientes de la descentralización en España, con datos sobre 2017, estiman que las decisiones tomadas por el conjunto de los gobiernos autonómicos supusieron entonces una pérdida de recaudación de 1.695 millones de euros (el 1,7% del total de sus ingresos potenciales) respecto a lo que hubieran podido

recaudar sin haber ejercido sus competencias autonómicas.

En Madrid, los cambios supusieron una pérdida del 14,1% sobre su recaudación potencial. Mientras,

**Los contribuyentes no pagan el mismo nivel de impuestos en unas comunidades que en otras**

**El secretario de organización del PSOE define la política fiscal del PP como un «fraude a las clases medias»**

en Extremadura permitieron casi duplicar su recaudación (con un aumento del 98,6%). Sin embargo, en Cataluña, los cambios operados en el IRPF y en los impuestos cedidos se saldaron con una menor recaudación de 313 millones, el 1,5% de la recaudación potencial total del año 2017.

El juego que han practicado unas y otras comunidades autónomas sobre los diferentes impuestos dan como resultado que los contribuyentes no paguen el mismo nivel de impuestos en unas comunidades que en otras.

Así, por ejemplo, se ha llegado a 2022 con tipos mínimos en el tramo autonómico del impuesto sobre la renta que oscilan entre el 8,5% de Madrid y el 10,5% de Cataluña y tipos máximos entre el 20,5% (Madrid) y el 29,5% de Valencia (para rentas a partir de 175.000 euros).

Sumando el tramo estatal y teniendo en cuenta las haciendas forales, el tipo mínimo del IRPF oscila entre el 13% que se paga en Navarra y el 23% del País Vasco (en Madrid, el 18%; en Cataluña, el

20%). El tipo máximo bascula entre el 45% resultante en Madrid y el 54% que resulta en la Comunidad Valenciana (en Cataluña, el 50%), según datos recopilados en el informe Panorama de la Fiscalidad Autonómica y Foral 2022, del Registro de Economistas Asesores Fiscales, del Consejo General de Economistas.

#### Impuesto de patrimonio

Cataluña despunta como la comunidad autónoma con el impuesto sobre la renta más caro para contribuyentes con salarios brutos de entre 20.000 y 30.000 euros. Para el ejemplo de un contribuyente catalán soltero con un sueldo de 30.000 euros, la diferencia es de 358 euros de mayor tributación respecto a Madrid. La diferencia entre el IRPF más caro y el más barato se acerca a los 45.000 euros si se compara el caso de un contribuyente valenciano con rentas del trabajo de 600.000 euros, frente a uno similar en Madrid.

En el caso del impuesto de patrimonio la diferencia va entre la tri-

butación cero de Madrid (y, a partir de ahora, de Andalucía) y los 1.164,37 euros que tendría que tributar en Aragón un contribuyente con un patrimonio de 800.000 euros (sin contar el valor de la vivienda habitual hasta 300.000 euros). En Cataluña esta factura fiscal es de 769,51 euros.

Con carácter general –según corrobora el análisis de Alberto Monreal, socio de PwC Tax & Legal, en un estudio del IEE sobre la competitividad de las comunidades autónomas– la menor factura fiscal la obtienen los contribuyentes de Madrid, seguidos de los de Canarias y Ceuta y Melilla. En el pelotón de las comunidades más gravosas para los contribuyentes casi siempre está Cataluña, junto con Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana.

La cuestión es si tales diferencias son capaces de provocar el éxodo de contribuyentes de unas comunidades en favor de las autonomías con menor tributación, pero apenas hay datos concluyentes que ofrezcan una respuesta. ■



## Festa de la Rosa

# Los socialistas acusan a Feijóo de «mala fe» fiscal

► Cerdán insta al líder del PP a hacer público su sueldo en la web del partido

SARA GONZÁLEZ  
Gavà

El protagonista ausente de la Festa de la Rosa del PSC en Gavà fue el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo. Aún humeante la batalla fiscal y territorial abierta por los populares con el impuesto de patrimonio, los socialistas se esmeraron en acusarlos de «proteger» a los poderosos mientras dejan a su suerte a las clases medias y populares. Tanto el secretario de organización del PSOE, Santos Cerdán, como el líder del los socialistas catalanes, Salvador Illa, acusaron a Feijóo de actuar movido por «la mala fe», además de no tener «nada de patriótico» enfrentar comunidades autónomas por un

impuesto que solo paga la minoría más rica.

Cerdán definió la política fiscal del PP como un «fraude a las clases medias» y recordó que mientras que están pidiendo rebajas de impuestos desde la oposición olvidan que subieron el IVA de los productos básicos cuando gobernaban. Aún fue más allá y exigió al presidente del PP que diga públicamente cuál es su sueldo. De hecho, le afeó que en estos momentos se esté «saltando la ley» ocultándolo. «No nos dio explicaciones cuando se paseaba con narcotraficantes – en referencia a las fotografías con Marcial Dorado –, no nos ha explicado cómo ha multiplicado su patrimonio por tres y ahora no nos las da por su sueldo», espetó, y dejó caer con ironía



Jordi Cotrina

El secretario de organización del PSOE, Santos Cerdán, durante la Festa de la Rosa en Gavà, ayer.

que espera poderlo ver pronto en su página web. «¿Alguien duda de a quién defiende el PP?», preguntó.

### «Sálvese quien tenga»

En contraposición a los populares, los socialistas ondearon el camino de la izquierda con la promoción de los ERTE durante la pandemia, la

reforma laboral, la gratuidad de los transportes, el ingreso mínimo vital o el aumento de impuestos especiales temporales a los que más ganancias tienen. O «el sálvese quien pueda» – Cerdán añadió el «sálvese quien tenga» – o el «intentar no dejar a nadie atrás». Esta es, resumieron, la encrucijada entre derecha e

izquierda que debe dirimirse en el ciclo electoral del 2023. Desde Gavà el ojo estaba puesto también en las elecciones de Italia, donde la extrema derecha tiene las de ganar. «Enrico Letta, estamos contigo. Él representa hoy el camino de la izquierda que no deja a nadie atrás», exclamó Illa. ■



Eduardo Parra / Europa Press

Feijóo, junto al presidente de la Fundación FAES, José María Aznar, en la clausura del Campus FAES 2022, en Madrid, el pasado viernes.

# Feijóo usa su poder autonómico y lanza un pulso fiscal a Sánchez

Los populares elevan la presión sobre los barones socialistas ante la proximidad de las elecciones municipales y autonómicas de mayo

PILAR SANTOS  
 Madrid

«Sánchez puede seguir aprobando decretos y mantener su voracidad fiscal, pero nosotros tenemos un modelo de éxito, que es el de la Comunidad de Madrid, y es normal que las autonomías en las que gobernamos quieran seguir su estela», explica un diputado del equipo económico del PP. Su partido ha pisado el acelerador esta semana y tres comunidades en las que gobierna (Andalucía, Murcia y Galicia) han anunciado que bonificarán de manera parcial o total el impuesto de patrimonio y en todas las teñidas de azul (también en Castilla y León y Madrid) habrá rebajas del IRPF. El líder de los populares, Alberto Núñez Feijóo, se está apoyando en el margen de maniobra que tienen las autonomías con determinados impuestos para contrarrestar el discurso «con-

tra los ricos» de Pedro Sánchez y «mostrar a los españoles cuál es su plan de bajadas de impuestos», apuntan fuentes de la dirección del PP. En Génova confían en que algún barón del PSOE les siga y romperles así la unidad de discurso cara las autonómicas de mayo.

El primer conservador en abrir la veda fue el lunes Juanma Moreno, presidente de la Junta de Andalucía. Lo hizo en Madrid, territorio de Isabel Díaz Ayuso (que no acudió a la conferencia), y delante del jefe. Moreno, según fuentes de su equipo, cerró con Feijóo la semana de antes cuándo y cómo haría el anuncio. Tras el dirigente andaluz llegó el jueves Fernando López Miras (Murcia) diciendo que también pondrá fin a ese tributo en los próximos meses y, el viernes, Alfonso Rueda (Galicia), que concretó que elevará la bonificación del 25% de este año al 50% el año próximo.

## Comité Ejecutivo Nacional

### El líder del PP exhibe unidad con la bajada de impuestos

Feijóo enarbolará hoy con sus 'barones' ante el Comité Ejecutivo del PP la bandera de la bajada de impuestos. El presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, reunirá este lunes al Comité Ejecutivo Nacional del PP, donde sacará pecho de la alternativa económica del PP basada en la rebaja fiscal en medio del anuncio del Gobierno de Pedro Sánchez de impulsar un nuevo impuesto que grave las grandes fortunas, según han informado a Europa Press fuentes 'populares'.

En este órgano están presentes los 'barones' territoriales del PP y muchos de ellos ya han abierto una carrera fiscal en sus respectivas comunidades ante las autonómicas y municipales del próximo año.

En el Comité Ejecutivo del PP, Feijóo exhibirá una vez más una imagen de unidad y sintonía con sus 'barones', en un momento en que Vox, su rival por la derecha, se enfrenta a una escisión tras el pulso de Macarena Olona a Santiago Abascal. ■

«¿Cuándo habéis visto vosotros a Andalucía liderando un debate económico?», se jacta estos días Moreno en privado. Espoleado por su mayoría absoluta y en conexión total con el líder del PP, el político andaluz está crecido. «Si Andalucía puede competir con Madrid y sus impuestos bajos, ¿por qué no lo va a hacer?», se pregunta.

La respuesta no le llega de la Puerta de Sol, donde Ayuso ha preferido mantener un perfil bajo y aplaudir la decisión aunque le escueza la relevancia que está adquiriendo Moreno dentro del partido, sino del Gobierno de Sánchez. El Ejecutivo rechaza la carrera fiscal «destructiva» de los gobiernos autonómicos del PP, con la consecuente caída de recaudación para mantener los servicios públicos, y celebra que los conservadores «hayan caído en el debate», después de semanas en las que Sánchez ha cargado contra los «poderosos», ha acusado a Feijóo de defender solo los intereses de «los de arriba» y ha impulsado la creación de nuevos impuestos a los bancos y las eléctricas.

«A nosotros nos va muy bien este debate porque refuerza la fotografía de dónde está cada uno. Después de la derrota en Andalucía, estamos remarcando nuestro marco ideológico y el PP se aleja de la clase trabajadora con esas decisiones», señalan fuentes de la Moncloa. El debate se ha empezado a librar cuando faltan ocho meses para empezar el ciclo electoral con municipales y autonómicas en mayo y, al final de 2023, las generales. Y en esa clave electoral, fuentes de Hacienda recuerdan el caso de Mariano Rajoy que, después de hacer campaña en el 2011 con la bajada de impuestos, llegó a la presidencia y tuvo que desdiseñarse de todo por la delicada situación que atravesaban las finanzas públicas. El déficit alcanzó aquel año el 9,4%, según Eurostat.

#### La recomendación del FMI

Feijóo quiere repetir la estrategia de Rajoy y se presenta como salvador. «España, en mi opinión, con esta política económica, no aguanta cinco años más», soltó el viernes sentado en un foro junto a José María Aznar. El PP quiere evitar analizar la batalla tributaria desde el punto de vista nacional y sus dirigentes rechazan hablar de la competencia interna que se crea entre territorios mientras el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) están haciendo llamamientos para poner fin a la competencia tributaria entre países. «Que Sánchez se cargue el impuesto de patrimonio como hizo [José Luis Rodríguez] Zapatero en 2008», responden en la Junta de Andalucía. ■

EL DEBATE FISCAL

# El Gobierno estudia subir el IRPF que pagan las rentas del ahorro

Aplicar el acuerdo de coalición llevaría a incrementar al menos del 23% al 27% el tipo al que tributan los ingresos a partir de los 140.000 euros

ROSA MARÍA SÁNCHEZ  
Madrid

El impuesto sobre la renta (IRPF) que se paga por las rentas del capital podría ser más elevado en 2023. Entre la batería de propuestas tributarias que el Gobierno tiene sobre la renta con el objetivo de lograr una mayor tributación de las rentas y los patrimonios más elevados con la que financiar las medidas contra la crisis energética, está sobre la mesa una posible subida del IRPF para los rendimientos procedentes de cuentas corrientes, fondos de inversión, dividendos de acciones, seguros o de los incrementos de patrimonio en general, según confirmaron a este periódico fuentes del Ejecutivo.

Ya en el acuerdo de coalición entre PSOE y Unidas Podemos para la formación del Gobierno se incluyó el compromiso de subir del 23% al 27% el tipo al que tributan en el IRPF las rentas de capital superiores a 140.000 euros. En los Presupuestos de 2021 se dio un primer paso, subiendo del 23% al 26% la tributación de las rentas de capital a partir de 200.000 euros. Ahora está sobre la mesa avanzar en esa dirección, con un tipo impositivo mayor, aplicable a partir de un menor nivel de renta. Cumplir el acuerdo de coalición implicaría elevar del 23% al

27% la tributación de las rentas de capital a partir de 140.000, lo cual llevaría a una mayor tributación de entre 5.600 y 8.000 euros para los contribuyentes con un tramo de rentas del ahorro entre esa cantidad y los 200.000 euros. A partir de esta última cantidad el salto sería menor,

pues ya se aplica un tipo del 26% desde el ejercicio 2021. En concreto, pasar del 26% al 27% a partir de 200.000 euros supondría una mayor tributación de 2.000 euros en el menor de los casos.

Estos cálculos sirven de referencia si se aplica el acuerdo de coalición

en sus términos, pero el resultado final puede llevar a otras combinaciones. En todo caso esta iniciativa puede formar parte de la batería de medidas tributarias que prepara el Gobierno tras el anuncio de la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, sobre un «nuevo grava-

men sobre las grandes fortunas», de carácter temporal y liquidable en 2023.

El impuesto sobre la renta incluye una doble tarifa. Por una parte, los salarios, las pensiones y los ingresos profesionales o empresariales de los autónomos tributan bajo una tarifa que, con carácter general, va desde el 19% (para las rentas más bajas) hasta el 49% (para rentas a partir de 300.000 euros al año), pudiendo llegar a un tipo máximo del 54% en la Comunidad Valenciana. Las rentas del capital tributan bajo una tarifa menos gravosa, con tipos que van desde el 19% para ingresos anuales de hasta 6.000 euros hasta el 26% (a partir de 200.000 euros).

El Libro Blanco sobre la Reforma Tributaria publicado en marzo por la comisión de personas expertas

Joaquín Corchero / Europa Press



constituida por el Gobierno justificó la existencia de una doble tarifa, más benigna para las rentas de capital, pero aconsejó una menor diferencia respecto de la que se aplica sobre las rentas del trabajo: «La mayor elasticidad de las rentas del capital justifica el establecimiento de tipos más reducidos para estas rentas, mientras que los incentivos a transformar rentas generales en rentas del capital conducen a aproximar esos tipos a los aplicables a las rentas generales», se afirma en el citado informe.

### Un primer paso

De acuerdo al pacto de coalición de Gobierno, lo que ahora estaría sobre la mesa del Gobierno de coalición es elevar al menos hasta el 27% el tipo que se aplica al tramo a partir de 140.000 euros. El acuerdo de coalición también incluía elevar dos puntos la base general del IRPF para rentas a partir de 130.000 euros y cuatro puntos para un tramo a partir de 300.000 euros. En los Presupuestos de 2021 se dio un primer paso con una subida de dos puntos para rentas a partir de 300.000 euros.

La introducción de una doble escala en el IRPF fue adoptada a partir de la reforma fiscal de 2006, bajo el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, con el argumento de aplicar una tributación más blanda con el fin de evitar la deslocalización fiscal de los capitales. Entonces se introdujo un tipo único, del 18%, que luego se ha ido desdoblado en posteriores reformas hasta configurar una escala con cuatro tipos (19%, 21%, 23% y 26%) para diferentes tramos de rentas de capital. ■



# Suiza y Noruega aplican también una tasa sobre las fortunas

En España, los contribuyentes que superen los 700.000 euros pagarán hasta un 3,75%

AGUSTÍ SALAS  
Barcelona

Lo más parecido a un gravamen sobre las fortunas sería el impuesto del patrimonio en España, que recae sobre la riqueza neta, es decir, aquella de la que se deducen las deudas. Años atrás estaba muy extendido a

nivel mundial, pero en la actualidad es una *rara avis*. En España nació como un gravamen «extraordinario» en 1977. El Gobierno de Zapatero lo suprimió en 2008, pero en 2011 se recuperó ante la caída de ingresos por la crisis. Desde entonces se ha ido prorrogando en los Presupuestos hasta las cuentas de 2020, donde

se convirtió de nuevo en permanente. El presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, lo vuelve a poner sobre la mesa al anunciar una bonificación del 100%. Otras comunidades gobernadas por el PP se han sumado a la tendencia, como es el caso de Galicia.

Dentro de los países más desarrollados, que están integrados en la OCDE, solo se pagan además de en España, en Suiza y Noruega. Además hay unos gravámenes que recaen sobre determinados activos, no sobre el conjunto de la riqueza, que es el caso de Francia, Bélgica e Italia o incluso de Reino Unido, según una comparativa de la consultora EY.

**ESPAÑA.** Los contribuyentes cuyo patrimonio supere los 700.000 euros tienen que pagar una tasa que va del 0,2% al 3,75%, ya que este im-

puesto es redistributivo (paga más quien más tiene). Su gestión es competencia de las comunidades autónomas, que pueden aplicar deducciones o bonificaciones y modificar desde el mínimo exento hasta los tipos. De hecho, el mínimo exento se ha regulado en Aragón, donde se bajó a 400.000 euros; Cataluña, Extremadura y la Comunidad Valenciana (500.000). Bajar ese umbral incluye a más declarantes. En Andalucía, Extremadura y Comunidad Valenciana se incrementan los mínimos para contribuyentes con discapacidad.

**SUIZA.** La recaudación del impuesto varía en función de los cantones (la división territorial del país) y se aplica a parte de los activos que el titular pueda tener en cualquier país del mundo.

**NORUEGA.** Se aplica una tasa del 0,95% sobre patrimonios que superen los 190.000 dólares (195.000 euros). Si exceden los 2,3 millones de dólares (2,4 millones de euros), el tipo impositivo es del 1,1%.

**FRANCIA.** El bautizado como impuesto de solidaridad a las fortunas, creado en 1989, fue suprimido en 2018 por el Gobierno de Emmanuel Macron. Este impuesto fue sustituido por el que recae sobre la fortuna inmobiliaria. La tasa es aplicable si el valor neto de los activos inmobiliarios supera 1,3 millones de euros. Esta tasa puede llegar al 1,5% en función del valor de esos activos.

**ITALIA.** El impuesto italiano a las grandes fortunas grava el 0,76% a las propiedades fuera del país y el 0,2% a las inversiones financieras.

---

María Jesús Montero en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sevilla el viernes.

**BÉLGICA.** Se introdujo en 2021 un impuesto del 0,15% sobre las cuentas de valores que alcancen o superen el millón de euros tanto dentro como fuera del país.

**REINO UNIDO.** Aunque en el Reino Unido no existe un impuesto sobre el patrimonio, este país sí aplica un tributo llamado *duty land tax*. Este impuesto grava la compra de una propiedad o terreno por encima de un cierto precio. En el caso de propiedad residencial, el mínimo exento son 125.000 libras (141.300 euros), alcanzando un porcentaje máximo del 12% en el caso de propiedades valoradas en más de 1,5 millones. Y, en el caso de propiedad no residencial, el mínimo exento son 150.000 libras (169.000 euros) y el porcentaje máximo 5%. ■

## PP-A cree que la rebaja fiscal de Moreno situará a Andalucía «donde debía estar»

J. L. P.

SEVILLA. El secretario general del PP-A, Antonio Repullo, defendió ayer la rebaja fiscal acordada por el Gobierno andaluz ya que permitirá «situar a Andalucía en el sitio en el que siempre ha debido de estar y no en el vagón de cola en el que nos mantenía el PSOE».

El dirigente de los populares andaluces sostuvo ayer «el gran problema de Pedro Sánchez, que se ha puesto nervioso con esta bajada de impuestos, y del PSOE es que cuando iguala, siempre iguala para perjudicar a la gente, mientras que el con el PP pasa porque si se tiene que igualar, igualemos con Europa», resaltó.

Repullo dijo que «el único país en el que todavía existe el Impuesto sobre el Patrimonio es España, el resto de países donde gobierna un partido socialista, o partidos de centro derecha, lo han eliminado».

El secretario general del PP-A puso como ejemplo el Gobierno socialista de Portugal, que también ha eliminado este impuesto, «lo que está suponiendo que haya muchos capitales que estén desembarcando allí», añadió.

«Por lo tanto, vamos a igualarnos en lo bueno, no en lo malo, y en el PP no vamos a castigar a la gente con impuestos que ya se sabe que lo que hacen es restar competitividad a Andalucía y a nuestro país», argumentó.

### Un «regalo» a los ricos

Por su parte, la parlamentaria del PSOE-A María de los Ángeles Prieto criticó la supresión de este impuesto y censuró a Juanma Moreno por «regalar 100 millones de euros a los más ricos», al 0,2% de la población, eliminando el impuesto de patrimonio, en vez de destinar los fondos a la sanidad pública «teniendo en cuenta las graves necesidades del sistema, que se encuentra con las listas de espera desbordadas», arguyó.

La diputada socialista consideró que con la cuantía de este impuesto «se pueden construir 25 centros de salud en otros tantos municipios y barrios que lo necesitan, se puede contratar durante un año a 500 médicos, 500 pediatras, mil enfermeros, mil auxiliares, mil celadores». Además, señaló que «con 100 millones se pueden mantener durante un año muchos de nuestros hospitales comarcales».

## El PPdeG, sobre los que critican la rebaja en patrimonio: «No están al lado de la gente»

► La oposición reclama la retirada de esta bonificación por favorecer solo a los gallegos más ricos

N. S.  
SANTIAGO

Los populares gallegos defendieron ayer la decisión de la Xunta de rebajar hasta el 50% el impuesto de patrimonio, que ha levantado en armas a la oposición. Socialistas y nacionalistas volvieron a criticar la medida anunciada el día anterior por Alfonso Rueda, que el BNG califica de «pelotazo fiscal a los millonarios» y el PSdeG de «rebaja para los amigos». Para la secretaria general del PPdeG, Paula Prado, declaraciones de esta índole confirman que la oposición está «instalada en no estar al lado de la gente».

Prado participó ayer en la I Festa Popular organizada por el PP de Santiago, donde apoyó el proyecto de Borja Vereja como candidato del PP a la alcaldía frente a «la inacción» del actual regidor, Xosé Sánchez Bugallo. En declaraciones a los medios recogidas por EP, la secretaria general reiteró que los populares creen que «este es un momento de bajar impuestos» e insistió que continúan «en la misma senda» que había iniciado el ex presidente Feijóo en 2009. «Impuestos cero en el rural, bajar el impuesto de la renta a las personas más vulnerables y esta bajada de impuestos de otro 25 %, a mayores del otro 25 % que había del impuesto de patrimonio, se suma a todas las medidas que van incluidas en los presupuestos», reivindicó Prado. El anuncio de Rueda se produjo apenas unos días después de



Prado y Vereja en la I Festa Popular en Santiago // PPDEG

que Andalucía comunicase su intención de suprimir el impuesto que pagan las rentas mayores a 700.000 euros anuales, como ya había implantado la Comunidad de Madrid, también en manos del PP.

Tras repasar las principales rebajas fiscales de la Xunta, Prado recaló que estas medidas están dirigidas «a las personas más vulnerables», por lo que, añadió, la Xunta gobierna «para todo el mundo». Además, reflexionó que «lo de subir impuestos es cosa de izquierdas», mientras que «bajar im-

puestos es cosa del Partido Popular». «En esa línea vamos a seguir trabajando», reiteró.

### Las críticas

Desde la Romería de Santa Minia, en Brión (La Coruña), la portavoz nacional del BNG, Ana Pontón, exigió al presidente de la Xunta que rectifique su anuncio de elevar hasta el 50 por ciento la bonificación del impuesto de patrimonio por ser «un pelotazo fiscal a los millonarios», frente a una «mayoría social que lo está pasando mal».

La líder de la oposición gallega le reprochó que «prescinda» para los Presupuestos de 2023 «de más de 30 millones de euros» de las arcas autonómicas «que serían importantes para que hubiese más becas de estudio, más ayudas a pymes, para dinamizar el comercio y rescatar la sanidad pública».

Pontón también lamentó que Rueda adopte esta decisión «que no se tomó en Galicia», sino en «la calle Génova», en la sede estatal del PP. «El presidente de la Xunta simplemente es un delegado de lo que le mandan en Madrid», insistió. «Es una medida lesiva, antisocial y que simplemente beneficia para que sigamos viendo cómo las rentas más altas ganan cada vez más y más en un momento en el que se necesita lo contrario: distribuir la riqueza», aseveró. La líder del BNG recordó que tan solo el 0,02 % de la población gallega se beneficiará de la nueva rebaja fiscal. «Demuestra que el PP es el gobierno del 0,02 por ciento, mientras que el BNG representa la alternativa para el 99,98 por ciento del país», reivindicó.

Los socialistas gallegos consideran también que la rebaja fiscal en patrimonio es «una rebaja a los más ricos, a los amigos», puesto que beneficia solo a ese 0,02% de la población. El viceportavoz parlamentario, Julio Torrado, destacó que lo que necesita ahora mismo Galicia son «políticas decididas en defensa de los sectores productivos y de los servicios públicos» en los que se están viendo «constantes carencias». El PSdeG presentó hace unos días varias propuestas para mejorar el servicio sanitario que podrían llevarse a cabo con «ese dinero que el ente público gallego va a dejar de recibir», recordó Torrado.

Al igual que Pontón, el diputado socialista censuró que Rueda es «un soldado del PP» y no «el líder que necesita Galicia» por hacer «seguidismo» de Feijóo y Ayuso en Madrid. «No hace más que aplicar las políticas que le marcan desde su partido», criticó, discutiendo además la «idoneidad» de una rebaja a los que tienen un patrimonio superior a un millón de euros «en un momento de dificultades económicas a nivel global, que también afecta a Galicia».



# NAVARRA RECAUDA POR EL IMPUESTO DEL PATRIMONIO 37 MILLONES AL AÑO

● 7.100 contribuyentes pagan el impuesto a la riqueza en la Comunidad Foral ● La mayoría declaran menos 1,5 millones y abonan una media de 1.200 euros ● 57 contribuyentes tienen más de 10 millones

✦ Ibai Fernandez

**PAMPLONA** – Navarra recauda cada año en torno a 37 millones por el Impuesto del Patrimonio. En total, son 10.091 los contribuyentes que declaran en la Hacienda Foral el impuesto a la riqueza, aunque de ellos solo a 7.038 les sale cuota a pagar, según los últimos sociométricos relativos a 2020. Ese año entre todos ellos pagaron 35,7 millones. Los datos provisionales de 2021 dejan un resultado muy similar: Fueron 7.100 contribuyentes y unos ingresos de 37,8 millones.

El debate sobre la bonificación del 100% del impuesto aprobada esta semana por la Junta de Andalucía ha reabierto un debate antiguo en torno a un impuesto polémico y muy rebatido. Actualmente solo la Comunidad de Madrid tiene suprimido el tributo, aunque Murcia ya ha anunciado su intención de seguir el mismo camino. Las tres están gobernadas por el PP. El impuesto está en vigor en el resto de regiones, aunque con diversos límites y bonificaciones.

De hecho, ya fue suprimido en 2008 por el Gobierno de Zapatero, aunque lo tuvo que recuperar después para hacer frente a la caída de la recaudación. El Gobierno de Rajoy lo mantuvo transferido a la comunidades autónomas mientras que en Navarra, que también se suprimió en 2008, fue recuperado en 2011. La pasada legislatura se endurecieron los criterios para la tributación, aunque en esta se ha dejado fuera el patrimonio empresarial, que ya no tributa como bien particular.

Actualmente en Navarra se paga a partir de los 550.000 euros de patrimonio, cantidad de la que se excluye la vivienda habitual hasta los 250.000 euros. Son 8.963 los contribuyentes que están en esta situación, aunque de ellos solo 7.038 tuvieron que pagar en el ejercicio de 2020.

Se trata además de un impuesto progresivo, por lo que la aportación a Hacienda varía mucho en función del tramo en el que se encuentre cada contribuyente. Los 1.056 declarantes con menos de 300.500 euros de patrimonio no tienen que pagar, y apenas lo hacen los 1.200 con un patrimonio superior a esa cantidad pero inferior a los 600.000 euros.

La mayor parte de los declarantes se sitúa así en el tramo de entre los 600.000 euros y los 1,5 millones de patrimonio. Son 4.930 personas que



## El Impuesto del Patrimonio: Cómo funciona y quién lo paga

En Navarra son 7.038 los contribuyentes que pagan por Patrimonio. La mayoría (4.930) declaran menos de 1,5 millones y abonan una media de 1.200 euros. A partir de ahí la cuota a ingresar a Hacienda es mayor

Tramos de base imponible	Declarantes	Cuota
Hasta 300.506 euros	1.056	-
Entre 300.506 y 601.012 euros	1.203	0,01
Entre 601.012 y 1.502.530 euros	4.930	5,81
Entre 1.502.530 y 2.500.000 euros	1.113	7,69
Entre 2.500.000 y 5.000.000 euros	477	8,86
Entre 5.000.000 y 10.000.000 euros	127	5,26
Más de 10.000.000 euros	57	8,13
<b>Total</b>	<b>8.963</b>	<b>35,76</b>

Tipos de base imponible	Declarantes	Importe
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	7.799	2.761,58
Bienes inmuebles de naturaleza rústica	2.093	139,24
<b>Bienes inmuebles</b>	<b>7.878</b>	<b>2.900,82</b>
Bienes y derechos afectos a actividades económicas (no exentos)	490	84,84
<b>Bienes afectos a actividades económicas</b>	<b>490</b>	<b>84,84</b>
Depósitos en cuentas	8.629	1.620,08
Deuda Pública	626	102,03
Pagarés y otros valores análogos	221	33,14
Acciones y participaciones con cotización oficial	6.265	2.317,14
Acciones y participaciones sin cotización oficial	6.233	3.608,72
<b>Bienes de capital mobiliario</b>	<b>8.845</b>	<b>7.681,11</b>
Seguros de vida	2.387	321,76
Rentas temporales o vitalicias	689	144,75
Joyas	330	4,78
Objetos de arte y antigüedades	17	0,71
Derechos reales	107	9,75
Concesiones administrativas	60	0,99
Opciones contractuales	27	6,85
Demás bienes y derechos (*)	1.256	270,57
<b>Otros bienes y derechos</b>	<b>4.019</b>	<b>760,16</b>
<b>Total bienes y derechos</b>	<b>8.960</b>	<b>11.426,93</b>
Deudas	2.861	382,90
<b>Base imponible</b>	<b>8.963</b>	<b>11.044,84</b>

Declaración de la renta 2020. Importe en millones

### EL IMPUESTO A LA RIQUEZA

#### 218.991 CONTRIBUYENTES EN EL ESTADO

●●● Catalunya, donde más. En 2020, presentaron la declaración del Impuesto de Patrimonio 218.991 contribuyentes en todo el Estado, con un patrimonio medio declarado de 3,5 millones. La mayor parte se concentraron en Catalunya (82.465), seguida de Comunidad Valenciana (23.892), Madrid (19.508) y Andalucía (18.997). Destaca el elevado patrimonio medio declarado en Madrid, de 10,3 millones. Los datos de la capital están sin embargo desvirtuados ya que solo presentan declaración quienes superan un patrimonio de dos millones. En total, se recaudaron 1.204 millones. - LE

**NORMATIVA**

EXENCIÓN VIVIENDA HABITUAL	250.000
MÍNIMO EXENTO	550.000
ESCUDO FISCAL	65% (max. 55%)
PATRIMONIO EMPRESARIAL	Exento
OBLIGACIÓN DE DECLARAR	1.000.000

**DECLARANTES**

Declarantes con cuota a ingresar	7.038
Declarantes sin cuota a ingresar	1.925
<b>Declarantes con base imponible</b>	<b>8.963</b>
Declarantes sin base imponible	1.128
<b>Total declarantes</b>	<b>10.091</b>

**PATRIMONIOS**

	Declarantes	Importe
Base imponible	8.963	11.044,84
Reducciones	10.091	5.550,05
Base liquidable	7.039	6.694,73
Cuota íntegra previa	7.039	52,62
Exceso no ingresable	836	16,84
Deducciones	12	0,02
Cuota a ingresar	7.038	35,76

**POR EDADES**

	Declarantes	%
Menores de 25 años	901	8,9%
Entre 25 y 34 años	96	1,0%
Entre 35 y 44 años	495	4,9%
Entre 45 y 54 años	1.472	14,6%
Entre 55 y 64 años	2.034	20,2%
Entre 65 y 74 años	2.340	23,2%
75 o más años	2.739	27,1%
Desconocido	14	0,1%

**POR ZONAS DE NAVARRA**

	Declarantes	%
Noroeste	790	7,8%
Pirineo	136	1,3%
Pamplona	6.715	66,5%
Tierra Estella	513	5,1%
Media Oriental	311	3,1%
Ribera Alta	587	5,8%
Tudela	940	9,3%
Otros	99	1,0%

abonaron el pasado año un total de 5,81 millones a Hacienda. Supone una media de 1.178 euros.

Esta cifra aumenta de forma exponencial para los patrimonios superiores. Los 1.113 contribuyentes que declaran entre 1,5 y 2,5 millones por ejemplo pagan una media de 6.900 euros, mientras que quienes tienen entre 2,5 y 5 millones aportan 18.000 euros anuales. Esta cifra es de 41.400 euros de media para los patrimonios de entre 5 y 10 millones, y de 142.000 euros de media para los 57 contribuyentes que declaran una riqueza superior a los 10 millones.

Por zonas, la mayor parte de quienes tributan por patrimonio, el 66,5%, viven en Pamplona y su comarca. En torno al 9% lo hacen en la Ribera y cerca del 8% lo hacen en el noroeste de la Comunidad. En cuanto a las edades, se trata de contribuyentes avanzada edad. El 23% que declara patrimonio tiene entre 65 y 74 años y el 27% más de 75.

En cuanto a los bienes que fijan la base imponible, la mayoría son inmuebles, depósitos en cuentas y acciones. También se incluyen seguros de vida, rentas, joyas e incluso inversiones en deuda pública. ●

## Díaz defiende el impuesto a las grandes fortunas y cree que no debe ser temporal

► La ministra justifica la medida ante la «injusticia fiscal en el país»

Europa Press | VALENCIA

La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, defendió el impuesto a las grandes fortunas que se negocia con el Ministerio de Hacienda en el marco de los Presupuestos Generales del Estado,

justificó la necesidad de este tributo ante la «injusticia fiscal» que, a su juicio, se da en España, y reivindicó que este tipo de medidas «no pueden ser temporales».

En declaraciones a los medios ayer antes de participar en Valencia en uno de los actos enmarca-

dos en el X aniversario de *eldiario.es*, Díaz apostó por la penalización de los tramos salariales más elevados, es decir, que «se graven más las rentas próximas a los patrimonios elevados que las rentas salariales».

La ministra de Trabajo defendió los planteamientos «ambicio-



La vicepresidenta Yolanda Díaz.

sos» en materia de ingresos públicos que desde Unidas Podemos negocian «desde antes del verano» con la ministra de Hacienda, de cara a la elaboración y posterior aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, entre ellos la modificación del impuesto de sociedades «para que se asimile al 15 %», un aspecto «muy relevante» en la negociación, según dijo.

Desde la formación morada, señaló Díaz, también apuestan por el impuesto a las grandes fortunas y por la penalización de los tramos salariales más elevados.

## El presidente autonómico defiende el impuesto de patrimonio a los ricos: «Son 298 euros al año»

A. P. G. der de los socialistas asturianos aludiendo al Partido Popular (PP).

El debate fiscal estuvo presente en el discurso que ofreció el presidente autonómico Adrián Barbón en la proclamación como candidata de la alcaldesa Mari-ví Monteserín. Recordó que suprimir el tributo de patrimonio, «el impuesto de los ricos», afectaría a 3.500 personas en Asturias. «Ese impuesto supone que una persona que tenga un millón de euros y una vivienda de 100.000 euros, pague 298 euros al año de impuesto de patrimonio y les parece un drama», expuso el lí-

der de los socialistas asturianos aludiendo al Partido Popular (PP). Según Barbón, los ingresos que genera ese impuesto suponen 24 millones de euros anuales, una suma sin la que sería posible poder incrementar ayudas como las de la natalidad, el acceso a las escuelas de 0 a 3 años, la compra de libros o la cobertura energética. «La fiscalidad tiene que ser justa y progresiva», subrayó Barbón, quien recordó que en Estados Unidos los multimillonarios defienden «que quien más tiene, paga más».

## Los expertos coinciden: el impuesto sobre la renta debe corregir la escalada de precios

Los fiscalistas discrepan respecto a si el tributo por el patrimonio debe sobrevivir o si basta con su reforma

### C. VALLEJO

MADRID. El debate político suscitado alrededor de la deflatación del IRPF deviene en consenso cuando se consulta la cuestión a los fiscalistas. Alberto Vaquero, profesor de Economía Aplicada de la Universidad de Vigo, afirma que es «necesario» deflactar la tarifa del IRPF y argumenta: «Cuando hay mucha inflación, la capacidad económica real se resiente y queda menos para ahorrar. Si bien en términos nominales el contribuyente se enfrenta al mismo esfuerzo fiscal (la tarifa no cambia), en términos reales el esfuerzo fiscal es mayor». Lo raro, añade Vaquero, es que el Estado y las comunidades autónomas no hayan deflactado ya.

Jorge Onrubia, profesor de Hacienda Pública de la Universidad Complutense e investigador de Fedea, aboga por ajustar todos los años el IRPF a la inflación. Atribuye parte del incremento del peso del Impuesto sobre la Renta en el total de la recaudación a la subida de la inflación a lo largo de los años: «Nadie tocaba la tarifa, pero la recaudación aumentaba». La literatura académica habla de este fenómeno como una «reforma tributaria silenciosa». «No hace falta que una subida salarial implique subir de tramo para pagar más por el IRPF», aclara también.

### Un cambio integral

La deflatación, agrega Onrubia, también es necesaria para evitar problemas de «inequidad horizontal», ya que la inflación afecta de distinta manera según de dónde procedan las rentas que se perciban, aunque estas tengan el mismo volumen. Este analista reconoce que en España la presión fiscal es inferior a la que debería tener y que el país sufre un déficit estructural de ingresos. Pero opina que estos problemas hay que corregirlos con una reforma integral del sistema, no dejando que la mejora de la recaudación descansa en parte en la inflación.

Las comunidades que han deflactado la tarifa, ¿lo están haciendo bien? César García Novoa, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Santiago de Com-

postela, dice que no es suficiente porque, en general, la dimensión de la deflatación (de algo más del 4% en la mayor parte de los casos), no alcanza las cifras a las que ha llegado la inflación.

Tampoco sirve solo con deflactar la tarifa del impuesto. Stella Raventós, presidenta de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), sostiene que también hay que actuar sobre los importes exentos y revisar las deducciones. Vaquero, por su parte, señala que la deflatación debería aplicarse en todos los tramos. Pero admite que si no se quiere hacer «completa», al menos sí debería hacerse a las rentas más bajas.

García Novoa entiende que una de las razones por las que los Gobiernos pueden estar esquivan-

do la deflatación tanto en España como en Europa es que la política fiscal es la única herramienta para bajar la inflación de la que disponen. Y un incremento de los impuestos detrae dinero de la economía y, por tanto, puede actuar de medida deflacionaria.

### El gravamen de la discordia

El impuesto del Patrimonio también ha saltado a la palestra después de que Andalucía anunciara su supresión, que el ministro de Inclusión, José Luis Escrivá, defendiera su armonización en toda España y que la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, anunciara un nuevo impuesto temporal para gravar la riqueza.

«En su momento se decidió ceder capacidad normativa sobre este impuesto a las comunidades. Ya se asumía cuando se promulgó la ley que podía haber diferencias», valora Raventós. «Haber cedido capacidad normativa es el pecado original del legislador; son impuestos que no es recomendable que se cedan», añade Onrubia.

Pero la gran incógnita es si este tributo tiene que subsistir. Y aquí sí hay discrepancias. Onrubia considera que «no es un buen instrumento». Y García Novoa añade que no sería una barbaridad que desapareciera. Onrubia considera que, a cambio, podría mejorarse el diseño del IRPF.

«En España tenemos un problema de reparto de la riqueza que debe corregirse», afirma Vaquero, quien añade, por tanto, que no se debe eliminar el impuesto sobre el patrimonio, pero sí es partidario de reformularlo. Y algunas reformas podrían ser el uso de mecanismos objetivos de valoración de la base imponible, un mínimo exento más elevado, una reducción de su tipo impositivo marginal, la fijación de una horquilla de tipos mínimos y máximos y la eliminación de exenciones e incentivos. Además, se podría integrar en el IRPF o adoptar medidas para elevar el potencial recaudatorio del tributo.

En cuanto al nuevo tributo anunciado por la ministra de Hacienda, Raventós señala que habría que aclarar si este vendría a sustituir temporalmente al actual impuesto de Patrimonio, dado que no deberían convivir puesto que se incurriría en una doble imposición; una posibilidad que no se permite. También podría usarse el nuevo tributo para reformular la tributación del patrimonio en España.

### LAS PREGUNTAS

#### IMPUESTO SOBRE LA RENTA

¿Debe deflactarse el tributo y cómo debe hacerse?

#### IMPUESTO DEL PATRIMONIO

¿Debe suprimirse? ¿Habría que armonizarlo en toda España?

### LOS EXPERTOS

**César García Novoa**  
Univ. de Santiago  
«El IRPF tiene que gravar la renta real, no la ficticia: ahora la misma masa monetaria compra menos»



**Alberto Vaquero**  
Univ. de Vigo  
«El Impuesto de Patrimonio no tiene que eliminarse, pero sí debe reformularse»



**Stella Raventós**  
AEDAF  
«Es necesario deflactar el IRPF, los mínimos exentos y también hay que revisar las deducciones»



**Jorge Onrubia**  
UCM y Fedea  
«Un pecado original del legislador fue haber cedido capacidad normativa en Patrimonio»





# Feijóo acusa a Sánchez de ‘voracidad fiscal’: “Nadie cobró más impuestos”

El presidente del PP compara en Melilla el consejo de ministros con un “reality show” de lo que es “el enfrentamiento y la división política en España

E.P. | MADRID

El presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, ha acusado al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, de “voracidad fiscal” ya que “no ha habido un solo presidente del Gobierno que nos haya cobrado más impuestos por lo mismo que él”.

Así lo ha manifestado en la clausura del XIII Congreso del PP de Melilla, en la que ha criticado que el Gobierno en siete meses, de enero a julio, ha recaudado 22.000 millones de euros más que el año pasado por “comprar lo mismo”.

“Hay que reconocer que eso tiene un récord, el récord de que los españoles pagasen más impuestos que nunca por comprar lo mismo. Eso hay que dárselo al Gobierno de España”, ha añadido.

Sobre las acusaciones del PSOE de que la formación popular quiere bajar los impuestos a



El presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, ayer en Melilla. | E.P.

los ricos, Feijóo las ha tildado de “broma de mal gusto”, que “intenta ocultar lo que hay” y es “no bajarle los impuestos a las rentas medias y bajas”.

Por otro lado, el líder del PP ha comparado el consejo de ministros con un “reality show” de

lo que es “el enfrentamiento y la división política en España”. Además, Feijóo ha criticado que el Gobierno es el más grande de la historia de la democracia española: “Dos equipos de fútbol completos pero dos equipos de fútbol distintos, compiten entre sí para

obtener los votos en las urnas”.

**A la cola de Europa.** textoRespecto a Europa, ha lamentado que España se sitúe a la cola de la recuperación económica, ya que “no hemos sido capaces de conseguir la riqueza que teníamos en el año 2019”; y a la cola en la ejecución de los fondos europeos.

En este sentido, Feijóo ha criticado que la política económica del Gobierno central no ha acertado “ni un dato”: “No acertó en la inflación, no acertó en el crecimiento económico, no acertó en la deuda y no acertó en el déficit”.

Por tanto, el presidente del PP ha sentenciado que “cuando uno no acierta nunca, el equivocado es el que no acierta, no el que plantea de forma constante y continua los crecimientos económicos ha de hacerse en base a presupuestos sólidos”:

# Los malagueños se ahorrarán 86,5 millones de euros con la rebaja fiscal andaluza

España calcula que la provincia concentrará la cuarta parte del impacto económico previsto con la aplicación de las medidas incluidas en el plan

**JAVIER LÓPEZ**

MÁLAGA. Hecho el primer anuncio global, toca sacarle punta al lápiz y afinar las cuentas de la rebaja fiscal anunciada esta semana por el presidente andaluz, Juanma Moreno. La encargada de entrar en detalles provinciales ha sido la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la malagueña Carolina España, quien ayer calculaba que los malagueños se ahorrarán 86,5 millones de euros en impuestos con la aplicación del plan que incluye tres medidas esenciales: el aumento de las cantidades que dividen los tres primeros tramos del IRPF, la bonificación del 100% en la cuota del Impuesto de Patrimonio y la supresión del canon del agua.

Así, España detalló a través de un comunicado que «el dinero que se quedará en los bolsillos de los ciudadanos malagueños represen-

ta el 24,06% de los 359,4 millones en que se ha cifrado el impacto total de las medidas»; es decir, en la provincia malagueña quedará casi uno de cada cuatro euros previstos en la rebaja fiscal andaluza. Desde el Ejecutivo regional han afinado que Málaga reúne el 19,12% de los declarantes del IRPF y el 21,06% del impacto de la modificación de los tramos del IRPF. O lo que es lo mismo, en la provincia se concentrarán 26,4 millones de los 124,4 millones de impacto total previsto en este flanco.

En este punto, conviene recordar el mecanismo empleado por el Gobierno andaluz en esta medida, motivada por la incesante escalada de precios, conocida en términos económicos como inflación. El sistema aplicado por la Junta en este caso recibe el nombre de deflación y consiste en aplicar a los tramos del IRPF el mismo porcentaje de subida previsto para el aumento de los salarios. Como el Instituto Nacional de Estadística ha calculado una subida salarial media del 4,3%, la Junta ha decidido subir en ese mismo porcentaje las cantidades de los tres primeros tramos del IRPF en la cuota autonómica.

Dos ejemplos: el primer tramo de renta (al que se le aplica un 9,5%) pasaría de 12.450 euros a 12.985,35 euros anuales y el segundo (con un 12% de carga fiscal) subirá de 20.200 a 21.68,60 euros. ¿Por qué? Porque puede darse la situación que un trabajador al que se le aplique una subida del 4,3% en su nómina pase de un tramo al siguiente, teniendo que pagar más impuestos. Así, en la práctica, una ganancia salarial se traduciría en una mayor carga fiscal y el contribuyente saldría perdiendo. Con ese argumento, la Junta ha ampliado las tres primeras escalas del IRPF (las de las rentas más bajas) para evitar esa posible penalización.

En paralelo, la supresión práctica del Impuesto de Patrimonio tendrá en Málaga un impacto de 34,6 millones de euros, lo que su-

pone el 36,4% de los 95 millones de euros en los que cifra esta medida la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeo. «En Málaga había hasta ahora 5.591 declarantes de este impuesto, que representa el 29,77% del total de declarantes», apostillan desde el Ejecutivo andaluz.

## Petición al Gobierno

Y en tercer lugar, la supresión del canon del agua dejará el año próximo 25,7 millones en los bolsillos de los malagueños, según los cálculos de la Junta, que detallan que esa cantidad representa el 18,5% de los 140 millones de ahorro previstos en toda Andalucía.

Con estas cifras sobre la mesa, España reiteró que el decreto de la reforma fiscal andaluza «nada tiene que ver con la solicitud al Gobierno de la nación de un fondo de

nivelación transitoria que compense la infrafinanciación que sufre Andalucía desde el año 2009 y por el que se ha acumulado una deuda de más de 11.000 millones de euros por parte de la Administración central hacia los andaluces». Las declaraciones de España llegaron como respuesta a las manifestaciones de la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, quien ha calificado como «incoherente» al Gobierno andaluz por bajar impuestos mientras reclama más recursos al Gobierno central. «Lo que pedimos es simplemente igualdad con el resto de ciudadanos, ni más ni menos», ha replicado España.

La consejera remarcó que la rebaja fiscal no supondrá ninguna merma económica para la Administración regional, sino que «atraerá riqueza e inversión» porque esa llegada de nuevos recursos compensará la merma en la recaudación. «Es una fórmula que funciona –cerró España–, como ya demostramos en la anterior legislatura en la que, con cinco bajadas de impuestos, se logró sumar a 280.000 contribuyentes más».



**Carolina España**



HACIENDA | RADIOGRAFÍA DE LA FISCALIDAD AUTONÓMICA

# El 60% de la movilidad laboral se produce hacia comunidades con una fiscalidad más baja

**LA ATRACCIÓN MADRILEÑA** La comunidad vecina sigue siendo el principal destino de trabajadores y empresas de Castilla y León, acaparando el cuarenta por ciento del total

**DUMPING FISCAL** La cascada de anuncios de rebajas fiscales en Castilla y León, Madrid, Andalucía, Galicia o Murcia reabre el debate sobre la «competencia desleal» entre comunidades

DAVID ALONSO / VALLADOLID

El avispero de la guerra fiscal entre comunidades está más agitado que nunca. A un lado de la colina, las regiones gobernadas por el Partido Popular, al otro, el Gobierno central, mientras País Vasco y Navarra observan la contienda desde su atalaya. La cascada de anuncios de rebajas fiscales que inició este lunes el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, y siguieron sus homólogos en Murcia, Fernando López Miras, y Galicia, Alfonso Rueda, ha vuelto a reabrir el debate sobre la conveniencia, o no, de bajar tributos para atraer inversión, generar empleo y aliviar el bolsillo de los ciudadanos. Castilla y León ya anunció hace semanas un paquete fiscal que incluía una rebaja del 0,5 por ciento del tramo mínimo del IRPF, así como la modificación de otras tasas, que se unen a la supresión del Impuesto de Donaciones y Sucesiones, y no se quiere quedar atrás en la carrera tributaria que comanda la Comunidad de Madrid.

Precisamente, la región vecina del sur es el principal destino de los trabajadores autonómicos que se cambian de comunidad para emplearse. El sesenta por ciento de los 70.000 ocupados castellanos y leoneses que en 2021 se mudaron de autonomía lo hicieron hacia zonas con una fiscalidad más baja que la de Castilla y León. En total, y tras los anuncios de los últimos días, hay solo tres comunidades del régimen común –País Vasco y Navarra quedan fuera– que tienen una presión tributaria más laxa que Castilla y León en el computo total de los principales impuestos, según los datos del último panorama de la fiscalidad autonómica presentado por el Consejo General de Economistas.

La Comunidad de Madrid tiene unas tasas de IRPF, Patrimonio y Transmisiones Patrimoniales por debajo de la región; Galicia hace lo propio con Patrimonio y Sucesiones; y Andalucía, con la deflatación del IRPF y supresión de Patrimonio anunciadas, también es inferior. Por el contrario, el impacto fiscal del resto de regiones está por encima de la castellano y leonesa, algo que, por otra parte, no ha evitado que más de 28.000 trabajadores opten por estas comunidades como destino de trabajo.

**TRABAJO O FISCALIDAD.** La Comunidad de Madrid sigue siendo el particular ‘agujero negro’ de Castilla y León después de arrastrar el pasado año a casi 30.000 empleados desde la región según la matriz de movilidad laboral del Servicio Público de Empleo Español. Una cifra que vuelve a poner de manifiesto el poder que Madrid ejerce. Un destino hacía donde también partieron medio centenar de empresas solo durante el primer semestre de 2022. «La Constitución da la potestad a las comunidades para fijar sus propios impuestos», explica el decano-presidente del Colegio de Economistas de Valladolid, Palencia y Zamora, Juan Carlos de Margarida, que, no obstante, matiza que «otra cosa es si es lo apropiado o no, por el momento económico en que nos encontramos».

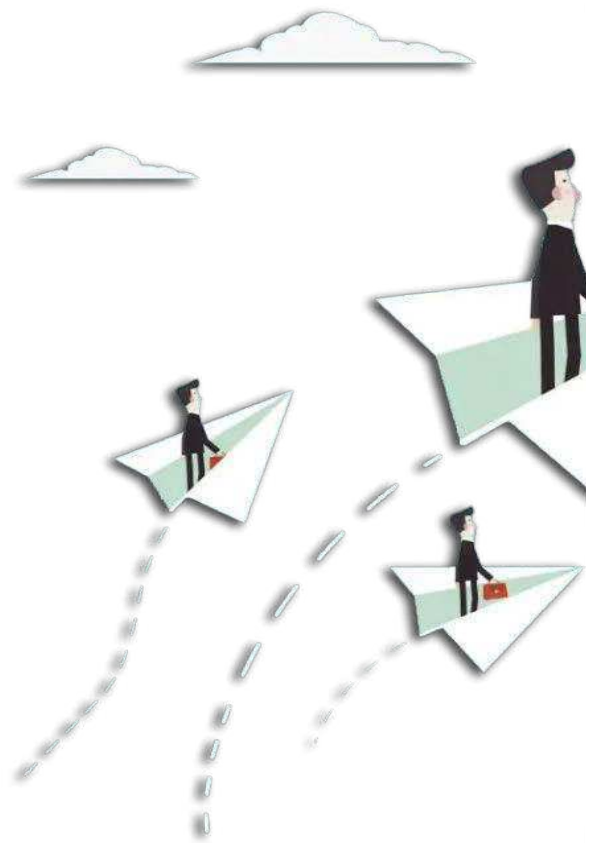
**La Junta insiste en que modificará el Impuesto de Patrimonio «cuando se pueda»**

Andalucía, por su parte, fue la parada de otros casi 8.000 empleados, y Galicia acogió a 4.300 ocupados castellanos y leoneses. En el otro lado de la colina, aquellas comunidades con impuestos más elevados que en suelo de Castilla y León recibieron a casi 30.000 personas, el cuarenta por ciento del total, donde destacan los 5.000 de Cataluña, los 4.000 de Castilla-La Mancha o la Comunidad Valenciana.

Datos que ponen de manifiesto cómo los trabajadores se movilizan, no solo hacia zonas con menor presión fiscal, sino también a donde se encuentra el empleo o regiones vecinas, tal y como explica De Margarida, que reconoce que «los cambios en la fiscalidad entre comunidades mueve inversiones de empresas, más que de personas». «Estos se mueven por el trabajo y no tanto por los impuestos», reflexiona antes de apuntar que con esta batalla fiscal entre regiones «lo que nos estamos jugando son las inversiones de empresas. Que en vez de en Madrid o Andalucía, vengan aquí».

**IMPUESTO DE PATRIMONIO.** El anuncio esta semana del presidente andaluz de la supresión del Impuesto de Patrimonio, unido a que Murcia estudiará su supresión y Galicia lo ha rebajado un 50%, ha dado alas a la patronal autonómica para retomar con fuerza una de sus exigencias más antiguas. «Se lo llevamos pidiendo muchos años a la Junta, y yo creo que ya toca», reconoce a este periódico el presidente regional de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, Santiago Aparicio, que, tras el movimiento de ficha de varias comunidades, insiste: «Castilla y León tienen que hacerlo ya».

Un extremo que, por el momento, el consejero de Economía y Ha-



**MOVILIDAD LABORAL INTERREGIONAL**

(Fuente: Servicio Público de Empleo Español)

	Trabajadores que se van de Cyl a...	Trabajadores que vienen a Cyl desde...
Andalucía	7.884	11.723
Aragón	2.602	2.295
Asturias	2.612	3.140
Baleares	778	592
Canarias	538	805
Cantabria	1.926	6.593
Castilla-La Mancha	4.092	3.997
Cataluña	5.270	3.106
Extremadura	1.795	5.218
Galicia	4.288	3.442
Madrid	28.267	12.184
Murcia	2.427	1.176
Rioja	2.662	1.152
Valenciana	3.935	2.826
<b>TOTAL</b>	<b>69.076</b>	<b>58.249</b>

Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

## «Cuanto más bajan los impuestos, más se recauda. Está demostrado»

SANTIAGO APARICIO (CEOE)

El máximo dirigente de la patronal autonómica, Santiago Aparicio, se muestra como un férreo defensor de las rebajas tributarias y asegura que «cuanto más bajan los impuestos, más se recauda». «Eso está más que demostrado», explica para, a renglón seguido, insistir en que «hay que atraer inversores, no espantarlos». «La supresión de Patrimonio creo que es algo fundamental, porque están pagando dos veces por lo mismo, cuando lo compras y cuando lo tienes», añade el presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, que aprovecha los anuncios de Andalucía, Murcia y Galicia para retomar una de sus reclamaciones históricas. «Mantener este tributo solo perjudica a la gente que puede crear inversiones y empleo», argumenta Aparicio, que insiste en que no reclama su desaparición solo para Castilla y León, sino para todas las comunidades de régimen común. «Es fundamental», remata.

## «Lo que nos estamos jugando aquí son las inversiones de las empresas»

JUAN CARLOS DE MARGARIDA (ECOVA)

El decano-presidente del Colegio de Economistas de Valladolid, Palencia y Zamora (Ecova), Juan Carlos de Margarida, apuesta por flexibilidad a la hora de tocar los tributos de competencia autonómica, y pide que si se suben o bajan impuestos «no pueden ser para siempre, tiene que estar vinculado a la evolución de la economía». «Lo que nos estamos jugando aquí son las inversiones de empresas», apunta el economista, que considera que, ante la situación de incertidumbre actual, se necesita de medidas a corto-medio plazo porque «las variables socioeconómicas cambian muy rápido». «Si yo subo impuestos, tengo que tener cuidado en no provocar una disminución del consumo o la inversión empresarial, y si los bajo tengo que garantizar que el consumidor y el empresario vuelquen su ahorro y su dinero en la economía», resume De Margarida, que concluye: «Otra cosa es si es lo apropiado o no».

## El consejero de Hacienda anunció que habrá más bajadas fiscales en la Comunidad

## Solo tres regiones tienen, en términos generales, una presión fiscal más baja que CyL

cienda, Carlos Fernández Carriedo, trata de esquivar. Esta semana no quiso oír hablar del tema y se limitó a explicar que el Impuesto de Patrimonio se eliminará en Castilla y León «cuando se pueda». Tributo que en la Comunidad pagaron en 2020 –último ejercicio con datos oficiales– 7.607 personas que tenían un patrimonio neto superior a los 700.000 euros y reportó a las arcas autonómicas 33,4 millones. En cualquier caso, este jueves avanzó que la Junta aprobará más bajadas de impuestos con efecto retroactivo a este año, aunque no quiso detallar los tributos que se verán afectados.

«Hay que atraer inversores, no espantarlos. Si una empresa está domiciliada aquí y a su propietario le van a gravar dos veces, pues se irá a Madrid o Andalucía», insiste el dirigente de la patronal, que asegura que con este gravamen «están pillando al pequeño y mediano empresario que tras muchos años de trabajo tiene un patrimonio».

No obstante, las cifras de movilidad empresarial del Colegio de Registradores del primer semestre del año muestran como 30 de las 71 sociedades de Castilla y León que entre enero y junio se trasladaron a comunidades que si tienen vigente el Impuesto de Patrimonio. Madrid, la única que por el momento lo tiene eliminado, acaparó ella sola a 41 empresas de la región.

**MOVIMIENTO DEL GOBIERNO.** Una contienda fiscal entre comunidades que hecho saltar las alarmas en el Ministerio de Hacienda, cuya responsable, María Jesús Montero, salió al paso para poner sobre la mesa la posibilidad de reducir el margen de las autonomías para llegar a suprimir la tributación de los impuestos sobre los cuales tienen competencia, ante el riesgo de incurrir en 'dumping' fiscal. Para ello, avanzó que se estudia la posibilidad de una armonización tributaria, «no una recentralización», para «evitar la competencia fiscal a la baja», o 'dumping' fiscal que provocan comunidades «con mayor capacidad recaudatoria gracias al efecto capitalidad» y que «obliga» a otras a suprimir los impuestos.





## El fraude fiscal y el alzamiento de bienes son un mismo delito si se cometen al mismo tiempo

Si ambas figuras son simultáneas y buscan el mismo fin su castigo absorbe el total de la pena

original



Foto: EE

Es posible la condena por el concurso de delitos de defraudación tributaria y de alzamiento de bienes solo cuando sea posible identificar dos conductas diferenciadas con cierta secuenciación de continuidad, según establece el Tribunal Supremo, en sentencia de 27 de julio de 2022.

En el caso de que se dé una única actividad defraudatoria enmarcada en el mismo momento temporal, aunque con la doble dimensión de ocultar las bases tributarias y desprenderse del capital, así como una misma y exclusiva finalidad, como es la elusión del pago del tributo, se considera que estamos ante un **concurso de normas**.

El ponente, el magistrado Del Moral García, razona que la conducta de alzamiento de bienes (artículo 257 del Código Penal -CP-) se nutre de lo que es la esencia de la defraudación tributaria y discurre en coincidencia temporal con aquélla: el dinero recibido como IVA repercutido se utiliza para abonar deudas -reales o no- en lugar de destinarlo a la Hacienda Pública.



Al igual que en el caso del ladrón que gasta el dinero robado; o del estafador que esconde lo obtenido, la acción es única. **No existe una antijuricidad añadida** a la primera conducta. Su castigo absorbe el total. Cosa diferente sería si se identifican acciones posteriores para vaciar el patrimonio para impedir el cobro de la deuda generada con el delito. Pero ha de ser conducta separable temporal y materialmente.

"Cuando para eludir (que es el verbo utilizado tanto en el artículo 305 como en el artículo 257.3 del CP) el pago de la misma deuda tributaria se despliegan de manera coetánea dos mecanismos fraudulentos (disminuir con engaño las bases tributarias así como un vaciamiento patrimonial para evitar el cobro) **no hay dos delitos**. Como no los habría si para el desplazamiento patrimonial constitutivo de estafa se ponen en marcha dos tramas engañosas" explica el ponente. El impuesto cuyo pago se elude por esa coetánea doble vía es el mismo.

La insolvencia queda, en estos supuestos, solapada con la conducta delictiva; en este caso, con el mismo delito fiscal. Si éste consiste en no abonar un crédito tributario utilizando engaño, la insolvencia simultánea no añade nada sustancial, aunque puede considerarse que eleva el nivel de gravedad. Supone lo mismo: defraudar el crédito, aunque con un doble mecanismo coordinado. La coincidencia temporal empuja a pensar en un concurso de normas; no un concurso de delitos.

## Finalidad renovada

La sentencia del TS de 27 de septiembre de 2016 declara implícitamente viable la condena por delito de defraudación tributaria al lado de una condena por alzamiento de bienes. Pero, el supuesto es sustancialmente diferente.

El vaciamiento patrimonial se realiza a través de actividades distintas y posteriores a la defraudación tributaria y, además, con una finalidad renovada, actualizada, de esquivar el pago que ya se intuía detectado.

El ponente recuerda que la **responsabilidad penal de personas jurídicas** no procede cuando se trata de una sociedad unipersonal y el socio único y administrador es la persona física responsable penal.

# La deflactación del IRPF en Madrid ahorrará 19 euros a las rentas bajas y 110 a las más altas

**Cada madrileño ahorrará 46 euros de media con la medida Ayuso amplía el mínimo por contribuyente y las deducciones**

Pablo Sempere • original

La deflactación del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) que llevará a cabo la Comunidad de Madrid ya desde el año que viene supondrá un ahorro anual sobre la cuota íntegra de 19 euros a las rentas más bajas y de 110 euros a las que están en los tramos más altos de renta. De media, cada contribuyente dejará de pagar en impuestos 46 euros. A todas estas cantidades habría que sumarle, en cada caso, las deducciones correspondientes por hijos, por ascendientes dependientes o por discapacidad, que también se ampliarán debido a la inflación.

La región que gobierna Isabel Díaz Ayuso anunció hace dos semanas que adelantará a 2022 la deflactación diseñada inicialmente para 2023 para aliviar cuanto antes a los contribuyentes ante la subida generalizada de precios. En concreto, según consta en el anteproyecto de ley al que ha tenido acceso este diario, se va a deflactar las tarifas del IRPF en un 4,1%, que es un porcentaje equivalente al porcentaje medio de subida salarial según la estadística de costes laborales del segundo trimestre de 2022 del Instituto Nacional de Estadística.

## MÁS INFORMACIÓN

- [Casi 500 multimillonarios no pagan impuesto de patrimonio gracias a vivir en Madrid](#)
- [El fraude fiscal aumenta según crece la renta: el 0,1% más rico oculta el 23% de sus ingresos](#)

El objetivo es que las subidas salariales producidas para aliviar la tensión inflacionista no repercutan en más impuestos, ya sea por un aumento de la base imponible o por un salto de tramo en la escala de gravamen, que implica a su vez un tipo medio efectivo mayor. Es el conocido incremento de la fiscalidad en frío por no requerir de ninguna reforma impositiva y producirse de manera natural.

La tarifa del 4,1%, prosigue el texto, se aplicará a todos los tramos, y además, se deflactarán también los mínimos personal y familiar, de tal forma que el tramo libre de impuestos que tiene cada ciudadano se actualizará para que tampoco se vea afectado por estas subidas de salarios. El mínimo del contribuyente, en concreto, ascenderá a los 5.777 euros.

En definitiva, la actualización que impulsa Madrid modificará la escala autonómica en su conjunto y la gran mayoría de deducciones. Quedan fuera únicamente las correspondientes a la familia numerosa, ya que el mínimo por tercer descendiente (4.400 euros) y por cuarto y siguientes (4.950 euros) ya se sitúa en el máximo legal posible.

Con estos cambios, un contribuyente medio de la Comunidad de Madrid soltero, sin ascendientes dependientes y sin hijos, con una retribución anual de unos 28.830 euros en 2020 según los datos del INE, pasará de una cuota íntegra de 2.572 euros a otra de 2.526. El ahorro obtenido es de 46 euros, cifra similar al beneficio que obtendrán los madrileños que perciben el salario mediano o más habitual (fijado en los 23.230 euros también según Estadística).

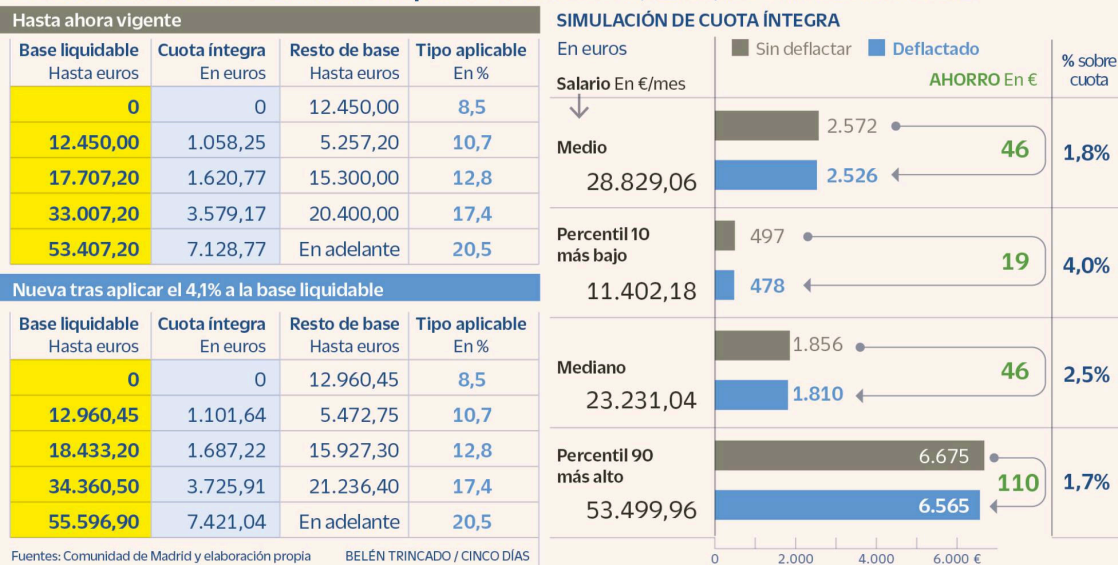
Por su parte, un contribuyente que cumpla las mismas características y que se sitúe en el percentil más bajo de renta (11.402 euros), pasará de una cuota de 497 euros a otra de 478, casi 20 euros menos; mientras que el que se sitúa en los tramos más acaudalados (casi 53.500 euros según el INE) dejará de liquidar 110 euros.

Cabe recordar, no obstante, que si estas cifras brutas se comparan con cada cuota íntegra, el ahorro para las rentas más bajas será del 4%, mientras que para las más opulentas se reducirá al 1,7%.

Según esgrime la Comunidad de Madrid en el anteproyecto de ley, la deflactación evitará que

las familias sufran una mayor carga tributaria y ayudará a los contribuyentes a soportar la escalada de precios en un ejercicio que cerrará, según las principales previsiones, con un avance anual del IPC que rondará el 8%.

### Deflactación del IRPF en Madrid a partir de 2022 Se empieza a aplicar en la declaración de 2023



Infografía: Belén Trincado



## ¿A menos impuestos, peor Sanidad? Las listas de espera lo niegan: Madrid, de las mejores

Esta semana, el ministro a la Presidencia Félix Bolaños, ha acusado, como otras veces ha hecho su partido, a la Comunidad de Madrid y a Andalucía de que su decisión de bajar impuestos afecta a la calidad de la sanidad y de la educación y de que de esta manera solo gobiernan para los ricos. Según el PSOE, el recaudar menos dinero para las arcas públicas a través de impuestos repercute en una "menor inversión en sanidad": "Cuando alguien pide cita para el médico y le dan para dos meses..."

original



Imagen del quirófano de un hospital Pexels

Esta semana, [el ministro a la Presidencia Félix Bolaños](#), ha acusado, como otras veces ha hecho su partido, a la Comunidad de Madrid y a Andalucía de que su decisión de bajar impuestos afecta a la calidad de la sanidad y de la educación y de que de esta manera solo gobiernan para los ricos. Según el PSOE, el recaudar menos dinero para las arcas públicas a través de impuestos repercute en una "menor inversión en sanidad": "Cuando **alguien pide cita para el médico y le dan para dos meses...** ¿qué está pasando? Esto es porque hablamos de **gobiernos que benefician a los ricos**", destacó Bolaños.



Se trata de un argumento, el de que a menos impuestos peor sanidad, muy recurrente entre el sector socialista y entre sus socios de partido. Sin embargo, al menos en el ámbito de la sanidad, **se puede refutar con datos proporcionados por el propio ministerio dirigido por la ministra Carolina Darias**, consultados por [Vozpópuli](#). No es cierto que cuanto menos dinero se recauda a través de impuestos peor calidad de la sanidad.

Si se observan los datos públicos de la cartera de Igualdad, en el apartado de listas de espera por comunidades autónomas, **no se observa relación alguna entre comunidades con menor recaudación de impuestos y mayores tiempos de espera para ser atendido**, tal y como sugería el ministro a la Presidencia.

### Más impuestos no es sinónimo de más calidad

De hecho, hay un cierto patrón, aunque no es regla absoluta: las comunidades con menos presión de impuestos, en muchos casos presididas por el Partido Popular, **tienen, por lo general, un tiempo de espera para las consultas de especialidades menor que en otras comunidades**. Tal es el caso de Galicia y Madrid, la gran odiada por el PSOE, presididas respectivamente por Alfonso Rueda Valenzuelas, e [Isabel Díaz Ayuso](#). A esta tendencia se une Murcia, de López Miras.

Si se analizan los datos especialidad por especialidad y por Comunidades Autónomas, se descubre que dos de las que menos tiempo medio de espera suelen tener son precisamente Galicia y Madrid. De hecho, **ambas comunidades se encuentran prácticamente siempre en el Top5 de 'mayor rapidez' a la hora de atender a los pacientes** (en muchos casos alcanzan incluso los tres primeros puestos en eficacia). Solo se salen de ese 'ránking' en dos ocasiones: en cirugía cardíaca y en cirugía torácica, especialidades en las que se encuentran en el octavo y noveno puesto y en el noveno y décimo respectivamente (en el gráfico se

puede elegir la especialidad y ver el tiempo medio de espera comunidad por comunidad).

En el caso de cirugía vascular, son las dos mejores, y Madrid alcanza el 'Top1' en Traumatología, si excluimos del juego a Melilla, cuya realidad es un poco distinta.

Murcia, gobernada por el PP, también suele atender con más una rapidez media mayor que en otras comunidades. A este aprobado medio se suman otras comunidades como País Vasco y Navarra, cuyo sistema sanitario es bastante eficaz según estos datos.

Por otro lado, **las comunidades que por lo general suelen tener mayor tiempo de espera a son Aragón y Cataluña**. La primera se encuentra en la lista de las cinco peores comunidades en atender con rapidez a los pacientes en diez de catorce especialidades. Cataluña se encuentra en la misma posición en doce de ellas y solo se libra del suspenso en el caso de cirugía cardiaca y en el ámbito de la neurocirugía.

Esta información no refleja, sin embargo, una realidad en la que Madrid sale muy mal parada: la **falta de personal en Atención Primaria**, donde la situación sí es delicada y [Ayuso ha recibido en numerosas ocasiones críticas por mala gestión](#).

Pese a esto, los datos, publicados por el propio ministerio de Sanidad, reflejan que la rapidez a la hora de atender, punto fundamental para valorar la calidad sanitaria, no depende tanto de cuanto se recaude a través de impuestos, tal y como tratan de justificar en repetidas ocasiones el PSOE, sino de que el dinero se invierta de manera eficaz.

## Cataluña también estudia una rebaja del Impuesto de Patrimonio para frenar la fuga de contribuyentes

La Conselleria de Hacienda de la Generalitat de Cataluña tiene encima de la mesa rebajar el Impuesto de Patrimonio con el objetivo de parar la salida de contribuyentes de la comunidad. Desde la llegada de Junts y de Jaume Giró a la cartera, la gestión se ha acercado a las preocupaciones de las empresas y del mundo económico y Giró se ha manifestado favorable a reducir Patrimonio y Sucesiones, un deseo que no ha concretado y que se enfrenta a la oposición de sus socios de ERC.

original



La Conselleria de Hacienda de la [Generalitat de Cataluña](#) tiene encima de la mesa rebajar el Impuesto de Patrimonio con el objetivo de parar la salida de contribuyentes de la comunidad. Desde la llegada de **Junts** y de **Jaume Giró** a la cartera, la gestión **se ha acercado a las preocupaciones de las empresas y del mundo económico** y Giró se ha manifestado favorable a reducir Patrimonio y Sucesiones, un deseo que no ha concretado y que se enfrenta a la oposición de sus socios de ERC.



El impuesto a grandes fortunas amenaza con provocar una fuga de capitales a Portugal y Andorra

Según ha podido saber *Vozpópuli*, por una parte se contempla la **subida del mínimo exento**, ahora mismo uno de los más bajos, **en 500.000 euros, a 700.000 euros, el tope estatal**. Se declara Patrimonio si la base imponible es superior a 700.000 euros excluyendo 300.000 euros de vivienda habitual, según establece la ley estatal, pero **las comunidades autónomas pueden operar y subir o bajar estos importes**.

Cabe recordar que **el comité de expertos que designó el Ministerio de Hacienda** para que le asesorara en la reforma fiscal, en su Libro Blanco presentado el 3 de marzo -en el que piden armonizar al alza Patrimonio y Sucesiones-, recomienda elevar el mínimo exento de Patrimonio

incluso hasta 1 millón de euros, con el fin de gravar sólo a grandes patrimonios y evitar cambios de residencia.

A esta propuesta se suma la de sólo **gravar a los patrimonios no productivos o remansados**, es decir, eximir del impuesto a los productivos, medida enfocada a la empresa y la empresa familiar, lo que se acompañaría de exenciones en el **Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados** en el concepto operaciones societarias y de campañas de inspección y de la supresión del Impuesto sobre los activos no productivos de las personas jurídicas.

Se trata de un proyecto que la **secretaría de Hacienda de la Generalitat**, Marta Espasa, tiene encima de la mesa, que pretende **reordenar la tributación patrimonial**, que en teoría ya exime a los activos productivos y grava los no productivos, pero que en realidad produce distorsiones y elusión de sociedades y remansamiento de rentas en estructuras societarias.

Se trata de gravar los activos no destinados a una actividad económica **desincentivando la creación de sociedades patrimoniales y el apalancamiento o remansamiento de beneficios**, gravamen que incluiría el de aquellos activos afectos a la actividad de arrendamiento de inmuebles por parte de sociedades que cumplan determinados requisitos que desincentive la utilización de los beneficios fiscales de la empresa familiar con fines de elusión. Es decir, cuya gestión es más bien la propia de un patrimonio no afecto a una actividad económica.

El Impuesto de Patrimonio recauda en Cataluña más de 600 millones de euros, casi la mitad del total, y cuenta con 82.465 contribuyentes (datos de 2020). **Los tipos y la configuración del impuesto son de los más altos**, sólo por detrás de **Aragón, Extremadura y Comunidad Valenciana** para un patrimonio de 800.000 euros sin contar los 300.000 euros exentos de la vivienda habitual, según cálculos del Consejo General de Economistas Asesores Fiscales (Reaf).

## La batalla de los impuestos

"Puedo garantizar que si en Cataluña podemos suprimir algún día el Impuesto de Patrimonio no haremos bandera para invitar a andaluces o traer empresas aquí", ha declarado Giró este miércoles, en una **semana marcada por el anuncio de Andalucía de que suprime Patrimonio y deflacta el IRPF el lunes**, como la **Comunidad de Madrid**, y en el día en que **Murcia** se sumó y avanzó que también deflacta la tarifa de Renta y estudia eliminar Patrimonio. Este viernes, el presidente de la **Xunta de Galicia**, Alfonso Rueda, ha anunciado una rebaja del 25% al 50% de su bonificación del Impuesto de Patrimonio.

Un estudio de los profesores de IEB-UB David R. Agrawal, Dirk Foremny y Clara Martínez-Toledano cuantificó que la bonificación de Patrimonio al 100% llevó a **6.000 grandes contribuyentes a trasladarse a la Comunidad de Madrid entre 2010 y 2015**.

El mismo miércoles en que pronunció Giró, **el Gobierno de Pedro Sánchez** abrió la puerta a un **impuesto a grandes fortunas** que confirmó el jueves.

Está por ver el impacto de la batalla de los impuestos en los planes de la Generalitat y de las **negociaciones en el seno del Govern. ERC** rechaza las bajadas de impuestos y alude a que no están en el programa de la coalición y no se incluirán en Presupuestos, rebajas que pueden no producirse estrictamente en Presupuestos. Sus socios prioritarios, **Els Comuns**, tampoco son partidarios de bajadas de impuestos.

Respecto a **Sucesiones y Donaciones**, que Giró se ha mostrado también dispuesto a rebajar, fue objeto de una importante subida en 2020. La Generalitat decidió blindar a sus funcionarios de posibles prevaricaciones por no actuar contra los encausados por organizar referéndum ilegales y, en plena pandemia, **en mayo de 2020, aprobó una reforma de Sucesiones y Donaciones que supuso una importante subida** y, a la vez, introdujo una bonificación del 99% de donaciones y actuaciones de cajas de solidaridad.



## El Pleno del Parlamento convalidará el miércoles el decreto-ley que suprime el impuesto de patrimonio

Así se recoge en el orden del día del próximo Pleno de la Cámara, que se desarrollará el miércoles y jueves. En virtud de la mayoría absoluta del PP-A, el Pleno también convalidará el decreto-ley del 20 de septiembre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se establecen medidas para la mejora de los módulos de los conciertos educativos, ante la situación generada por el coronavirus.

original

AGENCIAS

25/09/2022 11:15

SEVILLA, 25 (EUROPA PRESS)

El Pleno del Parlamento convalidará el miércoles, en virtud de la mayoría absoluta del PP-A, el decreto-ley aprobado por el Consejo de Gobierno por el que se modifica la Ley de Tributos Cedidos de la comunidad autónoma para paliar los efectos de la inflación mediante la deflactación del gravamen del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y para bonificar el Impuesto sobre el Patrimonio, mientras se aprueba la supresión del gravamen para 2023 del canon del agua, y se modifica el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta en materia de aplazamiento y fraccionamiento de ingresos de derecho público de la comunidad.

Así se recoge en el orden del día del próximo Pleno de la Cámara, que se desarrollará el miércoles y jueves.

En virtud de la mayoría absoluta del PP-A, el Pleno también convalidará el decreto-ley del 20 de septiembre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se establecen medidas para la mejora de los módulos de los conciertos educativos, ante la situación generada por el coronavirus.

En la jornada del miércoles, se producirá las comparecencias ante el Pleno del Parlamento de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Marifrán Carazo, para informar sobre la regulación de las VTC, y de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Carolina España, para informar sobre líneas urgentes de actuación para atenuar los efectos que la crisis inflacionista está provocando en la realidad social y económica de Andalucía.

En la jornada del jueves, se desarrollarán, a partir de las 12,00 horas, las preguntas de los portavoces parlamentarios al presidente de la Junta, Juanma Moreno, que responderá sobre políticas de apoyo a familias y tejido económico de Andalucía (PP-A); ayudas a las familias y política fiscal (PSOE-A); política social (Vox); mejora de la asistencia sanitaria pública (Por Andalucía), y sobre situación económica (Grupo Mixto-Adelante Andalucía).

En cuanto a las proposiciones no de ley que serán objeto de debate, se encuentran dos del PP-A sobre más fondos Next Generation para el agua y la sequía y sobre avanzar en la gratuidad del primer ciclo de infantil 0-3 y proteger al sector y el empleo; una de PSOE-A, referida a regulación de las condiciones de las trabajadoras y trabajadores del Servicio de Ayuda a Domicilio, y una de Vox sobre soberanía energética y energía nuclear.

El orden del día también contempla, en la jornada del jueves 29, una interpelación de Vox al Consejo de Gobierno relativa a ordenación, inclusión, participación y evaluación educativa, y el debate de una moción del PSOE-A sobre medidas para luchar contra la sequía.

Mostrar comentarios



## Mañueco apuesta por una "revolución fiscal" con impuestos mas bajos de la historia frente a los "hachazos" de Sánchez

**"En Castilla y León lo tenemos claro, bajar impuestos es crear empleo y proteger a las familias", ha defendido el presidente en un acto de partido celebrado en La Bañeza (León), donde ha recordado la eliminación en la Comunidad de un impuesto "injusto" como el de Sucesiones y Donaciones. "Ante la subida de la cesta compra y del combustible hay dos opciones, quedarse de brazos cruzados como Sánchez con sus hachazos fiscales y la opción de tomar las riendas de la situación, como hace el PP, bajar impuestos y reforzar el apoyo a todas las familias", ha zanjado.**

[original](#)

AGENCIAS

25/09/2022 16:00

LA BAÑEZA (LEÓN), 25 (EUROPA PRESS)

El presidente de la Junta y del PP de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, ha avanzado su intención de acometer una auténtica "revolución fiscal" para lograr desde el Gobierno que preside "los impuestos más bajos de la historia de la Comunidad" frente a la política de "hachazos fiscales" que, como ha señalado, ejerce el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

"En Castilla y León lo tenemos claro, bajar impuestos es crear empleo y proteger a las familias", ha defendido el presidente en un acto de partido celebrado en La Bañeza (León), donde ha recordado la eliminación en la Comunidad de un impuesto "injusto" como el de Sucesiones y Donaciones.

Así, ha asegurado que ésta será la senda en la que trabaje su Gobierno para impulsar "una revolución fiscal" que beneficie a las "rentas medias y bajas", un punto en el que ha incidido en la bajada del tramo más bajo del IRPF ya en 2022, avances fiscales en el medio rural y medidas de apoyo a la natalidad.

"Ante la subida de la cesta compra y del combustible hay dos opciones, quedarse de brazos cruzados como Sánchez con sus hachazos fiscales y la opción de tomar las riendas de la situación, como hace el PP, bajar impuestos y reforzar el apoyo a todas las familias", ha zanjado.

Mostrar comentarios





## **AYUDAS EUROPEAS**

**DINERO FRESCO.** Primeras críticas a puerta cerrada de los funcionarios de la Comisión sobre la falta de consenso y transparencia y por la lentitud en la ejecución de los fondos

## Calviño apunta a las CCAA tras la «decepción» en la misión de la UE



CARLOS SEGOVIA

No hace falta ni que sea la oposición la que reste trascendencia a iniciativas del Gobierno. Ya el pasado lunes la vicepresidenta segunda, **Yolanda Díaz**, aseguró que no había que esperar gran cosa de la reunión convocada para 48 horas por la vicepresidenta primera, **Nadia Calviño**, pese a reunir a varios ministros y los agentes sociales: «Va a ser una reunión rutinaria de seguimiento del Plan de Recuperación y poco más».

Díaz lo clavó a juzgar por las declaraciones posteriores de los protagonistas que acudieron a la cita. Poca sustancia, pese a que sería urgente desbloquear dos necesidades del momento: el pacto de rentas y la triste ejecución de los fondos europeos.

En cuanto al pacto, Calviño aseguró que sí había sacado el tema, pese a que, según Díaz, no era el objeto del encuentro, pero los representantes de CCOO, **Unai Sordo**, y de UGT, **Mariano Hoya**, coincidieron en que no entendieron lo que plantea la vicepresidenta primera. Y el presidente de CEOE, **Antonio Garamendi**, afirmó a este diario que un pacto de rentas debe englobar mucho más

que moderar sueldos y beneficios y que hay que implicar al PP.

En cuanto a los fondos europeos, la cita coincidió con una intensa visita de los enviados de la Comisión Europea y se va percibiendo un cambio. Para el equipo de **Ursula Von der Leyen** la prioridad hasta ahora ha sido destacar sólo lo positivo para mostrar que los nuevos fondos Next Generation son un éxito bruselese, pero empieza a haber movimiento. Por un lado, según testigos de las diversas reuniones que mantuvieron, la jefa de la delegación, **Céline Gauert**, critica la falta de consenso con la oposición en la gestión de los fondos y hace un llamamiento a evitar la unilateralidad actual del Gobierno.

Por otro lado, el irlandés **Declan Costello**, llegó a confesar su «decepción» por la falta de transparencia en la gestión de los fondos y la lentitud en la ejecución. Todo apunta a que España no ha ejecutado aún ni los 9.000 millones anticipados hace 13 meses por la Comisión Europea, aunque el Gobierno no suelta datos oficiales. Sólo se sabe, según un informe de Bruselas, que fueron unos 2.400 millones en 2021 los efectivamente ejecutados. Y que en lo que va de año deben ser unos 4.000 millones más. Así se desprende del último informe mensual de la Intervención General del Estado que cifra los pa-



De izquierda a derecha, María Jesús Montero, Yolanda Díaz y Nadia Calviño el pasado miércoles. EFE

**Todo indica que no se han ejecutado aún ni los 9.000 millones que anticipó la UE**

**Calviño, que se verá el día 28 con Ayuso, pide «atención especial» a las CCAA**

gos realizados para ejecutar fondos en 4.499 millones sobre un total, según ellos, de 26.900 millones presupuestados. Y eso son pagos a Adif o comunidades en los primeros siete meses del año que después se deben licitar y ejecutar. Calviño aseguró que la ejecución alcanzaría en ese periodo «velocidad de crucero», pero el ritmo sigue muy bajo.

En contraste, la cifra efectivamen-

te transferida por la Comisión Europea al Ministerio de Hacienda desde aquel anticipo del verano de 2021 son ya 31.000 millones. El desfase entre lo cobrado y lo gastado es creciente, pero en la reunión a puerta cerrada convocada por Calviño tanto ella como **María Jesús Montero** coincidieron en señalar a las comunidades autónomas como responsables del atasco. Calviño admitió posteriormente ante los periodistas «la necesidad de agilizar la ejecución», pero pidió «una atención especial en las comunidades autónomas». Prevé cerrar su ronda autonómica con **Isabel Díaz Ayuso** el día 28 y asegura les ha transferido a las CCAA más de 18.000 millones y es preciso «un trabajo técnico para identificar cuellos de botella que puedan estar ralentizando las inversiones». El responsable económico del PP, **Juan Bravo**, sostiene, en cambio, que el problema es el mal diseño de la ejecución por parte del Gobierno.

El fiasco empieza a parecerse desgraciadamente al de los 7.000 millo-

nes de ayudas directas anunciados a en marzo de 2021 como «ayuda urgente» para empresas y autónomos. Calviño y Montero optaron por pasar la gestión a las comunidades, sin contar con ellas en el diseño. El resultado fue ya publicado por este diario el 18 de abril: uno de cada tres euros previstos en la península quedaron sin repartir.

En sus contactos con la prensa, los enviados de la UE evitan críticas como las que hacen a puerta cerrada, pero sí admiten que hay que «acelerar la ejecución». También muestran más preocupación que hasta ahora por las pensiones y admiten que, tras reunirse con el equipo de **José Luis Escrivá**, «no se puede aún asegurar que los objetivos de hacer sostenible el sistema se vayan a cumplir». Demasiados retos empantanados en este otoño gubernamental que arranca con frenazo económico.

Siga a Carlos Segovia en Twitter: @carlossegovia\_carlos.segovia@elmundo.es

## La ley que regula los fondos europeos acumula 62 prórrogas y 19 meses parada en el Congreso

La ley que regula el funcionamiento de los fondos europeos acumula ya 62 prórrogas y 19 meses parada en el Congreso de los Diputados. En este marco regulatorio de los fondos europeos el Gobierno prometía agilidad y transparencia en su ejecución, dos problemas que acechan a la Administración pública desde la Comisión Europea comenzó a desembolsar dinero a España.

original



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

**La ley que regula el funcionamiento de los fondos europeos acumula ya 62 prórrogas y 19 meses parada en el Congreso de los Diputados.** En concreto, el [Real Decreto-ley 36/2020](#), aprobado el 30 de diciembre de 2020, debía tramitarse como proyecto de ley para permitir la incorporación de enmiendas por parte de la oposición que mejoraran la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, pero el Gobierno lleva más de un año y medio (desde febrero de 2021) bloqueándolo a base de ampliaciones del plazo de enmiendas parciales.

En este marco regulatorio de los fondos europeos el **Gobierno prometía agilidad y transparencia en su ejecución, dos problemas que acechan a la Administración pública desde la Comisión Europea comenzó a desembolsar dinero a España.** "La eficacia del Plan, en el contexto de la urgencia derivada de la situación actual, dependerá de contar con instrumentos de ejecución y control ágiles, así como de una gobernanza que garantice la transparencia, la coherencia de las actuaciones y su continuidad en el tiempo", reza el documento.

**Este Real Decreto-ley se convalidó el 28 de enero de 2021 únicamente por la abstención de Vox.** Además, el Parlamento no ha tenido voz ni voto en la elaboración del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a diferencia de otros países como Italia. En este sentido, **entre las mejoras que pretende introducir la oposición y continúan paralizadas destaca la creación de una Autoridad Independiente que controle la gestión de los fondos**, una reivindicación del PP que también plantea Ciudadanos y que apoyaron UPN y Foro Asturias.

De hecho, el [Consejo de Estado](#) analizó el real decreto ley 36/2020 del Gobierno y, en un

documento que se hizo público en marzo de 2021, **avisó de la falta de control** en la tramitación de los mismos, subrayando "la necesidad de implementar **todas las medidas precisas** para garantizar una **adecuada y eficiente** asignación de los recursos".

Asimismo, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) **ha reclamado en numerosas ocasiones desbloquear la tramitación como proyecto de ley del Real Decreto-ley 36/2020** para agilizar y mejorar los procedimientos de ejecución existentes.

## El Gobierno puentea al Parlamento y modifica la ley

En definitiva, el principal reclamo de la oposición es un mayor control en la gestión de los fondos, pero el Gobierno lo veta. De hecho, **el Gobierno aprovechó el Real Decreto-ley del plan de choque contra los efectos de la guerra en Ucrania aprobado en abril para introducir varias modificaciones en el marco legal del Plan de Recuperación, tal y como publicó Vozpópuli**. Así, por ejemplo, las modificaciones que realiza el Real Decreto-ley del Plan contra la guerra **flexibilizan el calendario de cierre de ejercicio y la autorización para contratar**.

Se reforma la gestión presupuestaria de los ayuntamientos de manera que se agilicen algunas modificaciones presupuestarias, las transferencias de crédito, la aprobación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito o se permita a las entidades locales que directamente y sin autorización del Pleno puedan tramitar gastos plurianuales, siempre que el objeto de todas estas actuaciones sean los proyectos financiados con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Otro de los cambios establece que **los contratos**, acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia quedan **excepcionados del requisito de la autorización para contratar** prevista en el artículo 324 de la Ley de Contratos del Sector Público. A su vez, los contratos, acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación gozarán de preferencia para su despacho sobre cualquier otro contrato por los distintos órganos que intervengan en su tramitación.

**Podrán reducirse los plazos para emitir informes** a cinco días naturales, sin que quepa prórroga alguna. Los recursos especiales en materia de contratación tendrán carácter de urgentes y gozarán de preferencia absoluta ante los respectivos órganos competentes para resolver.

También se estipula que **la cuantía total máxima fijada inicialmente en la respectiva convocatoria podrá ser ampliada** dentro de los créditos disponibles, sin necesidad de una nueva convocatoria. Y se elimina el requisito de que la constitución requiera la autorización legal prevista en la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público **ni del Consejo de Ministros**.



## España reclamará en Bruselas más recursos europeos en la Comunidad Valenciana para "afrontar la recuperación"

Confidencial Digital • original

VALENCIA, 25 (EUROPA PRESS)

El conseller de Hacienda y Modelo Económico, Arcadi España, viajará esta semana a Bruselas con el objetivo de "obtener los mayores recursos europeos posibles para la Comunitat Valenciana", lo que, a su juicio, "permitirá superar con mayores garantías el impacto que ha generado en el tejido productivo el incremento de costes energéticos, así como acelerar la necesaria transformación del modelo productivo y de la propia sociedad valenciana hacia la autosuficiencia y una mayor sostenibilidad".

En concreto, el próximo miércoles 28 y jueves 29 de septiembre, el conseller mantendrá un encuentro tanto con la Dirección General de Política Regional (DG Regio), responsable de los programas operativos FEDER, como con la directora del grupo de trabajo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con los que abordará los proyectos y programas diseñados por la Comunitat Valenciana, según ha informado la Generalitat en un comunicado.

"Nuestro objetivo es que podamos financiar a través de los fondos europeos tanto ordinarios, como de los vinculados al plan de recuperación Next Generation, el mayor volumen posible de programas y especialmente aquellos vinculados a la lucha contra el cambio climático, la autosuficiencia energética y la digitalización y resiliencia de nuestro tejido productivo", ha apuntado el conseller.

De hecho, ha puesto en valor "la eficiente gestión que la Comunitat ha demostrado en la ejecución de recursos procedentes de la Unión Europea, lo que le ha permitido ser ejemplo para Europa en áreas como el fomento del empleo juvenil y convertirse en referencia internacional en áreas como el vehículo eléctrico a través del PERTE".

Durante su visita a Bruselas, España y el director del Institut Valencià de Finances (IVF), Manuel Illueca, también mantendrán un encuentro con el responsable de la Agencia Europea de Pymes (AISMEA) con el objetivo de "establecer una vía de colaboración permanente y fluida que permita aumentar las vías de apoyo y financiación al tejido productivo valenciano y facilitar el conocimiento de los programas europeos a las empresas de la Comunitat a través de los canales del IVF".

Igualmente, el responsable de Hacienda se reunirá con el equipo de la vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Europea, Margrethe Vestager, como responsable de la transformación a la Europa Digital con el objetivo de exponerle el proyecto de la Comunitat Valenciana de convertirse en referente europeo en el área de la ciberseguridad industrial de la mano de empresas del sector.

En este sentido, la Generalitat celebrará a comienzos del próximo año un evento internacional sobre ciberseguridad en el ámbito empresarial e industrial en el que estarán invitados responsables de la Comisión Europea.

# **GOBIERNO CORPORATIVO**

## GOBIERNO CORPORATIVO

# Las cotizadas avanzan en la regla de 'cumplir o explicar'

**INFORME DE LA CNMV** Las empresas cumplen el 86,4% de las recomendaciones del código de buen gobierno, casi tres puntos porcentuales más que un año antes.

Ana Medina, Madrid

Las empresas que cotizan en la Bolsa española deben informar, siguiendo el principio de cumplir o explicar, en sus informes anuales de gobierno corporativo el grado de seguimiento de las recomendaciones contenidas en el código de buen gobierno, explicando aquellas prácticas que se apartan de dichas recomendaciones. Las 121 sociedades presentes en el mercado nacional siguieron, de media, el 86,4% de las recomendaciones del código, según el informe anual de gobierno corporativo, correspondiente al ejercicio de 2021, que elabora la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con los datos agregados que presentan las compañías. Este porcentaje supone casi tres puntos porcentuales más respecto al 83,7% de 2020. Este aumento es resultado, a juicio del regulador de los mercados, de la adaptación a las nuevas prácticas que se incluyeron en el código de buen gobierno tras su revisión parcial de 2020. Los cambios afectaron a veinte de las 64 recomendaciones del documento y la necesaria adaptación produjo que el año pasado el grado de seguimiento retrocediera dos puntos.

El seguimiento de las prácticas que se modificaron fue seis puntos porcentuales superior al registrado en 2020, aunque sigue siendo inferior (80,3% frente al 86,4%) a la media del código.

Junto al cumplimiento del 86,4%, se siguió de forma parcial otro 7,3% (9,5% en 2020). Con este dato, en conjunto, el seguimiento, total o parcial, ascendió al 93,7% de las recomendaciones (93,2% en 2020), por lo que el 6,3% de las cotizadas no las acataron ni total ni parcialmente.

### Cumplimiento total

Del total, 58 empresas siguieron más del 90% de las recomendaciones del código de buen gobierno. De ellas, cinco (Banco Santander, Bankinter, Logista, Acciona Energía y Repsol) declaran cumplir la totalidad. En el lado contrario, dos sociedades (Mobiliaria Monesa y Montebalito) regis-



Las cotizadas deben informar del seguimiento de las recomendaciones del Código de buen gobierno.

### Crece el seguimiento de la recomendación sobre contactos con accionistas, asesores de voto e inversores

traron un grado de seguimiento inferior al 60%.

Por capitalización, el seguimiento de las recomendaciones que le son aplicables se eleva al 91,4% en el caso de las sociedades del Ibex (adicionalmente otro 4,5% de forma parcial).

El 62,5% de las recomendaciones tuvo un seguimiento superior al declarado en 2020. La que registró un mayor incremento fue la relativa a las reuniones y contactos

con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto, que pasó de ser seguida por el 60,8% en 2020, al 76% en 2021. El 20,3% de las prácticas tuvo un seguimiento inferior a de 2020.

### Separación de comisiones

Como en años anteriores, la recomendación con menor seguimiento fue la número 48, que indica que las sociedades de elevada capitalización deben contar con una comisión de nombramientos y con una comisión de retribuciones separadas, con un porcentaje del 36,1%, cuatro puntos menos que en 2020. Veintiún grupos del Ibex no habían separado estos comités el año pasado, argumentando que su

composición sería probablemente coincidente y que, si se separasen, crecería innecesariamente el gasto del consejo sin aumentar necesariamente la eficacia. También fue poco seguida la recomendación 61: que un porcentaje relevante de la retribución variable de los consejeros ejecutivos esté ligada a la entrega de acciones, seguida por el 64,4% (62% en 2020).

El seguimiento de las prácticas sobre las retribuciones de los consejeros creció 3,3 puntos. El mayor aumento fue para la recomendación relativa al diferimiento de la retribución variable, que pasa de ser seguida por el 72,5% de las empresas cotizadas en 2020, al 80,8% en 2021.

## ¿Qué explicaciones dan las empresas al regulador?

La CNMV ha analizado 342 explicaciones, correspondientes a las 10 recomendaciones con menor seguimiento. De esta muestra, 44 (12,9% del total) se ha considerado que contenían errores. Las 298 explicaciones restantes se han clasificado en redundantes, alternativas, generales, transitorias y específicas. Las transitorias, en las que la sociedad

declara el compromiso de adoptar las medidas necesarias para cumplirlas en el futuro, experimentaron un fuerte aumento por la entrada en vigor de la revisión del Código, regresando al nivel de años anteriores. En 2021, bajaron las redundantes y aumentaron las generales (motivan de forma genérica un desacuerdo con la recomendación), que

conjuntamente suponen el 69% del total. Ambas fueron frecuentes en las recomendaciones sobre las retribuciones de los consejeros. En gran parte de ellas, la sociedad se limita a reiterar, por ejemplo, la no existencia de cláusulas *clawback* o que un porcentaje del salario variable no está ligado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros.

## PERSPECTIVAS ECONÓMICAS



## ANÁLISIS

Por Salvador Arancibia

# Economía y los bancos buscan fórmulas para evitar impagos hipotecarios **P15**

Efe

# Economía y los bancos buscan fórmulas para evitar impagos hipotecarios

POR DESCONTADO

Salvador Arancibia

La subida de los tipos de interés tensiona al alza las cuotas de buena parte de los créditos hipotecarios, al estar contratados a tipos ligados a la evolución del euríbor, lo que puede provocar problemas a la hora de que colectivos de particulares hagan frente a las nuevas cuotas. Ello hace que las autoridades y las patronales del sector estén buscando fórmulas para evitar en lo posible estos factores negativos.

Aunque en los últimos tiempos las entidades recomendaban a sus clientes que optaran por los préstamos a tipo fijo, lo cierto es que la mayor parte de la cartera hipotecaria del sector está a tipos variables debido sobre todo a que, al ser préstamos a muy largo plazo, hay muchos contratos firmados hace más de cinco o siete años, que fue cuando, tímidamente, se empezaron a ofrecer las hipotecas a tipo fijo.

Fue Sabadell el primero que lo hizo y eso explica que sea la entidad que tiene una mayor proporción de este tipo de créditos (50%) respecto al total concedido. Los demás bancos oscilan entre el 30% de Unicaja e Ibercaja y el 16% de Abanca. CaixaBank y Bankinter tienen la cuarta parte de su cartera a tipo fijo; BBVA, el 23%, debido sobre todo a la absorción de antiguas cajas de ahorros, y Santander, el 20%.

El peso de las hipotecas sobre el conjunto de la inversión crediticia (los datos corresponden a la actividad en España) oscila entre el 58% del total en Unicaja e Ibercaja, y el 31% de Abanca, mientras que en el resto de las entidades se encuentra en el entorno del 40%.

## Fuerte peso

Estas cifras dan una idea de la importancia que para la actividad de las entidades tiene esta parte de su negocio, tanto desde el punto de vista de aumento de sus ingresos financieros derivados de la subida de los tipos como de los posibles problemas a los que pudieran enfrentarse si se diera un incremento significativo de las dificultades de los clientes para hacer frente a sus obligaciones.

Además, teniendo en cuenta que la sociedad española sigue teniendo como una aspiración la propiedad de la vivienda, aunque la tasa de propietarios ha descendido de forma importante en los últimos años debido tanto a la subida de los precios como a la precariedad



Los bancos tienen una alta proporción de su cartera hipotecaria a tipo variable.

de una parte significativa de los empleos, se entiende la preocupación de los poderes públicos por tratar de evitar que pueda acabar siendo un problema grave.

Fuentes del sector recuerdan que “la hipoteca es lo último que se deja de pagar” y añaden que “el aumento del paro es el principal factor desencadenante y esta es una situación que en la actualidad no está teniendo lugar”, tratando de rebajar la creciente inquietud debida al encarecimiento de las cuotas como consecuencia de la revisión anual de los contratos.

Quienes optaron en su momento por los tipos fijos tienen asegurada la cuantía de las cuotas y solo factores externos podrían incidir en futuros impagos. En el caso de los deudores de tipo variable, se señala en una entidad, “aunque es cierto que se están encareciendo, hay que tener en cuenta que la legislación vigente ha obligado a los bancos a informar a los clientes a la hora de hacerles una oferta concreta sobre posibles escenarios de modificaciones del euríbor y sus consecuencias sobre sus préstamos”.

Desde el punto de vista de las entidades, a la hora de medir el riesgo de los clientes deberían, también, “haber tenido en cuenta la capacidad de pago ante esa posibilidad” y cumplir las condiciones que establece el código de buenas prácticas que señala que las cuotas no

deben suponer más del 40% de la renta disponible del hipotecado.

Pero es evidente que la renta disponible real ha disminuido como consecuencia de la elevada inflación, por lo que hay que destinar recursos mayores para mantener el mismo nivel de consumo, por ejemplo, a lo que se une el aumento de las cuotas porque los tipos de interés “han subido más de lo previsible hace unos meses y de manera mucho más rápida de lo que se esperaba”, se señala en fuentes del sector.

## Iniciativas

Estos dos factores pueden provocar que los problemas para satisfacer las cuotas crezcan por encima de lo que se esperaba y que ello provoque, por un lado, mayores provisiones por parte de las entidades para hacer frente a posibles impagos y, por otro, que se articule algún mecanismo que permita reducir el impacto negativo de todo ello.

Por eso, el Ministerio de Economía mantiene reuniones con representantes de las dos grandes patronales del sector (AEB y CECA), al tiempo que analiza qué capacidad, hasta dónde y con qué intensidad se puede articular un programa de apoyo a quienes acaben teniendo dificultades para hacer frente a sus cuotas.

Lo más complicado es identificar al colecti-

## DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA HIPOTECARIA

Bancos	Tipo fijo (%)	Variable (%)	Hipotecas/Inversión Total (%)
CaixaBank	25	75	38.2
Santander	20	80	N.D.
BBVA	23	77	40
Sabadell	50	50	N.D.
Bankinter	25	75	42
Unicaja	30	70	58
Abanca	16	84	31.4
Ibercaja	30	70	58

Fuente: Elaboración propia a partir de información de las entidades

## La moratoria por el coronavirus podría ser un modelo a repetir, con modificaciones

## La subida de los tipos de interés y la inflación dificultan el abono de las cuotas

de personas que puedan tener dificultades, ya que hay que cruzar la información fiscal de que dispone la Agencia Tributaria con la distinta tipología de los créditos hipotecarios reales de la que dispone, muy granularmente, el Banco de España.

Parece evidente que el colectivo más vulnerable por los efectos de la inflación, el que dispone de menos renta, no se ve afectado, ya que no tiene recursos para adquirir una vivienda. Los colectivos de rentas más altas, salvo posibles excepciones puntuales, tampoco deberían ser objeto de un tratamiento especial, ya que no tendrán dificultades para hacer frente a los pagos.

Será la clase media, más bien la media-baja, la que más puede verse necesitada de recibir ayudas para superar una situación delicada. Las enseñanzas del anterior programa de moratorias, obligatoria y sectorial, puesto en marcha como consecuencia de la pandemia, pueden ser un buen precedente para articular una respuesta.

“Ya no hay moratorias. Terminaron hace tiempo y se ha recuperado la normalidad en los pagos. La morosidad apenas ha evolucionado negativamente porque se están pagando las cuotas”, se señala en medios del sector. No tiene por qué ser igual, pero parece claro que lo razonable es aplazar pagos hasta que la situación cambie.

# La anemia del consumo deja al sector exterior como motor del PIB español

Los expertos ven en ese fenómeno un anticipo de recesión en nuestro país

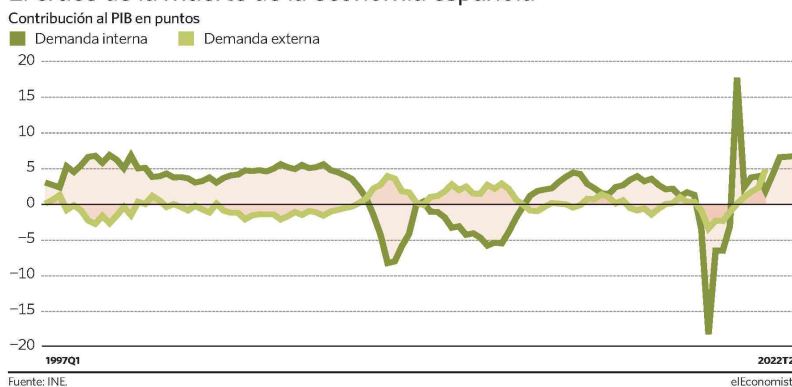
elEconomista.es MADRID.

El pasado viernes, el Instituto Nacional de Estadística ha revisado el dato de PIB del segundo trimestre de 2022. En el nuevo cálculo se ha producido una revisión preocupante para la economía española, si se analiza con perspectiva histórica. La aportación al crecimiento de la demanda externa ha superado al de la demanda interna. En las últimas décadas, cada vez que se ha producido este fenómeno, la economía española ha terminado entrando en recesión. Normalmente, cuando se ha producido este sorpasso de la demanda externa en España (caída de la interna) no ha sido porque las exportaciones hayan vivido un 'boom', más bien porque la demanda interna comienza a perder fuelle.

¿Por qué sucede esto? En una economía como la española, en la que el consumo final y la inversión conforman una tres cuartas partes del PIB, la demanda interna resulta vital para mantener el crecimiento. Una caída del consumo y la inversión suele anticipar una recesión de la economía española, que tarda en llegar porque se necesitan dos trimestres consecutivos de contracción trimestral del PIB.

¿Ha pasado más veces? Tanto en 2008 como en 2010 y en 2020 se produjo esta caída de la aportación al PIB de la demanda interna por debajo de la externa. Además, hasta que la demanda interna no vuelve a crecer con fuerza y a rebasar a la externa (cruce de oro en el argot del análisis técnico), la economía de España no vuelve a crecer con intensidad. El 'cruce de la muerte' es un patrón bajista que se produce cuando un promedio móvil (de una cotización) más len-

## El cruce de la muerte de la economía española



La vicepresidenta económica, Nadia Calviño. EFE

to cruza por encima de un promedio móvil más rápido, siendo la media móvil simple de 200 con la de 50 la combinación más utilizada para rastrear los cruces de la muerte. En este caso realizamos una analogía con las contribuciones de la demanda interna y externa al PIB.

### El dato en detalle

La demanda externa ha presentado una aportación de 4,9 puntos, 2,1 puntos superior a la del trimestre pasado. El INE ha revisado muy al alza las exportaciones de España (entran en la ecuación del PIB con signo positivo), mientras que ha reducido sobremanera las importaciones, que entran restando en la ecuación que se formula así: PIB= gasto en consumo final + formación bruta de capital (inversión) + exportaciones - importaciones. Aunque parezca extraño, una simple caída de las importaciones, ceteris paribus, desencadena un dato de PIB más elevado.

De modo que con esta revisión se produce un giro de los acontecimientos inesperado. La contribución de la demanda exterior ha pasado a ser el gran contribuyente al crecimiento del PIB, aportando 4,9 puntos (frente a los 3,6 de la primera estimación), mientras que la demanda interna solo ha aportado 1,9 puntos (frente a los 2,6 que había aportado en la primera estimación). Que la demanda interna contribuya al PIB menos de la externa suele ser un signo de debilidad en España.

### Rebaja del PIB

El PIB español registra una variación del 1,5% en el segundo trimestre de 2022 respecto al trimestre anterior en términos de volumen (descontando la inflación o deflactor del PIB).

Esta tasa es 1,7 puntos superior

La demanda externa aporta en primavera 2,1 puntos más que en el primer trimestre

a la registrada en el primer trimestre (que el INE ha revisado a la baja con una contracción del -0,2%) y cuatro décimas superior a la avanzada el pasado mes de julio. Esta revisión a la baja en el primer trimestre ha sido producto del desplome de la inversión (formación bruta de capital), una caída que no recogieron las primeras publicaciones del INE y que ahora se cifra en un descenso del 5% frente al último trimestre de 2021.

Aunque el dato de PIB es positivo, este descenso de la demanda interna puede ser el reflejo de un consumidor nacional que ha comenzado a ahorrar por precaución ante unas expectativas futuras sobre el crecimiento y el empleo que se están oscureciendo a marchas forzadas.

La vicepresidenta económica, Nadia Calviño, mostró su satisfacción con el dato revisado al alza de primavera como impulso de la rebaja del primer trimestre.

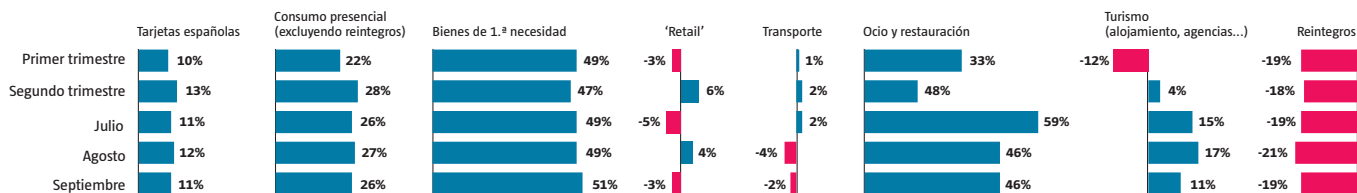


## El peso de la subida de precios

### CONSUMO EN EL CONJUNTO DE ESPAÑA

Gasto y reintegros con tarjetas emitidas por CaixaBank

Variaciones respecto al mismo periodo del 2019



FUENTE: CaixaBank Research

LA VANGUARDIA

# El efecto champán se agota y los consumidores activan el modo ahorro

La subida de tipos, la inflación y la incertidumbre económica empiezan a frenar el gasto

MAITE GUTIÉRREZ  
 Barcelona

El efecto champán que ha acompañado la vuelta a la normalidad tras la pandemia empieza a dar signos de agotamiento. Después de un segundo trimestre de euforia consumista, que ha llevado a corregir al alza el dato del PIB, la tormenta de inflación, subida de tipos e incertidumbre por la evolución de la guerra en Ucrania está llevando a los hogares a un incipiente modo ahorro.

Las familias han dejado de comprar con tanta alegría, coinciden los últimos datos de pago con tarjeta de CaixaBank y de BBVA. "Todos los indicadores públicos apuntan a una caída del consumo, y lo mismo ocurre con la información que manejamos referente al gasto con tarjeta; en el segundo

## Las compras desaceleran desde agosto, pero apuntan a estancamiento en lugar de a recesión

trimestre estaba un 13% por encima del mismo periodo del 2019, pero a partir de agosto vemos cierta desaceleración y el aumento es más moderado, del 11% en lo que llevamos de septiembre", confirma Oriol Aspachs, director de economía española de CaixaBank Research. Si se tiene en cuenta el efecto de la inflación (10,5% en agosto) la caída del consumo real es aún mayor, añade Aspachs.

Esta tendencia a contener el gasto afecta a casi todos los sectores: turismo, ocio y restauración, transporte... y especialmente comercio al por menor (retail). La

recuperación de la vida social desde primavera ha impulsado las ventas en las tiendas de moda y ha dejado resultados históricos en Zara y las otras marcas del grupo Inditex, con una facturación en el primer semestre un 24,5% superior a la de los primeros seis meses del año pasado. Del 1 de agosto al 11 de septiembre, en cambio, el incremento de ventas

de la compañía es más contenido, del 11%. Lo mismo ocurre con empresas textiles de menor tamaño. Un reciente informe de Kantar con el clúster Modacc arroja cifras positivas para las tiendas de ropa en España pese a la subida de precios en la primera mitad del año, aunque observa cierta bajada a partir del final del verano. "Las ventas en julio fueron bien, pero

agosto ha sido más flojo de lo que esperábamos; la incertidumbre sobre la actividad para el final del año es alta", comenta David García, director ejecutivo de Modacc.

Entre las señales que acercan un probable deterioro del consumo, Miguel Cardoso, economista jefe de BBVA Research, destaca la caída del gasto a partir de la segunda quincena de agosto, "más

acentuada de lo habitual para la época". "Podría tratarse de un fenómeno puntual -continúa Cardoso-, pero los indicadores nos dicen que los recursos de los hogares empiezan a escasear y se produce un agotamiento del impacto del fin de las restricciones". Las familias han reaccionado además con un ahorro significativo del consumo eléctrico o de la



El gasto en bienes de primera necesidad continúa creciendo

Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

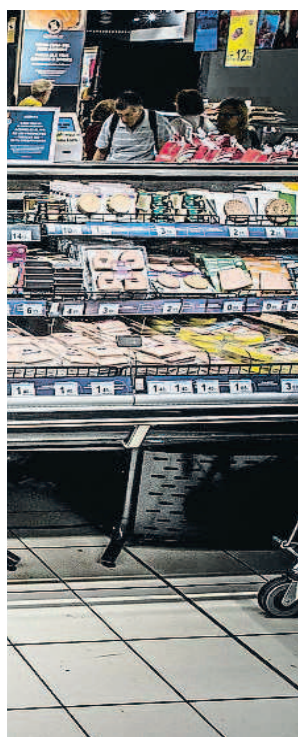


gasolina después del aumento galopante de precios, y las ventas de electrodomésticos y de muebles también desaceleran tras el gran repunte vivido durante la pandemia.

La cesta de la compra, en cambio, resiste por ahora a la desaceleración del consumo, destaca Aspachs. “El gasto aumenta porque la inflación está en cotas elevadas y, al tratarse de bienes de primera necesidad, no son fácilmente sustituibles”, considera el economista. De hecho, el gasto en alimentos sube más entre las capas de población con menos recursos, con mayores dificultades para encontrar alimentos más baratos que los que ya consumían, según los análisis de CaixaBank Research.

Sectores como el turismo, que tanto sufrieron el impacto de la covid, alejan en cambio el peligro de que la actividad entre en letargo. “No vemos signos de alarma de momento, y las reservas se mantienen altas hasta noviembre, incluso por encima del 2019”, asegura José Luis Zoreda, vicepresidente ejecutivo de Exceltur, la entidad que agrupa a las principales empresas del ramo.

El fin de la euforia consumista tras la pandemia, con todo, no parece apuntar a una recesión, “sino a un posible estancamiento”, matiza Cardoso. Al contrario de la crisis del 2008, no existen por ahora condicionantes para generar un efecto bola de nieve que deteriore la economía de forma tan profunda.●



LLIBERT TEIXIDÓ

## La administración central copa casi el 88% del total

# Máximo histórico de deuda pública: 1,49 billones de euros

■ El Banco de España ha publicado el último dato de deuda del conjunto de las administraciones públicas. En julio se sitúa en 1,487 billones de euros, el dato más alto de la serie histórica con un incremento del 6,8% con respecto a los niveles previos a la pandemia, al cierre de 2019, donde alcanzó los 1,223 billones de euros.

El incremento de julio se debe, en parte, a la administración central, que aumentó su deuda en 11.586 millones de euros con respecto a junio de este año, copando cerca del 88% de la deuda pública total, valorada en 1,307 billones de euros en la actualidad. La deuda total de las administraciones ha crecido 70.805 en términos interanuales.

También aumenta la deuda de las corporaciones locales, que han repuntado su gasto en un 1,1% desde junio de 2022 hasta los 23.100 millones de euros, 634 millones de euros de deuda más que en julio del año pasado.

Por otro lado, las comunidades autónomas han reducido su endeudamiento en un 0,7% respecto a junio, disponiendo una deuda de 314.321 millones de euros, aunque el valor de la deuda ha aumentado en un 1% con respecto a hace un año, alrededor de 3.000 millones de euros más.

El dato de deuda lleva tres meses encadenando subidas consecutivas. Utilizando el dato del PIB a precios corrientes de los últimos cuatro trimestres publicado por el Instituto Nacional de Estadística, la ratio de deuda sobre el PIB se situaría en el 117,7%, por encima del objetivo del

Gobierno establecido en el Plan de Estabilidad del 115,2% para el conjunto del año.

Otro organismo público relevante, la Seguridad Social, ha reducido su deuda en este último informe. La institución ronda los 99.184 millones de euros de endeudamiento, un millón menos que en junio, aunque en tasas interanuales ha aumentado un 8%, lo que suponen 7.330 millones de euros más frente a julio de 2021.

En el último año, la deuda pública ha crecido un 5%, unos 70.805 millones de euros más, como consecuencia de los menores ingresos y los mayores gastos derivados de

**En el último año, la deuda pública ha crecido un 5%, unos 70.805 millones de euros más, como consecuencia de los menores ingresos y los mayores gastos derivados de la crisis de la pandemia y por la guerra en Ucrania**

la crisis de la pandemia y, más recientemente, por la guerra en Ucrania.

El aumento en julio se debe principalmente al crecimiento del endeudamiento del Estado, que ha tenido que asumir un esfuerzo extra por la crisis, así como el de las corporaciones locales.

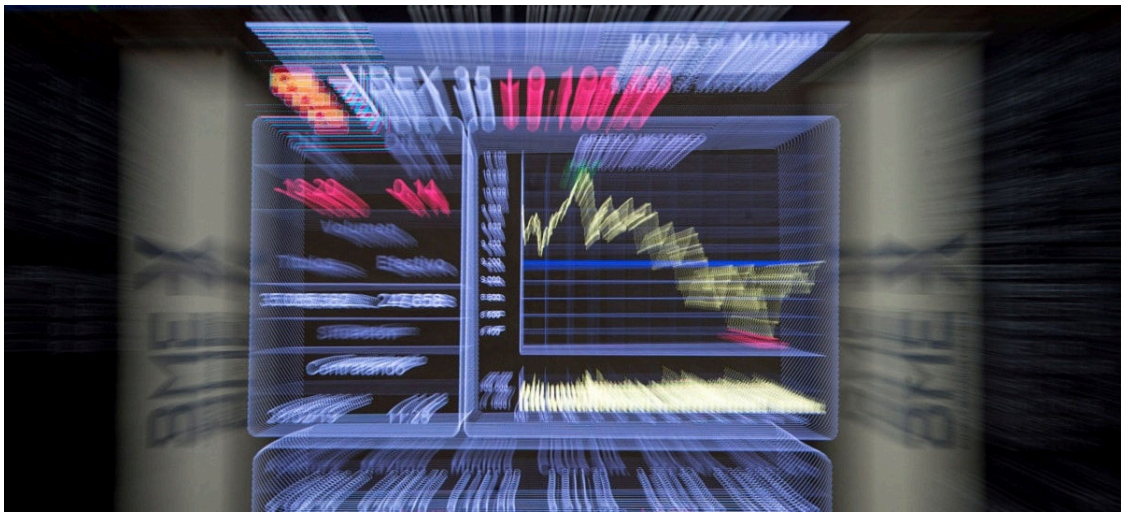


El dato de deuda lleva tres meses encadenando subidas consecutivas. EP

## El IPC de la eurozona marcará el devenir de unas bolsas en sus horas más bajas del año

Los mercados bursátiles estarán atentos esta semana a la primera lectura del IPC de septiembre y a la confianza del consumidor en este mismo mes en la eurozona, datos claves ante la persistencia de una elevada presión inflacionista y por sus implicaciones en la toma de decisiones del BCE. Mañana, lunes, el instituto IFO publicará su encuesta de sentimiento empresarial de septiembre de Alemania, proyectando el consenso de analistas que retroceda 1,7 puntos hasta 86,8, según ha señalado Singular Bank.

original



Los mercados bursátiles estarán atentos esta semana a la primera lectura del IPC de septiembre y a la confianza del consumidor en este mismo mes en la eurozona, datos claves ante la persistencia de una elevada presión inflacionista y por sus implicaciones en la toma de decisiones del BCE.

Mañana, lunes, el instituto IFO publicará su encuesta de sentimiento empresarial de septiembre de Alemania, proyectando el consenso de analistas que retroceda 1,7 puntos hasta 86,8, según ha señalado Singular Bank.

El martes se publicarán las previsiones económicas globales de la OCDE, en un entorno de constantes revisiones a la baja del crecimiento económico y al alza de la tasa de inflación.

El día más esperado es el viernes cuando Eurostat dé a conocer la primera estimación de la evolución de los precios de la eurozona en septiembre, un dato de especial relevancia por la tasa de inflación.

En Europa, la semana comenzará también con el resultado de las elecciones que se celebran este domingo en Italia.

La gran favorita para imponerse, la líder ultraderechista Giorgia Meloni, causa preocupación en Europa por sus fuertes críticas a la UE, así como su oposición al Gobierno del europeísta Mario Draghi y sus recetas económicas e, incluso, últimamente la petición de revisión del plan de recuperación para gestionar los extraordinarios fondos europeos.

En EE.UU, tras la decisión esta semana de la Reserva Federal (Fed) de aumentar sus tipos de interés en 75 puntos básicos y señalar futuros mayores incrementos, la atención se pondrá en la tercera lectura del PIB del segundo trimestre y el indicador de Confianza del Consumidor del Conference Board.

En concreto, el Conference Board publicará el martes dicho dato de Confianza del Consumidor en una coyuntura marcada por la guerra en Ucrania, la elevada inflación, la subida de los tipos de interés y el encarecimiento de la energía.

En la región Asia-Pacífico, tras las decisiones del Banco Popular de China y del Banco de Japón de mantener sus políticas monetarias sin cambios, el punto de mira de los inversores volverá a situarse en la publicación de indicadores de actividad en ambos países.

En China, la atención estará en el PMI manufacturero y no manufacturero del servicio estadístico (NBS), así como en el PMI Caixin manufacturero publicado por S&P de septiembre.

En Japón se conocerán los datos de ventas minoristas y de tasa de desempleo de agosto.



**ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA NACIONAL**

# La UE obligará a España a justificar los cambios en el Salario Mínimo

La Comisión Europea exige más transparencia y mayor participación de patronal y sindicatos

Bruselas quiere impulsar la cobertura de la negociación colectiva al menos hasta el 80%

Javier Esteban MADRID.

España es uno de los países de la Unión Europea que más ha subido su salario mínimo interprofesional desde 2017, después de haberlo mantenido prácticamente congelado durante los seis años anteriores. Esta evolución responde tanto a la coyuntura económica como a una elevada dosis de discrecionalidad política. Pero una nueva legislación impulsada por la Comisión Europea puede cambiar esto.

La aprobación por parte del Parlamento Europeo de la Directiva Europea sobre Salarios Mínimos Adecuados ha pasado desapercibida en medio de la polémica a nivel nacional por la nueva subida que el Gobierno prevé en este indicador para 2023.

La razón es que el texto de Bruselas evita hacer recomendaciones concretas sobre las subidas. Ante el hecho de que no todos los miembros de la UE cuentan con un salario mínimo legal y entre los que sí cuentan con uno existen muchas diferencias a la hora de fijarlo, lo único que hace es instar a que los países aprueben subidas al menos cada dos años. Y 'sugiere' tener en cuenta referentes "comúnmente usados a nivel internacional" como el 50% del salario medio bruto nacional o el 60% del mediano.

Se da la circunstancia de que, según los datos de Eurostat, España ya habría cumplido el primer umbral, al menos en términos mensuales, en 2020 y 2021. Pero es que, además, el Ejecutivo de coalición se ha fijado como objetivo uno más alto: el 60% del salario medio, que es el tope que atribuye a la Carta Social Europea y que los sindicatos han reclamado históricamente.

No es de extrañar que el gabinete de Pedro Sánchez haya aplaudido con entusiasmo una propuesta que no cuestiona sus planes de incrementos salariales.

## Contar con las empresas

Sin embargo, cuando la propuesta se apruebe definitivamente y se transponga a nuestra legislación, sí tendrá impacto sobre el margen legal que tiene el Gobierno para decidir el SMI.

Además, lo hará bajo la supervisión directa de la Comisión, que cada dos años pedirá datos sobre el nivel del salario mínimo legal y la proporción de trabajadores cubiertos por el mismo. Y también una

## Un incremento histórico del SMI

Datos en €

PAÍS	SUBIDA 2017-2022	SMI
Luxemburgo	314,8	2.313,38
Bélgica	279,7	1.842,28
Irlanda	211,3	1.774,50
P. Bajos	190,8	1.756,20
Alemania	238,0	1.744,00
Francia	165,3	1.645,58
<b>España</b>	<b>341,0</b>	<b>1.166,67</b>
Eslovenia	269,5	1.074,43
Grecia	148,1	831,83
Portugal	172,7	822,50
Malta	56,6	792,26
Lituania	350,0	730,00
R. Checa	234,9	654,84
Estonia	184,0	654,00
Eslovaquia	211,0	646,00
Polonia	168,5	641,74
Croacia	180,4	622,45
Rumanía	197,0	515,53
Hungría	91,1	503,73
Letonia	120,0	500,00
Bulgaria	127,8	363,02

Fuente: Eurostat

elEconomista

## Nuevo Estatuto del Trabajador

Está por ver hasta qué punto el Gobierno renuncia a sus prerrogativas sobre el SMI. Pero la mera transposición de la Directiva exige una nueva redacción para el artículo 27. El Gobierno tiene dos años para hacerlo, pero antes se convocarán nuevas elecciones. El proceso encajaría precisamente en la "modernización" del Estatuto de los Trabajadores a la que tanto Díaz como Sánchez han aludido reiteradamente. Un proceso que suena muy parecido a un nuevo capítulo de reforma laboral y que se antoja especialmente complicado en un periodo electoral y ante el creciente choque entre Ejecutivo y patronal. Pero permitirá blindar un del SMI libre de la discrecionalidad política.

descripción pormenorizada de las variaciones y las razones de su introducción. Además, pedirá cuentas sobre el papel jugado por los representantes de los trabajadores, pero también de las empresas, en este proceso.

La directiva apuesta por impulsar la negociación colectiva, especialmente en aquellos países en los que queda por debajo del 80%. Un objetivo complejo en España: según los datos de personas protegidas por convenios y asalariados en la EPA el nivel medio de los últimos años en España se sitúa en el 61%.

El objetivo es que este refuerzo del diálogo social influya en la decisión sobre el SMI, algo que no ocurre en nuestro país. El artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores establece que el Gobierno decidirá sobre el salario mínimo "previa consulta con las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas". Pero esta consulta no equivale a una negociación sobre una decisión de "naturaleza política", tal y como ha recordado la jurisprudencia del Tribunal Su-

premo en los últimos años.

Con ello, el Gobierno de turno mantiene la última palabra sobre el salario mínimo. Puede convertirlo incluso en moneda de cambio en sus negociaciones presupuestarias con otros partidos, aun a costa de ignorar acuerdos anteriores con los sindicatos y la patronal.

Ahora la directiva europea exige garantizar la "participación efectiva" de los interlocutores sociales en la fijación del salario mínimo legal, en particular en lo que se refiere a la "definición de los criterios de fijación y actualización", las variaciones y deducciones, la "participación en los órganos consultivos" y la "contribución a la recogida de datos".

Es decir: la directiva no exige un acuerdo para subir el SMI, pero sí que los criterios que lo justifiquen sean acordados entre todos. Y de forma transparentes tanto para los ciudadanos como para la Comisión.

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha afirmado que España asume la Directiva en los que se refiere al pa-

pel de los interlocutores sociales "en todo lo que tiene que ver con la fijación y la actualización de los salarios mínimos".

Pero esta declaración de intenciones no le ha impedido aprovechar la laxitud para aprobar dos subidas en 2021 y 2022 con el rechazo frontal de la CEOE y el respaldo de los sindicatos, que se han visto acompañadas de una creciente escalada de reproches del Gobierno a los empresarios. Un escenario que, casi con toda seguridad, se agravará el año próximo.

## Expertos sin voz ni voto

Ello pese a que el Gobierno ha puesto en marcha un grupo de expertos asesores, a imagen del que existe en países como Alemania, para decidir con criterios "objetivos" una hoja de ruta de subida del SMI. Sin embargo, ni CEOE ni Cepyme forman parte de él. Sí hay representantes de los sindicatos, pero mien-

**El Gobierno no ha cambiado la Ley que convierte al salario mínimo en una decisión política**

tras estos desarrollaban su tarea, las centrales no dejaron de convocar movilizaciones para pedir subidas incluso mayores a las propuestas.

En cualquier caso, el papel legal real de estos asesores nulo, ya que el artículo 27 no ha sido modificado. Los escenarios que plantean son solo orientaciones, dejando al Gobierno todo el poder de decisión y escasa obligación de explicarse.

Esto permite al Gobierno no solo ignorar las recomendaciones de los expertos, sino incluso disolver este órgano sin consecuencias. Lo cual, dicho sea de paso, también amenaza su independencia.

Formalmente, el Ejecutivo decide en función del IPC, la productividad y la coyuntura económica, pero sin más explicaciones que la memoria económica que acompaña al decreto con el que se hace efectiva la decisión.

La Directiva no recomienda una verdadera automatización del SMI como la que existe en otros países. Aunque sí abre una puerta a una reforma que dotará de más transparencia, y rigor, a las decisiones.

# El destope de cotizaciones elevará los gastos salariales del Estado

Los funcionarios suponen el 46% del tramo de contribuyentes con altos sueldos

José Miguel Arcos MADRID.

El Estado asumirá parte del incremento de las cotizaciones el próximo año como parte del incremento de las bases máximas de cotización, actualmente en algo más de 49.000 euros anuales, y de la implementación del Mecanismo de Equidad que aumenta un 0,6% las cotizaciones. En el último decil, que corresponde a las rentas altas a partir de 3.585 euros mensuales (43.000 anuales), 740.000 cotizantes son del sector público, lo que se corresponde con el 46% del total. Así, parte del incremento recaudatorio que prevé la Seguridad Social será asumido con un incremento de los costes laborales de la Administración Pública.

La reforma de pensiones que se llevará a cabo este año incluye una adecuación de las bases máximas de cotización, que actualmente están limitadas a 4.139 euros mensuales. Es una reforma recaudatoria que tiene el objetivo de cubrir la década de 2030 y 2040 con un incremento de cotizaciones sociales, según indican fuentes de la Seguridad Social, la época en la que la presión demográfica hará mella en mayor medida sobre el sistema de pensiones públicas en España.

Así, según recoge el INE, las rentas ubicadas en el decil superior se componen de 740.000 trabajadores del sector público y otros 870.000 del sector privado. Tal y como indica Gregorio Izquierdo, director general del Instituto de Estudios Económicos (IEE), es una medida que acarrea un mayor gasto en las Administraciones Públicas.

Si bien favorecerá las cuentas de la Seguridad Social, el incremento neto de los ingresos previstos en las cuentas del Estado será limado a prácticamente la mitad por el peso



El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá. ALBERTO MARTÍN

**Los costes laborales de 3,4 millones de funcionarios subirán a partir del año que viene**

del sector público en estas rentas altas. El cálculo que ofrece Gregorio Izquierdo es que cada 10 euros de incremento se traducirán en 5,4 euros.

No obstante, la reforma no será simplemente recaudatoria. El conocido destope también irá acompañado de un incremento de la pensión más alta (actualmente en algo más de 39.000 euros anuales), ambas medidas bajo fórmulas que tendrán en cuenta un periodo transitorio de tiempo a falta de conocer las fórmulas concretas que consensuen Gobierno y agentes sociales.

Si bien, indudablemente, la naturaleza de la reforma cuenta con un punto a favor y es la mejora de los ingresos a corto plazo que cubra

el agujero que provoca la presión del retiro del baby boom en las próximas décadas. Por otro lado, indican desde el IEE, puede ser una medida de presión inflacionista o incrementar el gasto que se consolida a largo plazo: según el Banco de España (BdE), cada euro aportado reporta en un 1,74 de pensión.

Incrementar las bases, argumenta Izquierdo, perjudica tanto al sector público como al privado porque supone incrementar unos costes laborales que ahora están topados. El

informe de competitividad fiscal del IEE revela que el incremento de costes laborales perjudica a la creación de empleo.

Siguiendo con las consecuencias fiscales, en 2023 también entrará vigor otra medida paralela para reforzar las cuentas de la Seguridad Social, el Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), que subirá un 0,6% las cotizaciones, un porcentaje repartido entre la empresa (0,5 puntos) y el empleado (0,1).

Esta medida incrementará, a su vez, los costes laborales del empleo público que a cierre del segundo trimestre estaba compuesto por 3,4 millones de trabajadores.

## Un mecanismo por pulir

El Mecanismo de Equidad Intergeneracional es una regla semiautomática que, tal y como está planteada, volverá a ser evaluada en

**Seguridad Social prevé incrementar sus ingresos con el destope de las bases máximas**

2032 en función de los objetivos alcanzados y los cambios posibles en los parámetros macroeconómicos y demográficos. Es el modelo que defiende la Seguridad Social y se escudan en la flexibilidad que ofrece.

Sin embargo, la Comisión Europea apuesta por una regla automática para manejar sus propios escenarios, y así se lo hizo saber al ministro Escrivá, que la pasada semana llegó a reconocer diferencias de carácter técnico entorno a la metodología de la nueva norma.

Fuentes de la Comisión Europea explicaron que desde Bruselas los técnicos trabajan realizan cálculos a largo plazo, y esto se consigue a través de una regla automática. Por tanto, deberán pulir estas cuestiones técnicas para conseguir sacar adelante un mecanismo. Del funcionamiento y puntos de subida no se prevén cambios.



# España se queda fuera de la patente única europea y sube el coste por litigar

Habrá un registro y un tribunal único para un total de 17 países desde 2023

**Javier Romera** MADRID.

España está aun paso de quedarse fuera de la nueva patente única europea, lo que disparará el coste por litigios a las empresas que vean vulnerados sus derechos de propiedad intelectual. El nuevo sistema incluirá un tribunal de patentes unificado, que reducirá tanto los costes como la incertidumbre jurídica derivada de las diferencias de interpretación realizadas por los tribunales nacionales. Una vez que entre en vigor a principios del año que viene las empresas podrán registrar una única patente que les protegerá en 17 Estados -la idea es extenderla a toda la UE-, pero si quieren también estar protegidos en España deberán solicitar además otra. Además, si hay que litigar por la violación de una patente en España, las empresas no podrán acudir al tribunal unificado, que cuenta con representación en cada uno de los países, y tendrán que hacerlo en el Estado de origen de la empresa infractora.

Según estimaciones de Bruselas, la puesta en marcha de la patente única supondrá un gran ahorro ya que no habrá que solicitar una patente en cada uno de los países, sino que bastará con una única. Y es que para registrar algún producto, los ciudadanos europeos tenían que validar su patente en cada país o a través de la Oficina Europea de Patentes, entidad fuera del alcance del Ejecutivo.

El Acuerdo del Tribunal Europeo de Patentes (TPU) -futuro órgano para solucionar los procedimientos sobre esta materia- se firmó el 19 de febrero de 2013 y empezará a funcionar a partir del año que viene, con sedes en cada uno de los Estados que participan. En 2011, cuando se empezó a trabajar en el proyecto, España se quedó



España se ha quedado fuera de la patente única europea. EE

**El Gobierno rechaza participar porque no se reconoce el castellano como idioma oficial**

**La Oficina Europea de Patentes asegura que habrá un gran ahorro en tasas y litigios**

fuera porque el castellano no fue reconocido como idioma oficial, como sí que lo fueron el inglés, el francés o el alemán. Como Italia, España recurrió ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo, que sin embargo, se pronunció a favor de mantener el status quo, y no reconocer por lo tanto ni al castellano ni al italiano. En las últimas semanas, varios representantes de la Oficina Europea de Patentes (EOP) han viajado a Madrid para tratar de convencer al Gobierno de Pedro Sánchez de que cambia de posición y entre en el sistema, pero hasta ahora solo se ha encontrado una negativa por respuesta, al igual

que pasó ya con el Ejecutivo de Mariano Rajoy cuando se empezóa trabajar en el proyecto. Luis Berenguer, director de Comunicación de la EOP, explica que “las ventajas de la patente unitaria son muchas, porque con un solo trámite la protección para la empresa titular es única en toda la UE”. Según dice, “supondrá un gran ahorro en términos de solicitudes, de tasas, y, sobre todo en términos de litigación, porque implica un tribunal único de patentes europeo, con lo que en lugar de litigar en 15 tribunales se hará tan solo en uno. Los ahorros son extraordinarios para los solicitantes y las empresas”.



# Renovación en la cúpula Ribera y Calviño se la juegan en el 'casting' de la CNMC para elegir gurú energético

La dirección de Energía queda vacante tras el caso Bacigalupo

El nuevo alto cargo del supervisor se designará vía concurso público

DANIEL TOLEDO  
MADRID

La salida de Mariano Bacigalupo como consejero de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) amenaza con provocar importantes efectos colaterales. Su relevo por María Jesús Martín, hasta ahora directora de Energía en el propio organismo, deja vacante un puesto esencial para el control de las políticas energéticas que emanan del Ministerio de Transición Ecológica. El alto cargo que acceda a esa responsabilidad marcará los decibelios en la relación de la CNMC con el ministerio que dirige Teresa Ribera, en un momento especialmente sensible para el Gobierno por el descontrol de los precios de la electricidad y el gas.

Las direcciones generales del supervisor atesoran un enorme poder, en tanto que gozan de libertad absoluta en el ejercicio de las funciones de instrucción. Como recoge la entidad en su normativa, actúan "con independencia del consejo y no pueden recibir indicaciones del Gobierno". Desde el respeto a esa autonomía, Martín constituía un perfil intelectual próximo a los postulados de la vicepresidenta Ribera, con quien había trabajado en el pasado. Entre 2018 y 2020 ocupó la Dirección General de Política Energética y Minas en el ministerio. Con su salida, Transición Ecológica pierde un puntal en la validación de sus planteamientos.

La vacante provocada en cascada por la marcha de Bacigalupo, marido de la vicepresidenta cuarta, deberá resolverse por concurso público, "siguiendo los principios de transparencia y máxima idoneidad para el puesto". De hecho, será el pleno del Consejo el que tomará la decisión final tras la elaboración de una lista corta de nombres y siempre en función de los méritos de los aspirantes. Fuentes oficiales del supervisor aseguran que lo normal es que haya varios candidatos al cargo, a la



PABLO MONGE



MANUEL CASAMAYON



PABLO MONGE

vez que ponen el acento en que la CNMC es una autoridad independiente. No obstante, se trata de puestos en los que, por su trascendencia, es difícil no atisbar una adscripción política. El organismo depende orgánicamente de la vicepresidencia económica de Nadia Calviño.

## Conflictos de interés

De hecho, fue el Ministerio de Asuntos Económicos el que anunció la renovación de su cúpula el pasado 13 de septiembre. La decisión puso fin al aluvión de críticas sufridas por la CNMC en los últimos años en virtud de los posibles conflictos de interés de Bacigalupo. La presidenta de la Comisión, Cani Fernández, próxima a Calviño, había insistido sin éxito dentro de la casa en que los consejeros rotaran dentro de las áreas y el ya exconsejero abandonara la Sala de Supervisión Regulatoria para integrarse en el área de Competencia, menos susceptible de entrar en contacto con la normativa energética que desgrana Transición Ecológica.

Según fuentes conocedoras de todo el proceso, ante la imposibilidad de resolver la problemática de

**Teresa Ribera (Transición Ecológica), Cani Fernández (CNMC) y Nadia Calviño (Asuntos Económicos).**

forma interna, desde el propio Gobierno se habrían contemplado soluciones alternativas satisfactorias para todas las partes. Bacigalupo, de probada solvencia y reconocimiento en asuntos de regulación pero a quien apenas restaban meses como consejero en la CNMC, obtiene una salida más que airosa y liberada de futuros vaivenes políticos, ya que su paso a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) le otorga un mandato completo de seis años. También una remuneración en el entorno de los 140.000 euros anuales.

Fuentes de Asuntos Económicos consultadas por este periódico dejan claro que la relación con la CNMC es fluida, pero no se contempla promover ningún candidato. La vicepresidenta defendió la pasada semana en la sesión de control al Ejecutivo la idoneidad de Bacigalupo para su nuevo cargo, pese a que su desempeño profesional no ha estado ligado hasta ahora con la supervisión financiera. "Este es un Gobierno que si algo le caracteriza es el nombramiento de personas de reconocido prestigio, personas de una alta cualificación y de una

enorme dedicación", aseguró en su intervención.

Ribera, señalada inicialmente por el errático funcionamiento del tope a los precios del gas, ha ganado terreno político en las últimas fechas, sobre todo después de que las autoridades comunitarias asimilaran para el conjunto de la Unión Europea algunas de las medidas propugnadas y puestas en marcha en España, incluida esa limitación de los costes en el sistema marginalista.

La incorporación de María Jesús Martín al consejo de la institución se da por hecha, si bien su nombramiento requiere antes la aprobación de la Comisión de Asuntos Económicos del Congreso de los Diputados. De acuerdo con la Ley 3/2013, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, sus atribuciones en materia de fiscalización del sector eléctrico y del gas natural son de considerable amplitud y van desde la fijación de la estructura y la metodología para el cálculo de los peajes de acceso a las redes para cubrir la retribución del transporte y la distribución, hasta la gestión y asignación de la capacidad de interconexión.

**La vicepresidencia primera asegura que no alentará candidaturas en el proceso selectivo**

**El perfil escogido marcará los decibelios en la relación entre la CNMC y Transición**

## Los roces entre las ministras económicas

Los planteamientos de los Ministerios de Asuntos Económicos y Transición Ecológica no siempre han ido de la mano. Teresa Ribera abrió la puerta en agosto de 2021 a la creación de una empresa pública de energía con el objetivo de asegurarse un mayor control de los precios. La idea contaba con el beneplácito de los socios del PSOE en el Gobierno de coalición. Calviño reaccionaba a la propuesta: "Tenemos que centrar nuestros esfuerzos en medidas eficaces y en aquellos ámbitos que pueden tener un impacto real, y no en otras ideas que ya sabemos que no son eficaces". No ha sido el único roce. La vicepresidenta primera terminó por respaldar el impetuoso a las eléctricas o el tope al gas pese a los temores iniciales de que afectarían a la seguridad jurídica.



Factoría de Stellantis en Vigo. / XURXO LOBATO (GETTY)

Expertos laboristas definen las bases del nuevo texto que prepara el ministerio

GORKA R. PÉREZ, Madrid  
Dejar de trabajar como hace 100 años. Este es el próximo objetivo que se ha marcado el Gobierno, y particularmente el Ministerio de Trabajo, y que ya ha dado sus primeros pasos con el lanzamiento de una consulta pública para que las empresas experimenten con la fórmula de cuatro días de trabajo en lugar de cinco. Sin embargo, más allá de esta iniciativa concreta —promovida por Más País—, en el departamento que dirige Yolanda Díaz se encuentran inmersos en el diseño del que han bautizado como *Estatuto de los Trabajadores del Siglo XXI*.

Una nueva norma en la que se corrijan las “reminiscencias industriales” con las que cuenta el actual texto, aprobado en marzo de 1980, y que ha sido parcheado hasta tres veces en los últimos 12 años. A pesar de que el proyecto se encuentra aún en pleno desarrollo teórico, distintos expertos consultados valoran positivamente la idea, y señalan algunos de los puntos cardinales hacia los que debería apuntar el nuevo marco de relaciones laborales.

**Redefinir conceptos.** El paso del tiempo y la evolución del mercado de trabajo han desgastado algunos de los conceptos que conforman el estatuto.

El artículo 34, en su primer apartado, por ejemplo, regula la duración de la jornada laboral, pero lo hace de forma muy somera: esta será “la pactada en los convenios colectivos o contratos de trabajo”, y su duración

máxima llegará hasta las “cuarenta horas semanales de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual”.

“Sería una oportunidad para ir más allá”, indica Jesús Lahera, catedrático de Derecho del Trabajo en la Universidad Complutense de Madrid e investigador asociado de Fedea. “Sería interesante que se regulase de una manera más específica, introduciendo fórmulas de distribución horaria más flexibles. Actualmente, esta parte está concebida sobre la base del modelo industrial que imperaba en los años ochenta. Y ahora las empresas han cambiado su manera de trabajar”, añade.

“La propia idea de empresa cada día se está desmaterializando más, debería tener un carácter menos tangible”, opina Jesús Mercader, socio de laboral en el despacho Uría y Menéndez. “De ahí subyacen problemas relacionados con la trans-

## Un nuevo Estatuto de los Trabajadores para el siglo XXI

El actual texto se aprobó en 1980 y ha sido parcheado tres veces en 12 años

Los académicos consultados piden consenso político para el documento

“Habrá que regular el control sobre los medios digitales”, cree un abogado

misión de empresas (artículo 44) que podrían corregirse”, añade.

**Incorporar lo legislado al margen.** “El estatuto está compuesto por tres títulos: el primero hace referencia al contrato individual, el segundo a la representación de los trabajadores en la empresa, y el tercero a la negociación colectiva. Para mí, la primera idea del nuevo texto sería la de mantener este esquema”, indica Lahera.

“A partir de ahí, lo que se debería hacer es introducir en los distintos apartados lo que se ha venido regulando fuera”, añade. “Por ejemplo, en el ámbito de la laboralidad (artículo 1) la *ley de riders* —que ha derivado en que los trabajadores de las plataformas digitales de reparto se consideren asalariados y no autónomos—, o la Ley de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales”.

“En este apartado deberían regularse también los distintos mecanismos de control sobre las herramientas digitales puestas a disposición de los trabajadores, como son los sistemas de geolocalización o biometría”, añade Mercader. “También vendría encajar dentro del artículo 13 la Ley de trabajo a distancia, y la ley de igualdad”, apunta Santiago Collado, profesor de Derecho del Trabajo y Derecho Civil de la Universidad del País Vasco (UPV).

**Corregir los conflictos entre artículos.** Dentro de los 92 capítulos que conforman el cor-

pus normativo del estatuto actual, existen colisiones entre algunos de ellos. “En la práctica nos encontramos con problemas relacionados con la flexibilidad interna. Dentro del artículo 15 se establece la prohibición de que la empresa pueda modificar el contrato de trabajo de jornada completa a jornada parcial sin el consentimiento del trabajador. Esto entra en conflicto con el artículo 41, donde se recoge la posibilidad de que las empresas modifiquen las condiciones de trabajo de sus empleados por causas económicas, técnicas, organizativas o productivas, lo que ha dado pie a sentencias judiciales contradictorias”, explica Epifanio Alocén, abogado laboralista de Parado Abogados.

**Regular la negociación colectiva.** La reforma laboral aprobada por el Gobierno a finales de 2021 interviene en la negociación colectiva, primando la prevalencia del convenio sectorial por encima del de empresa en lo que respecta a la cuantía de salario. Sin embargo, la correlación de fuerzas entre empresarios y trabajadores también es otro de los apartados a encauzar, según los expertos.

“La representación de los trabajadores —artículos de 82 al 88— tiene que adaptarse a los nuevos tiempos, instrumentos y canales de acceso a la información”, indica Mercader. “Regular la representatividad empresarial es una asignatura pendiente desde hace años. Se trata del núcleo duro de las relaciones laborales”, comenta Lahera.

“Las distintas reformas lo que han hecho es ir retocando algunas de sus variables, pero no han reconstruido el modelo de los ochenta. Si yo quisiera hacer un estatuto del siglo XXI consideraría introducir en él el derecho a la huelga, que tiene una regulación de 1977, y está recogido en la Constitución”, completa el catedrático. “El régimen salarial —los artículos que van del 26 al 33— tiene una visión muy enfocada en el año 1973, y desde entonces ha ido cambiado sustancialmente de manera muy importante”, remata Mercader.

**Encontrar el consenso.** La mejor coraza para este nuevo armazón laboral es, en opinión de los técnicos consultados, rodearlo de un consenso político que permita su consolidación en el tiempo. “Primero habría de plantearse a sindicatos y empresarios y tratar de alcanzar un acuerdo social. Después, tramitarse como ley, para que los distintos partidos puedan acordar su contenido final en sede parlamentaria, y así obtener un consenso de mayorías”, comenta el catedrático Jesús Lahera. “Para que una norma como esta dure, tiene que estar pensada para todos los trabajadores. El ejemplo a seguir sería replicar el proceso de negociación que derivó en la aprobación de la última reforma laboral, donde se logró un equilibrio entre los derechos de los trabajadores y los empresarios”, completa Santiago Collado.



# Francia plantea subir la edad de jubilación hasta los 65 años

Afirma que el sistema es «deficitario» y propone una pensión mínima de 1.100 euros

E. M. MADRID

España no es el único país europeo que emprende reformas para sostener su sistema de pensiones. Bélgica estudia elevar los periodos de carencia y de cómputo total para acceder al 100% de las prestaciones mientras el Gobierno francés, que se propone reestructurarlo desde hace años, no parecía encontrar el momento oportuno hasta ahora. París mantiene las dudas sobre el calendario para su reforma de las pensiones, con un debate en la mayoría parlamentaria que lo sostiene sobre la conveniencia de dar unos meses a la concertación o presentar ya su proyecto al Parlamento, con el riesgo de desencadenar una protesta social.

El ministro de Hacienda, Gabriel Attal, insiste, en una entrevista publicada ayer en *Le Journal du Dimanche*, en que «haremos la reforma de las pensiones» porque el régimen actual «es deficitario» pero también porque se quiere financiar el aumento de la pensión mínima a 1.100 euros mensuales (ahora ronda los 1.000 euros) y cubrir gastos de dependencia.

También, añade Attal, porque el Ejecutivo pretende invertir más en educación para aumentar en un 10



Emmanuel Macron, presidente de Francia en un discurso en saint Nazaire la semana pasada. EFE

% los sueldos de los profesores o contratar 3.000 policías y gendarmes el año próximo. Todo eso sin aumentar los impuestos y sin que se dispare la deuda «que las generaciones futuras tendrán que pagar antes o después».

Por eso persiste el Gobierno en el proyecto del presidente francés, Emmanuel Macron, de «trabajar más para vivir mejor» que en la práctica podría traducirse en aumentar la edad mínima de jubilación de los 62 años actualmente a

64 ó 65 años. Sin embargo, a la pregunta de si esa reforma se incorporará al proyecto de ley de presupuestos para 2023 en forma de enmienda que se empezará a debatir en el mes de octubre, el titular de Hacienda elude responder con el

argumento de que «ese punto lo decidirán el presidente y la primera ministra».

Su mensaje es que, tanto si se utiliza ese mecanismo rápido como si se opta por dar hasta final de año para discutir con patronal, sindicatos y partidos políticos antes de presentar un proyecto de ley específico a comienzos de 2023, «los interlocutores sociales y el Parlamento estarán en el centro de esos debates».

Attal, en cualquier caso, no se hace muchas ilusiones sobre la disposición a participar en esos debates porque «muchos en la izquierda y en los sindicatos» rechazan el diagnóstico del Ejecutivo sobre el déficit del sistema de pensiones y sobre la necesidad de alargar los periodos de cotización.

Las reformas que plantean otros países no son ajenas a España. El Gobierno ha convocado hoy a los agentes sociales para empezar a discutir la segunda parte de la reforma del sistema de pensiones. En la primera, aprobada por el congreso en diciembre del año pasado, se acordó la revalorización de las pensiones con el IPC y un aumento temporal de las cotizaciones sociales que ha sido puesto en duda por los técnicos de la Comisión Europea, tal y como informó este diario.

En esta segunda parte, el Ministerio de Seguridad Social tendrá más complicado alcanzar un acuerdo con patronal y sindicatos para modificar entre otras cosas el periodo de cotización para acceder al sistema.

# Sánchez se guarda 15.000 millones en ayudas para el año electoral

- Hacienda las excluye del proyecto de Presupuestos de 2023 pero no cierra la puerta a que algunas se prorroguen
- El esfuerzo de 30.000 millones del que presume Sánchez mete avales y gastos cargados a particulares y empresas

BRUNO PÉREZ / GUILLERMO GINÉS  
MADRID

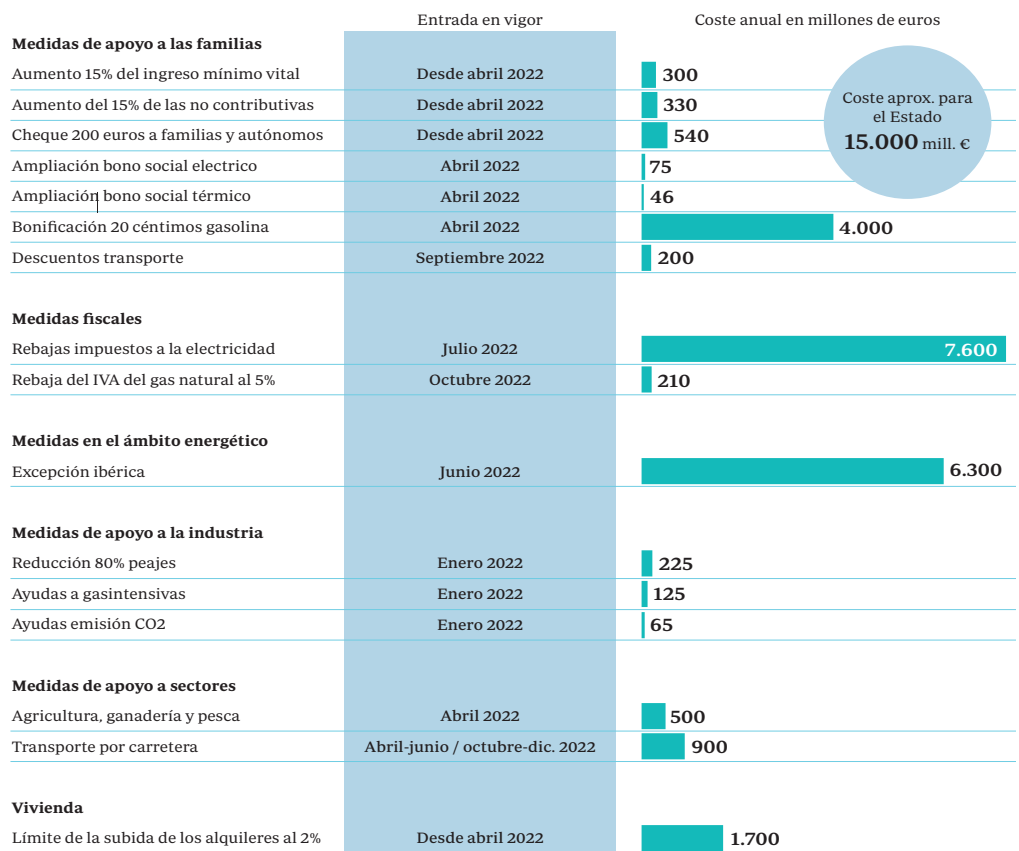
El IVA del 5% en la factura del gas y de la electricidad, la bonificación de 20 céntimos al precio del litro de carburante, la extensión de los bonos sociales eléctrico y térmico, la limitación al 2% de los alquileres, el apoyo a sectores como el agrícola o el de transporte o las ayudas a la industria electrointensiva, todo este paquete de medidas para paliar los efectos de la crisis energética agravada por la guerra de Ucrania vence el 31 de diciembre.

La pelota está en el tejado del Gobierno, que deberá decidir si arranca el año en el que habrá elecciones municipales, autonómicas y generales manteniendo ese esfuerzo público millonario o lo retira total o parcialmente. Hacienda ha decidido no incluir los más de 15.000 millones que cuesta en su proyecto presupuestario, pero la ministra ya ha avanzado que no habrá problemas para su prórroga.

## Escudo fiscal millonario La factura de un IVA del 5% a la energía

En los últimos meses, y según sus propias estimaciones, el Gobierno ha reducido en un 80% las cargas fiscales del recibo eléctrico para aligerar el impacto del encarecimiento de la electricidad sobre familias y empresas. La maniobra inicial de reducir el tipo de IVA de la electricidad del 21 al 10% en junio de 2021 se reveló insuficiente y al Gobierno no le quedó más remedio que abordar tres meses después otro retoque fiscal, con la suspensión temporal de la aplicación del Impuesto sobre el Valor de Producción de la Energía Eléctrica y la reducción al mínimo del Impuesto Especial de la Electricidad, y en última instancia rebajar el tipo de IVA al 5% el pasado mes de junio. Un mes después anunciaba también la rebaja del tipo de IVA del gas al

## Desglose de las ayudas públicas del Gobierno para combatir la guerra de Ucrania



Fuente: Ministerio de Industria, Ministerio de Transición Ecológica, Presidencia del Gobierno y elaboración propia

ABC

5% a partir de octubre. A día de hoy sigue al 21%. El Gobierno calcula que el coste de todo este paquete fiscal superará a final de año los 10.000 millones de euros. Todo apunta a que dada la persistencia de los altos precios de la electricidad y que las medidas vencerán en lo más crudo del invierno, el paquete de alivio fiscal se prorrogará.

## Ayudas a las familias Hacia un enfoque más selectivo y menos caro

El relato del Gobierno en lo que se refiere a las ayudas para proteger a las familias se centra en los colectivos más vulnerables, pero al ponderar el esfuerzo presupuestario la medida que consume más recursos es con diferencia la bonificación de 20 céntimos sobre el precio del litro de gasolina del que se benefician todos los conductores sin excepción. En junio, el Gobierno examinó la medida por si procedía darle

un enfoque más selectivo. La proximidad de la campaña de verano y la persistencia de los altos precios le aconsejaron mantenerla igual hasta diciembre. Las proyecciones a partir del coste que la medida –más de 2.000 millones entre abril y julio– apuntan a un coste anual de 4.000 millones. Menos coste tendrán el resto de medidas: el cheque de 200 euros a familias y autónomos en situación de vulnerabilidad (540 millones) o la subida extra del 15% a pensiones no contributivas y perceptores del Ingreso Mínimo Vital (se estima en otros 660 millones).

## Abaratar la energía Un estado de excepción con un elevado coste

Pese al fenomenal esfuerzo fiscal realizado para abaratar los impuestos de la energía (alrededor de 7.500 millones de euros al año) y para aliviar su impacto en la población y el tejido pro-

ductivo con ayudas directas (que se estiman en una cantidad similar), la gran apuesta estratégica y diplomática del Gobierno en esta crisis ha sido la denominada 'excepción ibérica', el mecanismo que ha permitido a España (y a Portugal) topar el precio al que el gas entra en el mercado mayorista de la electricidad y con la que el Ejecutivo ha conseguido abaratar según sus propias estimaciones en alrededor de un 22% el precio que habría tenido el recibo eléctrico en ausencia de este mecanismo. El ahorro para los consumidores en euros contantes y sonantes supera los 2.000 millones, según Transición Ecológica.

La medida está aprobada hasta mayo de 2023 y, por tanto, no necesita prórroga, pero tampoco tiene un impacto directo para el Estado. Los 6.300 millones de euros que la Comisión Europea calcula que se ahorrarán los consumidores en esta fase más dura de la crisis energética se financiarán con cargo a



las compañías energéticas y, como avanzó ABC, con cargo también a las facturas eléctricas del 60% de los hogares españoles, los que tienen tarifa regulada.

## Apoyo a sectores El precio de mantener la paz social

La escalada del precio de los combustibles producida a principios de año estuvo a punto de hacer saltar por los aires la paz social que ha mantenido hasta el momento el Gobierno con el beneplácito de los sindicatos. Lo que se planteó en un primer momento como una protesta marginal organizada por un grupo de transportistas autónomos se convirtió en una huelga salvaje de más de dos semanas que tensionó al máximo la cadena de suministros.

Con el objetivo de revertir la situación, el Gobierno llegó a un acuerdo con los transportistas que incluía ayudas de hasta 1.250 euros por camión, 950 por autobús, 500 euros por furgoneta y 300 euros por vehículo ligero (que incluye taxi, VTC y ambulancias). El sector acogió de buen grado el paquete y, aunque los convocantes de las movilizaciones lo rechazaron, las protestas se diluyeron. Para mantener la calma en el sector, el Ejecutivo cumplió con los plazos de la reforma prometida y amplió después el paquete de ayudas a 900 millones de euros.

Una situación similar se ha dado con el sector agrícola. El Ejecutivo lanzó un primer paquete de ayudas y subvenciones para el sector en marzo valorado en 430 millones de euros. De estos, 193,47 millones de euros se destinaron al sector agrario y ganadero; 169 millones de euros al productor de leche; y 68,18 millones de euros para la pesca extractiva y acuícola. En junio, el paquete se vio reforzado con otros 72 millones de euros: 60 millones en la línea de ayuda a la contratación de seguros agrarios y de 12 millones en las subvenciones a la obtención de financiación del sector agrario.



Un tren de Cercanías en Madrid // SAN BERNARDO

## Vivienda Golpe a caseros y respaldo a inquilinos

En materia de vivienda, el Gobierno ha optado por blindar a los inquilinos para evitar una oleada de desahucios, aunque para eso ha tenido que 'sacrificar' a los caseros. El Ejecutivo aprobó a finales de marzo un decreto para que los alquileres ligados al IPC pasaran a estar vinculados al Índice de Garantía de Competitividad (IGC). Una tasa que no puede bajar del 0% ni superar el 2% y que es más estable que el IPC porque cuenta con factores correctivos. En la práctica, esto ha limitado al 2% la subida de todos los alquileres que se han revisado (normalmente las rentas se renuevan una vez al año) desde abril. La medida fue prorrogada en junio y se

mantendrá, al menos, hasta el 31 de diciembre.

El Ejecutivo calcula que esta iniciativa, que afecta tanto a los grandes como a los pequeños propietarios con pisos en alquiler, beneficiará a 2.433.300 hogares en arrendamiento. Pero no a costa del Estado, sino a costa de sus caseros, que según los cálculos de Idealista dejarán de percibir más de 1.700 millones por no vincular sus alquileres a la inflación desde el 30 de marzo hasta el 31 de diciembre.

Los portales inmobiliarios aseguran que la iniciativa está reduciendo aún más la exigua oferta de vivienda de las zonas tensionadas localizadas en las grandes ciudades, mientras que organizaciones como el Sindicato de Inquilinos alertan por su parte de que los propietarios están buscando en los últimos

meses triquiñuelas legales para no limitar las subidas en las renovaciones de los contratos al 2%. El Gobierno no ha aclarado si la iniciativa se mantendrá más allá del 31 de diciembre.

## Transportes Bonos para viajar en Cercanías gratis

Fue el propio Pedro Sánchez el que anunció a mediados de julio que las tarjetas multiviajes de Renfe pasarían a ser gratuitas desde septiembre. Una prueba de la importancia que ha dado el Ejecutivo a una iniciativa que afecta a los servicios públicos de Cercanías, Rodalies (las Cercanías catalanas) y Media Distancia y que se complementa con un descuento del 50% en algunos servicios de AVE y en los Avant.

Los usuarios de todos estos servicios se han incrementado exponencialmente tras la entrada en vigor el pasado 1 de septiembre de la medida, que tendrá un coste de unos 200 millones. Pero el Ejecutivo también ha tenido que hacer modificaciones en su propuesta inicial ante mal uso de los abonos. Así, en el caso de los viajes en Media Distancia, Renfe ha tenido que limitar las reservas que hacen los pasajeros a cuatro por día (dos idas y dos vueltas) tras detectar que en muchas ocasiones se realizaban reservas que luego no se llegaban a utilizar.

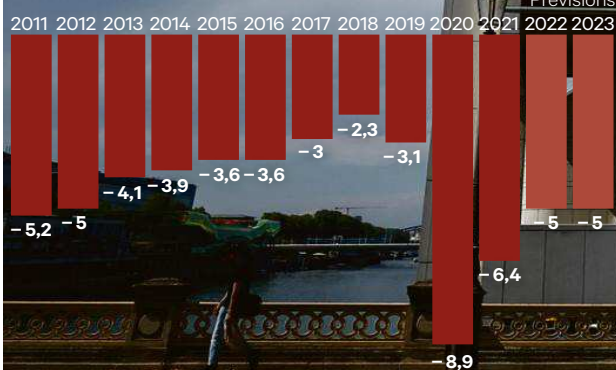
El Gobierno ha ensalzado esta iniciativa y la subvención del 30% del transporte público de las comunidades -Transportes asegura que los fondos empezarán a transferirse a las regiones durante el último trimestre-, dejando la puerta abierta incluso a mantener ambas en 2023. Todo lo contrario ocurre con la llegada de los peajes a las autovías, otra iniciativa concebida para estimular el transporte ferroviario y limitar las emisiones del vehículo privado y que ha quedado en saco roto justo antes de que eche a andar el año electoral, pese a que en el Plan de Recuperación remitido a Bruselas se garantiza su puesta en marcha en 2024.

**ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA INTERNACIONAL**

# Budget: le choix des dépenses face à la crise

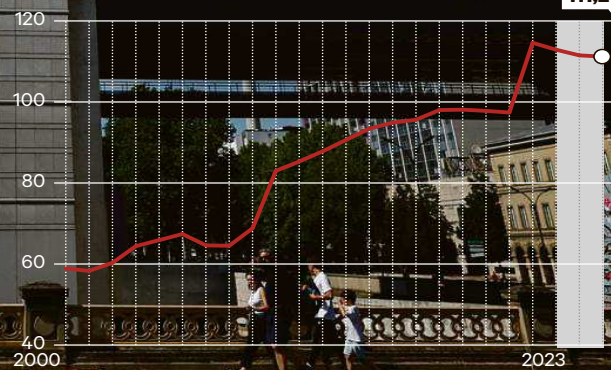
## Déficit public

En % du PIB



## Dettes publiques

En % du PIB



Sarah Meysonnier/Reuters

« LES ÉCHOS » / SOURCES : INSEE, PRÉVISIONS DE BERCY

- Le projet de loi de finances pour 2023 dévoilé ce lundi.
- Les dépenses publiques restent fortes pour amortir le choc de l'inflation.
- Le déficit de la Sécu attendu en net recul l'an prochain, grâce aux rentrées de cotisations sociales. ● Pour l'économiste Eric Monnet, « il va falloir repenser le financement de l'Etat ».

// PAGES 2 À 6 ET L'ÉDITORIAL D'ÉTIENNE LEFEBVRE PAGE 16

# Macron fait le choix d'un budget 2023 protecteur et dépensier face à la crise

- Le projet de loi de finances pour 2023 assume des dépenses élevées pour faire face à la flambée des prix de l'énergie.
- Mais un déficit stabilisé au niveau élevé de -5% du PIB sera difficile à tenir, alors que les économies sont rares et que la pression est forte pour aider les collectivités locales.

## BUDGET

**Renaud Honoré**  
@r\_honore

Fin avril, alors que sa courte campagne présidentielle arrivait à sa fin, Emmanuel Macron avait annoncé que le « libérer, protéger » qui avait servi d'étendard économique à son premier quinquennat serait remplacé par un « libérer, planifier » pour le second. Cinq mois après, le premier budget de son nouveau mandat – dévoilé ce lundi – donne une autre lecture de la direction prise par le chef de l'Etat : au vrai, c'est le terme mis de côté – « protéger » – qui émerge très nettement de ce texte financier qui fait la part belle aux dépenses face à l'inflation, et qui assume un déficit toujours élevé.

Cinq ans après, le contraste est grand entre les deux projets de loi de finances (PLF) qui installent la nouvelle législation. En 2017, le gouvernement de l'époque multipliait les baisses d'impôts et serait les boullons pour tenir le cap d'un déficit à -3% du PIB. Cette fois, si le credo de la politique de l'offre est réaffirmé, la seule mesure fiscale en sa faveur – la suppression d'un impôt de production, la CVAE – a finalement été diluée sur deux années pour tenter de contenir tant bien que mal le solde public à -5% du PIB l'an prochain, soit une simple stabilisation par rapport à ce qui est prévu cette année. « Un déficit à -5%, ce n'est pas extrêmement ambitieux, mais si on arrive à le tenir, ce sera déjà pas mal », avoue un membre de la majorité.

### Croissance en baisse

Emmanuel Macron doit, il est vrai, faire avec des vents contraires. Sept mois après le début de l'agression russe contre l'Ukraine, tous les indicateurs économiques ont viré au orange très foncé : Bercy a dû revoir en baisse ses prévisions de croissance pour l'an prochain de 1,4% à

1% – un niveau jugé encore optimiste par nombre d'économistes – tandis que l'inflation pourrait encore atteindre 4,2% l'an prochain après 5,3% en 2022.

Face à cela, même s'il se défend de toute référence au « quoi qu'il en coûte », le ministre de l'Economie, Bruno Le Maire, a sorti à nouveau le carnet de chèques, à l'image de ce que font la plupart de nos voisins en Europe. Durant l'été, il avait été annoncé un resserrement des dispositifs d'aides face à la flambée des prix de l'énergie, mais celui-ci se révèle très relatif : le coût du bouclier tarifaire sur les prix du gaz et de l'électricité va bondir à 45 milliards d'euros, alors même que le quasi-gel fera place à une hausse sensible de 15% des prix. A ces montants gargantuesques, s'ajoutent des crédits nouveaux pour des chantiers prioritaires de l'exécutif, comme l'école.

### Ambitions revues

Au final, les dépenses de l'Etat devraient progresser de 21,7 milliards l'an prochain par rapport à 2022. Dans le JDD, Gabriel Attal, ministre délégué aux Comptes publics, a promis de « réduire le poids de la dépense publique de 576% à 538% du PIB » sur le quinquennat, mais cette promesse est déjà moins ambitieuse que celle faite durant l'été à Bruxelles, signe que l'heure n'est pas encore à la rigueur.

Cette tendance se lit également au travers de la faible place laissée aux économies. Certes, il y a la promesse d'une réforme des retraites, mais dont le timing reste incertain et dont les effets mettront du temps à se faire sentir. Pour le reste, Gabriel Attal a énoncé quelques rares pistes, notamment le déremboursement des arrêts de travail délivrés en téléconsultation lorsque ceux-ci ne sont pas délivrés par le médecin traitant. Le ministre délégué veut aussi avancer sur la fraude sociale et fiscale.

Ces thématiques sont des appels du pied à peine déguisés en direc-



Le chef de l'Etat et Bruno Le Maire, son ministre de l'Economie, doivent renouer avec une sorte de « quoi qu'il en coûte », à la manière de ce que font beaucoup de pays européens. Photo Aurélien Morissard/Pool via Reuters

tion de LR. Si les membres de la majorité ne nourrissent guère d'illusion sur le fait que l'adoption du PLF par 49,3 paraît probable, ils entendent montrer que le blocage ne viendra pas d'eux. C'est le sens des « dialogues de Bercy » qui se sont tenus ces derniers jours, et qui – outre les propositions sur la fraude fiscale – ont aussi abouti à un ajustement du dispositif « MaPrimeRenov » demandé à gauche comme à droite.

Pour l'heure, le gouvernement a abordé l'aspect le plus consensuel des discussions avec les oppositions. A gauche, on veut relancer le débat sur la taxation des « superprofits ». Surtout le sort réservé aux collectivités locales – alors que Bercy veut geler leurs dotations – promet un

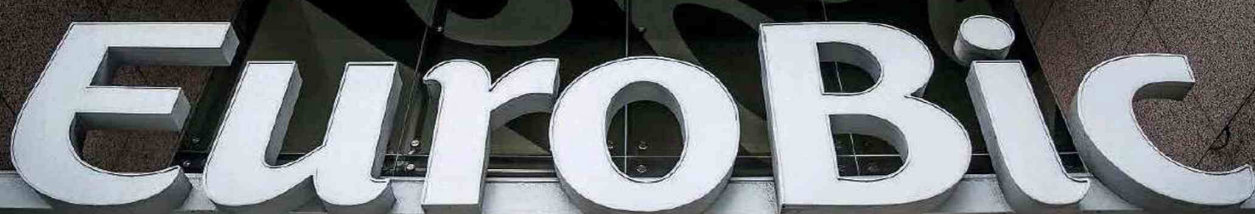
débat électrique, avec de fortes pressions pour augmenter un peu plus les dépenses.

L'exécutif a donc malgré tout un cap serré s'il veut légèrement faire refluer la dette de 111,2% du PIB en 2023 à 111,5% en 2022, comme il l'a promis. Cela n'empêchera pas quelques marqueurs symboliques comme le passage de l'endettement au-dessus du seuil de 3.000 milliards d'euros, ainsi que la reconquête Gabriel Attal, et une charge de la dette grimant à plus de 50 milliards pour atteindre 51,7 milliards l'an prochain.

**Lire éditoriale**  
d'Etienne Lefebvre  
Page 16



# Venda do EuroBic nas mãos da PGR de Angola



O EuroBic obteve um resultado líquido de 7,5 milhões de euros no ano passado.

Autoridades de Luanda pretendem que sejam saldadas dívidas de empresas de Isabel dos Santos naquele país, para que dê o ok final à venda da instituição financeira ao espanhol Abanca. Processo deverá ficar fechado até ao fim do ano.

**CELSO FILIPE**  
cfilipe@negocios.pt  
**DIANA RAMOS**  
dianaramos@negocios.pt

A venda do EuroBic aos espanhóis do Abanca está nas mãos da Procuradoria-Geral da República (PGR) de Angola. Para que esta transação se concretize é necessário que seja solucionado o pagamento de algumas dívidas das empresas de Isabel dos Santos, maior acionista da instituição financeira, cujas participações se encontram arretadas por decisão da PGR angolana, sabe o Negócios.

A empresária possuía duas participações no banco, uma de 25% através da Santoro Financial Holding, e outra de 17,5%, controlada a partir da Finisantor Holding Limited. Ao que tudo indica, o empresário luso-angolano Fernando Teles, que detém 20% do EuroBic e que chegou a estar reticente em relação a esta operação, também já aceitou vender a sua parte no capital. Atualmente, Alberto Mendes Teles, irmão mais velho de Fernando Teles, ocupa a posição de “chairman” da instituição financeira.

Em termos práticos, para que a alienação do EuroBic se efetive é fundamental que a PGR de Angola decida levantar o arresto das participações de Isabel dos Santos, o qual foi posteriormente re-

conhecido pela PGR portuguesa. As autoridades angolanas fazem, assim, depender uma venda condicionada do banco da disponibilização de verbas das contas arretadas de Isabel dos Santos para

**Fecho do dossiê é uma questão de timing. Fernando Teles também já aceitou vender.**

que se proceda ao pagamento de dívidas por saldar das suas empresas naquele país. A transação, adiantaram ao Negócios fontes conhecedoras do processo, não necessita do aval do Banco Nacional de Angola.

Nesta fase, o fecho do dossiê é uma questão de “timing”, não havendo objeção de nenhuma parte quanto ao negócio. As autoridades de regulação dos dois países, sabe o Negócios, têm-se articulado e acreditam que a operação esteja concluída até ao final deste ano.

**Lucro de 7,5 milhões**  
Em 2021, o EuroBic obteve um lucro de 7,5 milhões de euros, que compara com os 5 milhões de euros de prejuízos do ano anterior. O volume de negócios cresceu

5,9%, para 11.941 milhões de euros e o crédito a clientes atingiu os 5.569 milhões de euros.

No comunicado divulgado em junho, o EuroBic garantia apresentar “uma adequada capitalização e fortes níveis de liquidez decorrentes de um rácio de Common Equity Tier 1 de 14,14% (constituído a 100% por capitais próprios), um rácio de liquidez de 192% (219% considerando a ‘pool’ de ativos elegíveis para desconto) e indicadores de qualidade de ativo e de cobertura por imparidade que colocam o EuroBic em linha com os níveis médios de qualidade de balanço do setor bancário português, ultrapassando os requisitos regulamentares”. O banco possuía cerca de 130 agências. ■

# Kyiv allies warn Kremlin over Putin's nuclear attack threats

◆ 'Catastrophic consequences' for Russia ◆ Vigilance stepped up ◆ Retaliation in kind unlikely

FELICIA SCHWARTZ — WASHINGTON  
 HENRY FOY — BRUSSELS  
 MAX SEDDON — MOSCOW

Western capitals are making contingency plans in case Vladimir Putin takes steps towards acting on his threats of nuclear attacks against Ukraine and have sent private warnings to the Kremlin of possible consequences, according to western officials.

The Russian president's nuclear warnings are "a matter that we have to take deadly seriously", White House national security adviser Jake Sullivan told television channel CBS yesterday.

"We have communicated directly, privately at very high levels to the Kremlin that any use of nuclear weapons will be met with catastrophic consequences for Russia, that the United States and our

allies will respond decisively, and we have been clear and specific about what that will entail," he said.

Kyiv's allies believe Putin's threats are unlikely to materialise and do not signal a formal shift in the Kremlin's nuclear strategy. But they are increasing nuclear vigilance and deterrence, according to five western officials who spoke anonymously because of the issue's sensitivity.

"If he thinks the threat is going to intimidate Ukraine into capitulating or giving up 20 per cent of its territory, or intimidate the rest of us away from helping Ukraine, the opposite has happened," one US senior official said.

Two other western officials said that a nuclear strike against Ukraine would be unlikely to spark a retaliation in kind but would instead trigger conventional

military responses to punish Russia. One of them said: "There are a lot of red lines and they are probably not in the place where [Putin] says they are."

The west assesses that Putin's warnings are designed to regain momentum after setbacks on the battlefield.

The threats came as Moscow prepared to annex occupied territories in eastern and southern Ukraine after referendums staged by Kremlin proxies. Putin is seeking to frame the war as a defensive conflict by claiming those regions as part of Russia, officials and analysts said.

The Russian president has accused the west of "nuclear blackmail" and claimed without evidence that Ukraine is developing weapons of mass destruction to threaten Moscow. Under Russia's



**Bellicose: western officials believe Vladimir Putin's threats are not likely to materialise but do not want to leave anything to chance**

nuclear doctrine, that could justify the use of nuclear weapons to protect the country's territorial integrity.

Officials and analysts said that if Putin resorted to nuclear weapons, the most likely scenario was that he would test or use a tactical nuclear weapon — a smaller, more targeted device designed for the battlefield. Three of the five officials said that Nato member states had privately highlighted to Moscow the scale of the response that any use of nuclear weapons would trigger.

"Putin would much rather threaten to use nuclear weapons and get concessions than actually use them," said James Acton, co-director of the nuclear policy programme at the Carnegie Endowment for International Peace.

**Protests spread in Russia** page 2

Ukraine war

# Unrest spreads over Russian mobilisation

## Thousands arrested after Putin's military decree provokes popular anger

MAX SEDDON — MOSCOW

Protests against Russian president Vladimir Putin's decision to mobilise the armed forces' reserves continued over the weekend, in the starkest sign of popular discontent since he ordered the invasion of Ukraine in February.

People in Dagestan, an impoverished, mostly Muslim region in the mountainous North Caucasus, blocked a highway and clashed with police as they chanted "No to war", according to videos posted on social media by local activists.

The unrest, which comes as public

opposition to the war has been outlawed and is punished with up to 15 years in prison, points to widespread anger at Putin's decision to call up hundreds of thousands of men into the Russian army, its first military mobilisation since the second world war.

Arson attacks were reported at army recruitment offices in 16 Russian regions in the days following Putin's announcement on Wednesday — nearly as many incidents as in the war's first six months.

More than 2,240 people have been arrested for protesting against the mobilisation decree, according to rights monitor OVD-Info.

Thousands of Russians attempted to flee the country amid unconfirmed reports from independent outlets that

the Kremlin is considering closing the borders for draft-eligible men.

Almost all flights to the few remaining destinations available after western countries closed their airspace to Russia were sold out for days.

Long lines of cars formed at Russia's borders with Georgia, Finland, Kazakhstan and Mongolia, prompting some people to attempt to cross on bicycles or buy places in the line on social media.

The Kremlin has attempted to tame rising public anger at the mobilisation decree, which has shattered a carefully maintained equilibrium that allowed most Russians to go on with their lives largely as normal since the start of Moscow's full-scale invasion of Ukraine.

Though Russia's defence ministry has

said it will draft only up to 300,000 men with military experience, local officials have issued summonses to a broad swath of people who do not fall under Putin's decree, according to lawyers and activists.

Several people have claimed that they were drafted despite promises from defence minister Sergei Shoigu not to call up people with no prior military service or fathers of four or more children, as well as people older than the recruitment age or with chronic illnesses.

Areas with large ethnic minority populations such as Dagestan, as well as Yakutia and Buryatia in eastern Siberia, have been particularly hard hit by the round-up.

On Saturday, Putin signed a decree

exempting students from the draft. Yesterday, Dagestan governor Sergei Melikov admitted that "mistakes were made" and said anyone who was drafted despite not meeting the criteria should be sent home.

Russia's two most senior lawmakers attempted to lay the blame on local officials, who are technically in charge of such efforts and are often used as scapegoats to shield Putin from unpopular decisions.

"If mistakes are made, they must be corrected," wrote Viacheslav Volodin, Speaker of the Duma.

Valentina Matvienko, chair of Russia's Senate, said that "going overboard like this is absolutely unacceptable" and "is meeting an absolutely justifiably harsh reaction in society".

# IMF bailouts reach a record \$140bn as crises push poor countries to the brink

JONATHAN WHEATLEY — LONDON

The IMF's assistance to economically troubled countries has hit a record as the world's lender of last resort battles simultaneous crises that have pushed at least five countries into default, with more expected to follow.

The pandemic, Russia's attack on Ukraine and a sharp rise in global interest rates have forced dozens of countries to seek IMF assistance. A Financial Times analysis of IMF data showed that at the end of August the volume of loans disbursed by the fund amounted to \$140bn in 44 separate programmes.

The figure, which is expected to grow further in the coming months as borrowing costs soar, is already higher than the amount of credit outstanding at the end of 2020 and 2021, when levels reached record annual highs.

Some analysts say the IMF's lending capacity could soon be stretched to its limits, as further interest rate rises by the world's largest central banks lock poor countries out of international debt markets and force them to turn to the fund for support.

The IMF's total commitments, including loans agreed but not yet disbursed, already stand at more than \$268bn.

Kevin Gallagher of Boston University's Global Development Policy Center warned that "only so many countries" could receive IMF support without "snapping the IMF balance sheet".

Gallagher is co-author of a report published last week warning that 55 of the world's poorest countries face debt repayments of \$436bn between 2022 and 2028, with about \$61bn falling due this year and in 2023, and almost \$70bn in 2024.

But Bikas Joshi, division chief in the IMF's strategy, policy and review department, said the fund's total commitments were "still a fraction of the [almost] \$1tn that could be available".

"The amount of lending is rising commensurate with the increased risks faced by the countries turning to us for support," he said.

The IMF approved a \$1.1bn bailout for Pakistan at the end of August; Argentina is set to receive \$3.9bn in the next few weeks.

Zambia and Sri Lanka, which both defaulted in the pandemic, are negotiating IMF bailouts as part of efforts to restructure their debts.

Ghana, Egypt and Tunisia are in early talks for similar support. Analysts at Goldman Sachs expect Egypt to receive a \$15bn package.

Opinion page 21

## World Markets

STOCK MARKETS				CURRENCIES				GOVERNMENT BONDS					
	Sep 23	Prev	%chg		Sep 23	Sep 16			Sep 23	Sep 16	Chg		
S&P 500	3682.50	3757.99	-2.01	\$/€	0.971	1.003	€/\$	0.917	0.875	US 2 yr	4.19	4.12	0.07
Nasdaq Composite	10847.96	11066.81	-1.98	\$/£	1.090	1.143	€/£	1.123	1.140	US 10 yr	3.74	3.68	0.06
Dow Jones Ind	29517.86	30076.68	-1.86	£/€	0.890	0.877	¥/€	139.066	143.376	US 30 yr	3.64	3.61	0.04
FTSEurofirst 300	1545.21	1581.20	-2.28	¥/\$	143.285	142.940	£ index	76.468	77.514	UK 2 yr	3.98	3.57	0.41
Euro Stoxx 50	3347.64	3427.14	-2.32	¥/£	156.223	163.424	SFr/£	1.070	1.100	UK 10 yr	3.83	3.49	0.34
FTSE 100	7018.60	7159.52	-1.97	SFr/€	0.953	0.965			UK 30 yr	4.04	3.77	0.27	
FTSE All-Share	3848.68	3924.91	-1.94	€/£	1.030	0.997			JPN 2 yr	-0.06	-0.06	0.00	
CAC 40	5783.41	5918.50	-2.28						JPN 10 yr	0.24	0.24	0.00	
Xetra Dax	12284.19	12531.63	-1.97						JPN 30 yr	1.31	1.31	0.00	
Nikkei	27153.83	27313.13	-0.58						GER 2 yr	1.90	1.83	0.07	
Hang Seng	17933.27	18147.95	-1.18						GER 10 yr	2.02	1.96	0.06	
MSCI World \$	2489.36	2516.59	-1.08						GER 30 yr	1.87	1.87	0.00	
MSCI EM \$	922.61	932.08	-1.02										
MSCI ACWI \$	579.55	585.85	-1.07										
FT Wilshire 2500	4889.51	4942.72	-1.08										
FT Wilshire 5000	38183.88	38606.41	-1.09										
				COMMODITIES									
					Sep 23	Sep 16	%Week						
				Oil WTI \$	78.33	86.03	-8.95						
				Oil Brent \$	85.73	92.15	-6.97						
				Gold \$	1671.85	1689.10	-1.02						

Prices are latest for edition Data provided by Morningstar



## OPINIÓN

Publicación	ABC Nacional, 5
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	121 283
Difusión	83 609
Audiencia	380 000

Fecha	26/09/2022
País	España
V. Comunicación	28 774 EUR (27,881 USD)
Tamaño	190,67 cm <sup>2</sup> (30,6%)
V.Publicitario	12 443 EUR (12 057 USD)



UNA RAYA EN EL AGUA

IGNACIO  
CAMACHO

## El espejo andaluz

Bajo el debate fiscal late una realidad política de gran relevancia: el peso de Andalucía en el mapa electoral de España

**A**L fondo del actual debate sobre la rebaja tributaria y el nuevo modelo económico liberal andaluz (social-liberal, más bien, porque la estructura de bienestar y de servicios públicos sigue intacta) subyace una realidad política de enorme importancia, y es la influencia que el cambio de rumbo ideológico en Andalucía pueda ejercer en el futuro electoral de España. El bastión histórico que otorgaba al PSOE una posición inicial de ventaja ha quedado dismantelado en la práctica por la aplastante victoria de Juanma Moreno y la subsiguiente irrelevancia del liderazgo alternativo de Juan Espadas. El viejo régimen consolidado durante casi cuarenta años se ha venido abajo al desplomarse los contrafuertes clientelares que sustentaban sus bóvedas institucionales, y la reconstrucción requiere un tiempo y una paciencia de los que no dispone Sánchez. El presidente se enfrenta a una situación que ningún dirigente de su partido vivió antes: la pérdida de la calle en el territorio que le resultaba más fiable, el escenario donde la izquierda gozaba de mejores oportunidades.

De esa orfandad tan repentina como desoladora parte la decisión de La Moncloa de responder a los estímulos fiscales de la Junta con un ataque en tromba y una especie de recentralización recaudatoria más retórica que real y menos eficaz que demagógica. La estrategia no puede ser más irreflexiva ni contradictoria: un Gobierno sostenido por los nacionalistas decidido a poner cortapisas al sistema competencial de las autonomías. Pero el sanchismo nunca ha tenido la coherencia en su catálogo de características y no va a detenerse en remilgos con las urnas municipales a la vista. Utilizará cualquier pretexto que le sirva para desencadenar una ofensiva contra una derecha en plena crecida, aunque ninguna estrategia le haya funcionado en las últimas cuatro derrotas parciales consecutivas. Cuatro elecciones, cuatro heridas.

Si no mejora en su facturación andaluza, el Ejecutivo puede olvidarse de revalidar el mandato. Necesita algo más que acortar distancias en mayo: un avance contundente y claro imposible de lograr sin la reactivación del aparato orgánico, sumido desde el fiasco de Susana Díaz en un autodestructivo letargo. A su favor cuenta con la expectativa razonable de que el PP haya tocado techo y de que los candidatos locales –salvo quizá el malagueño De la Torre– tengan menos tirón personal que Moreno, convertido por la mayoría absoluta en un fenómeno político cuyo ascendiente está creciendo más allá del palacio de San Telmo. Pero el estado de ánimo interno del socialismo ha caído a plomo en su antiguo feudo, y es difícil que Sánchez lo revitalice porque sus propios alcaldes lo perciben como un peso muerto y la mayoría de los votantes aprueba la bajada de impuestos. Cada vez tiene más flancos descubiertos desde que Madrid dejó de ser el único contraejemplo visible de su proyecto.

**TIGRES DE PAPEL****DIEGO S.  
GARROCHO****España irá bien**

Hemos probado una dosis contenida de la tentación populista, aunque sospecho que pronto empezaremos a castigar esas opciones

**T**IENEN razón y, sin embargo, puede que estén equivocados. Me refiero a quienes piensan que nuestro mundo se acaba. Desde hace al menos una década, una colección de casandras parecen haber desempolvado los peores augurios de Spengler. La democracia liberal se agota y nosotros con ella. Los modelos de convivencia diseñados tras la II Guerra Mundial parecen obsoletos y el fin de la historia celebrado por Fukuyama parece haber abierto la posibilidad de una regresión en todos los órdenes democráticos. Pero, ¿y si no?

La diferencia entre la esperanza y la expectativa es que en la primera no concurren sólo indicadores racionales. Esperanzarse es una apuesta del espíritu, una actitud moral, la consecuencia de un credo. Y en ese impulso positivo y transformador desde el que imaginamos un futuro capaz de inspirarnos, existen signos suficientes como para confiar en la llegada de un tiempo especialmente idóneo para España. Miren a su alrededor y escojan un Estado por el que se cambiarían. No me sale nin-

guno. Nuestro país no ha sido ajeno a la amenaza populista. Es más, algunos desafíos a nuestra arquitectura constitucional demuestran que instrumentos democráticos como los parlamentos o las leyes pueden utilizarse para quebrar la democracia. Sin embargo, como todas las intervenciones que intentan impugnar un sistema, las revoluciones o los golpes de Estado, la destrucción de un orden suele requerir un éxito súbito o un desgaste continuo.

En España no sólo fracasó el ‘procés’, sino que la deriva etnicista del separatismo catalán cada vez convence a menos personas. Las bases ideológicas explícitamente populistas con las que nació Podemos han ido palideciendo hasta condenarlos a la inminente irrelevancia demoscópica. El folclorismo de Vox, el indigno debut de García-Gallardo o el caso Olona es posible que hayan apuntalado para siempre el techo de la formación de Abascal.

Las querencias iliberales alcanzan, incluso, al actual gobierno. Los ataques a la prensa, el intermitente imperio de la ley o la apelación a poderes ocultos y otras conspiraciones son una novedad en nuestra democracia. Como lo es, sin duda, la insólita circunstancia del CGPJ donde el PP asume, también, un papel protagonista. Auguro, pese a todo, que estos son los últimos estertores de un ciclo que pudo ser más funesto.

España ha probado una dosis contenida de la tentación populista, aunque empiezo a sospechar que pronto empezaremos a castigar esas opciones. La dosis fue lo suficientemente pequeña para no ser letal, pero fue lo bastante grande como crear en nosotros una sed de virtud pública. Debemos ensayar, así sea como hipótesis práctica, la posibilidad de que en el próximo ciclo seamos el primer país que cierra el momento populista. Si queremos hacerlo, es obligatorio imaginarlo primero.

Publicación	ABC Nacional, 29
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	121 283
Difusión	83 609
Audiencia	380 000

Fecha	26/09/2022
País	España
V. Comunicación	27 207 EUR (26,362 USD)
Tamaño	180,73 cm <sup>2</sup> (29,0%)
V.Publicitario	11 765 EUR (11 400 USD)



## AJUSTE DE CUENTAS

JOHN MÜLLER

### ¿Y el crecimiento?

Se habla mucho de impuestos, pero antes de distribuir hay que crear la riqueza, y eso es cada vez más difícil

El 31 de marzo pasado, Jesús Fernández-Villaverde, catedrático de la Universidad de Pensilvania, dio una conferencia en la Fundación Rafael del Pino donde puso sobre la mesa el estancamiento de la economía española: «En 2021, el español medio produjo 23.000 euros y un poquito más, lo mismo que en 2005. Esta cifra está corregida por la inflación. En otras palabras, desde 2005 hasta hoy, nuestra economía no ha crecido. Son 16 años. Ya no estamos hablando de una década perdida, vamos

camino de las bodas de plata de carencia de crecimiento económico». Entre tanto, otras naciones con las que solemos compararnos sí han crecido en ese lapso. JF-V daba los datos: Irlanda, un 79%; Alemania un 18,7%; Estados Unidos un 17%; Japón un 7,8%, Portugal un 7%. Nosotros, cero patatero.

Lo alarmante es que el crecimiento no esté en el centro del debate político en España. Es verdad que ha desaparecido de los debates a lo largo y ancho del globo. El expresidente Aznar, cuya salida del poder coincide con esta medición del estancamiento secular español, lo subrayaba el viernes pasado, tras volver de EE.UU., donde se celebraba la asamblea de la ONU: «La mayoría de los planteamientos que oímos no tienen nada que ver con el crecimiento».

Aunque no haya una correlación clara entre la carga fiscal y el crecimiento en las economías desarrolladas, la discusión sobre los impuestos tiene que ver con la prosperidad. El punto de vista de la economía neoclásica es que la riqueza debe ser producida antes de ser consumida o repartida, por lo tanto el debate sobre el crecimiento antecede al impositivo, aunque después el marco tributario lo distorsione.

En ese sentido, es muy interesante lo que ocurre en el Reino Unido. El viernes, el Gobierno de Liz Truss

anunció la mayor rebaja fiscal en 50 años para que el país vuelva a crecer. Más de 50.000 millones de euros en un momento de recalentamiento inflacionario. Economistas como Lawrence Summers, han sostenido que Truss yerra porque reacciona a una crisis de oferta como si fuera de demanda. Lo mismo se puede decir de gobiernos como el español que mantienen el impulso fiscal en medio del alza de precios.

Truss ha dicho que «el debate económico durante los últimos 20 años ha estado dominado por discusiones sobre redistribución» y se presenta como una nueva Thatcher que liberará las fuerzas creativas del pueblo británico. El problema es que la realidad es distinta y compleja. Martin Wolf, en un artículo sobre «las consecuencias económicas de Truss», subraya que tras las desregulaciones de Thatcher y sus bajadas de impuestos, hubo muchas tareas que quedaron pendientes para sus continuadores y que afectan al crecimiento: «No liberalizaron la mayor distorsión de la economía, que es el uso del suelo. No transformaron las habilidades de la población, dificultadas por las condiciones en que crecen muchos niños. No abordaron los defectos en el gobierno corporativo, que sesga el gasto en contra de la inversión...». Parece que hablara de España. [jmuller@abc.es](mailto:jmuller@abc.es)



THE SITUATION ROOM  
SALA DE SITUACIÓN



Iván Redondo

# La mandolina napolitana

Su sonido es inconfundible. Se afina como un violín: Sol, Re, La, Mi, de la más grave a la más aguda. Para mi generación la tocaba el Capitán Corelli en la novela de **Louise de Bernières** de 1994. Una obra que habla de la guerra y del amor, de la inocencia, de la esperanza, de la invasión y la resistencia. De cómo adaptarte y convivir con situaciones difíciles. Y de música, mucha música, en forma de una mandolina napolitana que nos ayudará a explicar los efectos electorales en España de la contundente victoria de la derecha italiana de la mano de **Georgia Meloni**.

La mandolina nos descubre al igual que en Italia la contienda central: no vamos hacia un plebiscito sobre economía sino sobre España y sus grandes capacidades. ¿Cambio de ciclo o cambio de época? Como nos explica **Antonio Corelli** en la ficción, estamos ante dos posibilidades: “Si la mandolina se toca fuerte suena marcial y hosca, es un acorde para guerrilleros y partisanos”. El resultado en Italia podría servir en este caso, pensarán algunos, para usar el auge de la ultraderecha como una llamada a la acción de la izquierda española en una estrategia-espejo contra PP-Vox. Nadie debería dar por bueno ni este escenario ni el acierto de esta nada original estrategia. Más Vox (y no en su justa medida) podría tener precisamente un efecto electoral tan contraproducente como en Andalucía o cambio de ciclo.

La maniobra de retroalimentarse perjudicó a PSOE y Vox en el sur. Generó ruido, sin escucharse ningún otro de sus mensajes. De volver a reproducirse esta dialéctica, para el que lo sepa ver, podría beneficiar en exclusiva a **Alberto Núñez Feijóo** frente a **Pedro Sánchez** y al proyecto en solitario de **Macarena Olo-**

Italia podría servir para usar el auge de la ultraderecha como una llamada a la acción de la izquierda española en una estrategia-espejo contra PP-Vox. Nadie debería dar por bueno ni este escenario ni el acierto de esta nada original estrategia



Abascal, Meloni y Olona, en la campaña andaluza de hace unos meses

na frente a **Santiago Abascal**. El Vox que cerró el 2021 como el partido que mas creció en votos no es el que está finalizando el 2022 siendo de los que más pierden sin contar Cs. Meloni no sumó en aquella campaña. Ella se percató cuando llegó a Italia.

Nuestro capitán literario continúa: “Si, por el contrario, la mandolina se acaricia, es un acorde de infinita y anhelante melancolía”. La izquierda tiene en ese caso un reto para las próximas elecciones generales del 2023: volver a unirse.

Por este motivo han perdido los comicios en Italia. Por esta razón ha vencido la derecha. La ley electoral manda y debería estar por encima de partidos y personas. Es la principal lección, y luego, todo lo demás. En esta materia sí hay corredor, a pleno rendimiento, Barcelona-Livorno para extraer conclusiones o cambio de época.

Las coaliciones en el siglo XXI vuelven para expresarse como en el Gobierno han llegado para quedarse. El Sumar de **Yolanda Díaz** debe encontrar la fór-

mula para integrar todo lo bueno de Unidas Podemos, como ellos hicieron antes con IU, al igual que deben Sumar a **Pablo Iglesias** y a Más Madrid, entre otros. Y a su vez, el presidente del Gobierno debería Sumar con Yolanda Díaz en provincias clave, como por ejemplo, en las que se reparten menos de seis diputados, donde la derecha está en votos inalcanzable. Se necesita alturas de miras, abandonar egos y un equipo político capaz de reconciliar a toda la izquierda. Viendo más allá de aquellos que se consideran el centro en la izquierda o los que piensan

## Sumar de Yolanda Díaz debe encontrar la fórmula para integrar todo lo bueno de Podemos

que son la izquierda del centro. Un debate y unas categorías ya superadas.

La mandolina napolitana tiene un sonido sugestivo. Cuando reaparece en forma de elecciones, te invita a tocarla. Así es la política italiana, irresistible al verbo. Se puede entrar en relacionar la influencia de sus resultados o no en España, pero si lo haces debes tener mucho cuidado. Como en la cocina, la mandolina puede hacerte rodajas, con efectos a un lado y a otro del tablero. Y la clave, como Corelli a Pelagia en la novela, reside en, antes de rasguear la mandolina, conectar con el verdadero estado de ánimo de a quién diriges la melodía. La derecha italiana ha sabido tocarla muy fuerte cuando era necesario y acariciarla muy suave hasta la victoria.

rya@redondoyasociados.com